Los BUSCA de Zumárraga

Por Angel Cruz Jocha

CASA DE LOS BUSCA EN LA CALLE de SORALUCE DE ZUMÁRRAGA

A LA GRATA MEMORIA DE MIS BUENOS AMIGOS JOSE MARIA LAURAN Y DE IÑAKI BUSCA ISUSI – Y TAMBIEN DE MILAGROS MAZQUIARAN DE BUSCA –

A MANERA DE PÓRTICO

Solamente habían pasado cinco años, que el siglo XIX había remontado el meridiano del siglo, para que la Villa de Zumarraga inalterable su población en muchos años, se viese alterada con más de un centenar de hombres (algunos con sus cónyuges e hijos) llegados de tierras de Castilla y de naciones de Francia, Italia y Portugal. Todas las noches los más dormían en la casa de "Sarasua" de Zumárraga (1).

Nada más apuntar el nuevo día, dejaban su cobijo apresuradamente y acudían al trabajo consistente, en perforar montañas, componiendo túneles, planear desniveles y así construir una plataforma llana, con el objeto de tender dos carriles de acero paralelos, en los cuales encajar las ruedas de una locomotora de vapor para arrastrar unos vagones también provistos con ruedas de acero, para así transportar kilómetros y más kilómetros de un lado a otro, viajeros y mercancías.

Para el logro de esta novedad, hacía falta mano de obra y hombres de toda condición. Ingenieros, topógrafos, dinamiteros y los más trabajadores de pico y pala. Uno de los ingenieros, francés, se enamora de una caserita, que baja de Oraa de arriba con su burrito a la calle a repartir leche y tras una preparación en un Colegio de señoritas, contrae matrimonio estableciéndose en París; y en el final de sus días, dejó un legado para los huérfanos de la Villa (2). Un topógrafo nacido en San Sebastián, contraerá matrimonio con una señorita bilbaína, construyendo un palacete para su residencia, crearán una lúcida familia, y-esta Villa hasta su muerte en 1.904, será la época más romántica de su historia. (3). Se establecerá un servicio de diligencias ejemplar al servicio de los aguaistas de los Balnearios levantados en todo el País Vasco, y Zumarraga será centro de todos los clientes que llegarán por el ferrocarril. Todos ellos cuentan con dos hombres serviciales y complacientes, cuyos hijos también marcarán historia local (4). Se abrirá una chocolatería, que será famosa. Dos estancos, regidos por hombres cuyos hijos, serán famosos en la villa (5). También se abrirán establecimientos de Latonero (6), Calderero (7) y Zumarraga contará con un amable servidor del ferrocarril, casado con una caserita de Icíar; todos ellos tendrán en la Villa unos hijos, que serán sobre todo, buenos zumarragatarras.

Entre otros muchos, de una larga lista de otros muchos que marcarán historia el y sus hijos en la Villa, hago aparte, el de un dinamitero, llegado de tierras de Cerdeña, de la lejana Italia, que también se enamora de otra caserita de la casería de "Arechavaleta" de Ezquioga, y contrae matrimonio y se establecen en nuestra villa. Padre e hijos, hacen solera en Zumarraga. De esto, con buena voluntad y con cariño, quisiera dar a conocer sus vivencias, dedicando especialmente a un miembro de esta familia, a la grata memoria de Don José María Busca Isusi (Lauran) que me honró con su amistad en vida.

(1) - Su propietario, les cobraba 0,25 – un real por noche.
(2) – Doña Juana de Aizpuru Echezarreta – deja la fundación titulada “Lamaire”
(3) – Don Joaquin Castañeda Otermin
(4) – Don Marcelino de Ugalde y el cochero Don Genaro Fernandez Almandoz
(5) – Esnaola- padre de Secundino – Aranzadi padre de Don Sabel , Toribio etc….
(6) – Olaechea- sus hijos Don Zoilo, Andrés, Alfonso, etc..
(7) – Urdangarín- sus hijos D. Diego, José etc ..
(8) – Aparicio – sus hijos Don CeleDonio, José, Miguel, Canuto

FOTO-COPIA-de un retrato de Juan Bautista Busca -dibujado por su hijo Elías y dedicado a su hermana Juanita -Hoy día este dibujo se encuentra en casa de la Sra. Vda de Don José Busca Otaegui.

JUAN BAUTISTA BUSCA PERETO

En la Villa de EZQUIOGA y en su parroquia de San Miguel en fecha 2 de mayo de 1810 fue bautizado: JOSÉ JUAQUÍN de SAGASTIZABAL LEGORBURU quien en fecha 3 de abril de 1837 contrajo matrimonio en la misma parroquia de la misma villa de Ezquioga con JOSEPHA de ZABALO MUGUREGUI y fueron padres de:

JOSEPHA ANTONIA - que fue bautizada el 2 de Octubre de 1.839.

JOSEPH DOMINGO " " " " 5 " Enero " 1.841-que queda en el solar de "Arechavaleta" del mismo Ezquioga.

En el libro de Matrimonios de la parroquia de San Martín de Cegama en fecha 28 abril de 1862-se lee-:

Habiéndose publicado en esta mi parroquia de San Miguel de Ezquioga las tres proclamas que dispone el santo concilio de Trento de las cuales no resultó impedimento, enterado del consentimiento gradual de los interesados de los contrayentes y de que habiendo sido aprobados en Doctrina Cristiana recibieron los Santos Sacramentos de Penitencia y Comunión y obtenido licencia de casar del M.I.S. Don Rafael Antonio Viejo Presbítero Dignidad Chantre de la Santa Iglesia Catedral de Pamplona Previsor y Vicario General Sede Vacante de este Obispado como consta de su Despacho librado de fecha 22 de marzo del mes pasado y firmado por Orden de su Señoría por Don Lesmes Astrain –Notario-. Yo el infrascrito Rector de la Parroquia de San Martín de la Villa de Cegama-asistí al Matrimonio que por palabras de presente y como lo manda la Santa Madre Iglesia contrajeran JUAN BAUTISTA BUSCA soltero y natural de CERNOLA *(Cesnola)* en la Provincia de Ibrea *(Ivrea)* en CERDOÑA *(Piamonte)* y residente en esta Villa hijo legítimo de José Busca y Margarita Preto *(Peretto)*, naturales del referido Pueblo de CERNOLA y vecino del mismo y JOSEPHA ANTONIA de SAGASTIZABAL hija legítima de Jauquin Antonio de Sagastatizabal natural y vecino de Ezquioga y de Josepha Tomasa de Zabalo y vecina de la misma Villa y natural de Zumarraga fueron testigos José María de Zabala natural y vecino de esta Villa y José Domingo de Sagastizabal natural y vecino de la referida vía de Ezquioga y otros varios - en fe de ello firma -

Don ANDRES de ECHEVERRIA - Rector

Juan Bautista tenía en la zona de Otzaurte abierta una cantina de bebidas, ahora con Josepha Antoni, de primeras, van atendiendo con comidas a los eventuales obreros del tendido del ferrocarril, hasta que llegado el año de 1.865, en que vislumbrado que en fecha corta quedará aquella desierta por el acabado de la perforación de túneles y vía férrea, deciden establecerse en zona urbana y allí van con todos sus utensilios a Zumarraga, pueblo este por entonces, que promete una evolución inmediata.

Se establecen en la calle Zubiaurre nº 21, frente a frente al puente, que divide sobre el río Urola, las villas de Urretxua y Zumarraga. En su bajo, abren una taberna y en el piso superior, van llegando sus hijos, todos ellos nacidos en el mismo lugar, empezando por:

ADDON JOSÉ -que nació el 30 de Agosto de 1.866

JUAN IGNACIO " " " 14 " Octubre " 1.868

ELÍAS " " " 20 " Julio " 1.870.

FELIPA	“	“	“ 2	“ Abril	“ 1.872- m. Párbulo.
JUANA	“	“	“ 30	“ Marzo	“ 1.874
ANTONINO	“	“	“ 2	“ Septiembre	“ 1.876
JOSÉ V. LAUREANO	“	“	“ 10	“ Marzo	“ 1.879

En los años de establecerse, son años de guerra civil en el País. Son los años de la llamada 2ª guerra carlista. Busca, en calidad de ciudadano italiano, puede permitirse hacer de su taberna, zona neutral. Por ello, cuando se acercan los liberales, coloca la bandera liberal, y la carlista cuando se asoma la otra fracción. Cuentan también, que entre sus más asiduos visitantes, será el Cura Santa Cruz, con su guardia negra, que siempre que pase, hará un alto, donde consumían, mucho pan y un poco de vino. Además de Tabernero, se especializa de cortador, y a los pocos años, le encontramos copando las contratas de rematante de carnes de la Villa. Como tema interesante local, empecemos con una reseña que en fecha 9 de abril de 1.876 dice:

"Se dio lectura de una exposición de Don Juan Bautista Busca -su fecha 30 de marzo último en la que dice que le es del todo punto imposible proveer de carne al vecindario al precio de 13 cuartos; expone además que el Ayuntamiento tome en consideración las pérdidas que reporta diariamente en sus intereses por la rápida subida que ha tenido el precio del ganado en este contorno. Y que este Ayuntamiento tome datos del precio que hace la carne en los pueblos del contorno, asegurando que hará la provisión al precio a que se cotice en ellos lo mismo en las altas que las bajas.

En su vista el Ayuntamiento llamó a su presencia al expresado Busca, para pedirle explicaciones y después de haberle oído, se discutió detenidamente sobre el asunto, conformándose todos en que se aumentasen dos cuartos en la carne hasta que se saque a nueva subasta el abastecimiento de esta Villa, abonando dicho Busca la adeala la que marca las condiciones del remate con Don José Larrañaga que fue anulado y que constase así para acuerdo; Mas, Busca, no conformo en la segunda parte del acuerdo o sea la adeala".

Con fecha 14 de Junio de 1.878 en la sesión de dicho día aparece que:

"Leido el memorial de Don Juan Bautista Busca se acuerda contestarle que continúe este mes vendiendo a una peseta el kilogramo de Carne, y que en el de Agosto, ha de vender a noventa céntimos. Siguiendo los meses sucesivos vendiendo al precio ajustado de remate".

La faceta de Juan Bautista, de hombre intransigente con lo suyo, lo demuestra lo que con fecha 16 de Agosto, en la sesión del Ayuntamiento:

"Se presentó la cuenta de gastos últimamente hechos por Don Juan Bautista Busca y de las costas causadas a su instancia en el ejecutivo sacado en el Juzgado de Vergara contra D. Juan Francisco de Oraa y consortes sobre paga de reales procedente de resto de importe de raciones de Carne, y se acuerda para dicha cuenta importante setecientos noventa y un reales y sesenta ctms -".

De cómo las cosas andaban y se jugaban entre unos y otros, nos dice la reseña del día 18 de Julio de 1.880, que dice:

"Se ha presentado y dado lectura a una solicitud que con fecha once del mes actual eleva a este Ayuntamiento el Cortador Don José Aguirrebengoa manifestando haber ocupado a Concepción Epelde, una cantidad de carne que calcula pesaría unos

3 kilogramos aproximadamente y que indudablemente llevaba en contrabando puesto que no la compró en la tabla de esta Villa, y razonando largamente para pedir como pide, se declare decomisada la carne, y se le imponga a dicha Epelde la multa de 10 pesetas. Enterado el Ayuntamiento de dicha solicitud se ha discutido largamente sobre el asunto, y tomando en consideración:

1º-- Que si bien la expresada Concepción Epelde no presentó la carne en el puesto público a satisfacer el impuesto municipal, el cortador Aguirrebengoa declaró al señor alcalde que la carne ocupada a aquélla era parte de la misma de que Juan Bautista Busca había pagado el impuesto establecido -

2º-- Que si bien existió la falta de la no presentación de la carne en el puesto público por la Concepción, se trataba sin embargo pagado el impuesto correspondiente, objeto principal de la condición 12ª que cita el reclamante -

3º-- Y que la causa de que el mencionado Busca hubiese presentado aquella carne al adeudo de los derechos, era porque dicha Concepción estaba ocupada en aquel momento en la Casa de Busca en alguna faena doméstica, y que la carne había sido conducida desde Villarreal por la misma Concepción a quien pertenecía --. El Ayuntamiento por unanimidad acuerda:

"que no puede ser decomisada la carne objeto de la solicitud, ni procede, por tanto, imponer la multa de 10 pesetas que reclama el cortador Aguirrebengoa”.

La práctica y abuso del contrabando burlando los arbitrios municipales, fuente casi única de ingresos en el Ayuntamiento, había llegado casi al escándalo, por lo que el rematante se vio obligado llamar la atención al Ayuntamiento y vemos que con fecha 17 de julio de 1.881:

"se ha dado lectura a la instancia que eleva a este Ayuntamiento el rematante de las provisiones de vinos y aguardientes y de los Arbitrios de esta Villa Don José María de Telleria con fecha de 15 del actual -pidiendo que se declaren en la categoría de caminos extraviados y sospechosos para la conducción del vino y aguardiente, los vecinales que conducen por Urazandi y Machain a Legazpia; por Leturiondo, Oraa, Achurzaga y Pagoechueta a Azoitia y Azpeitia, por los cuales puede hacerse con el estado actual de las cosas, el transporte de los líquidos agravados con impuestos municipales, sin que quepa sospecha de fraude, según la condición 12ª de las establecidas por el Ayuntamiento de esta Villa para el remate de dichas provisiones y arbitrios, aprobados por la Excma. Diputación, en cuyas oficinas obra un ejemplar de ellas.

Este Ayuntamiento se ha enterado de dicha instancia con todo detenimiento que el caso lo requiere Y

Considerando que la facultad de conducir los géneros gravados con impuestos municipales por los expresados caminos vecinales, viene estableciéndose en las condiciones de remate de los mismos, desde antes de la construcción de las carreteras que una esta Villa con las de Legazpia, Azcoitia y Azpeitia, y que hoy no tiene razón de existir esa facultad mediante a que tan sólo sirve para perjudicar notablemente los intereses de este municipio y los del rematante de sus arbitrios, facilitando un medio eficaz de hacer contrabando sin poderlo evitar por más que se vigilen aquellos caminos vecinales.

Considerando que es más cómodo conducir dichos géneros a Legazpia, Azcoitia

CASA NATAL DE JUAN BAUTISTA BUSCA
en CERNOLA *(Cesnola)* (Italia)-

HOTEL BUSCA EN CERNOLA PROVINCIA DE IBREA EN CERDOÑA

y Azpeitia por las carreteras generales ya citadas, y que si se hace uso de los preindicados caminos vecinales para eso objeto, desde el momento en que el tránsito por ellos ofrece menos comodidad y es más difícil y costoso, será, a no dudarlo, para defraudar a la Hacienda municipal de alguno de estos pueblos.

Considerando que so pretexto de que el vino es para Legazpia, Azcoitia o Azpeitia, puede conducirse por los mencionados caminos vecinales, y es fácil introducir el vino, fraudulentamente en muchos Caseríos de esta Villa y que hay en sus inmediaciones, ofreciendo el evitarlo casi invencibles dificultades por más guardas que se pongan.

Y considerando que los puentes por donde pasan esos caminos están muy distantes del casco del pueblo, dificultando así la acción que en casos determinados de cierta índole podría ejercer la autoridad local; y aún más, que no sería extraño que, por asuntos de contrabando que se hace por dichos Caminos, hubiere alguna colesión entre guardas y contraventores, resultando algún hecho previble criminalmente, excitados, están los ánimos de algunas individualidades de estos dos pueblos traficantes en el mismo ramo.

El Ayuntamiento, accediendo a lo solicitado por el rematante y, como medida de bien general ACORDÓ por unanimidad:

1º-- Que declara por extraviados y sospechosos los ya repetidos caminos vecinales que conducen por Urazandi y Machain a Legazpia y por Leturiondo, Oraa, Achurzaga y Pagochueta a Azcoitia y Azpeitia y que no puede conducirse por ellos ningún líquido gravado con derechos municipales con destino a dichos pueblos --

2º-- Que por tanto los líquidos que se conozcan para aquellos pueblos por los susodichos caminos vecinales serán decomisados, y sus dueños, además de perder el género y corambres, deberán pagar por vía de multa veinte pesetas por cada decalitro de vino y cuarenta por cada uno de aguardiente, todo lo cual será para el rematante --

3º-- Que por los expresados caminos vecinales, tan solamente puede conducirse el vino o aguardiente que proceda del rematante de esta VILLA SIENDO PARA EL CONSUMO DE LOS HABITANTES DE LA MISMA; pero de ninguna manera siendo para aquellos pueblos, a los cuales debe llevarse por carretera --

4º-- Y que estos acuerdos se sometan a aprobación de la Excma. Diputación y si se obtuviese, se hará público en esta Villa por edicto y bando para conocimiento todo el vecindario, y para ponerlo en práctica inmediatamente".

Antes de transcurridos dos meses, con fecha 21 de Agosto de este mismo año 1.881 sale a relucir un curioso caso de contrabando de carne. En la sesión del Ayuntamiento:

"Se leyó un memorial que dice que -La Cantinera de la Estación del ferrocarril de esta Villa, llamada Clara Novaro, domiciliada en Villarreal, se surte de carne, de fuera de esta localidad, y no paga al rematante Busca el árbitro municipal de ocho céntimos por kilogramo que para ese caso se estableció en las condiciones de remate; Busca protestó de que dicha carne no es para el consumo de esta Villa, sino para venderla en la citada estación.

Considerando en general que toda carne destinada al consumo esta Villa debe comprarse en el puesto público de venta de la misma; y que la condición 12ª de las de remate, permite que se surta de carne de fuera de esta localidad, pero pagando al rematante en este caso el árbitro municipal de ocho céntimos por kilogramo.

El Ayuntamiento, por unanimidad acuerda: que debe declarar y declara que Doña

SOLAR DE “ARECHAVALETA” EN EZQUIOGA

Edificio edificado en el año 1.965 dentro y en parte del solar - viejo

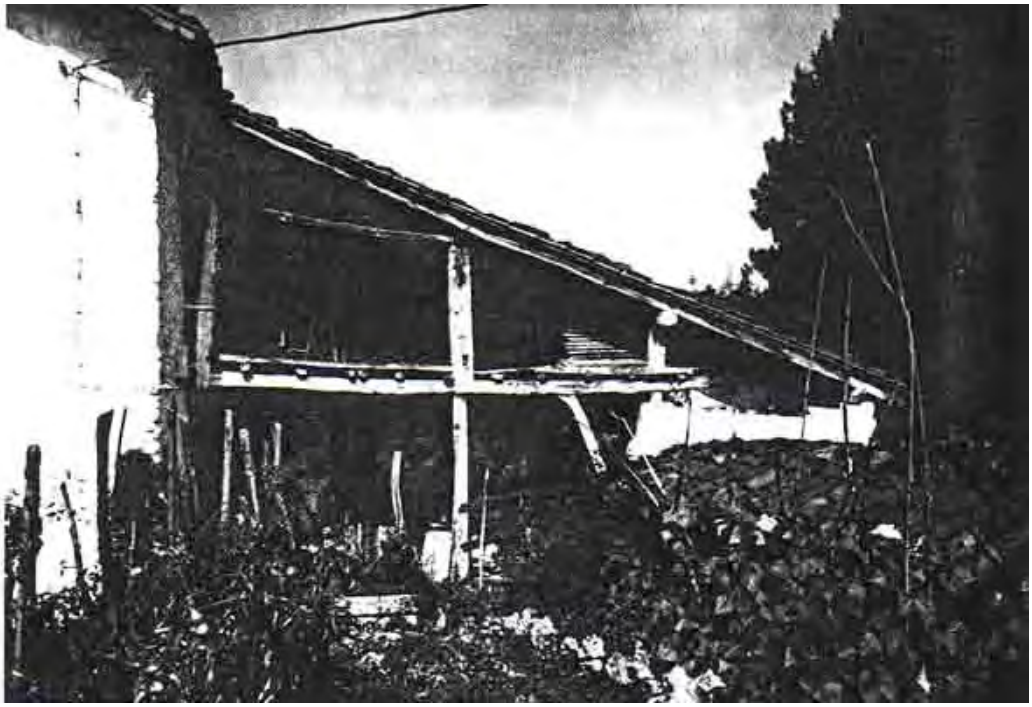

PARTE DEL VIEJO SOLAR DE “ARECHAVALETA”
Quedando adherido a lo reconstruido

Clara Novaro, Cantinera de la estación está obligada a surtirse en el puesto público de esta Villa, de toda carne que ha de despachar en la indicada estación, a pagar el arbitrio que adeuda dicha especie grabada al rematante Don Juan Bautista Busca, si se surtiese de ella de fuera de esta localidad / Y que se haga saber este acuerdo al solicitante y a la Cantinera doña Clara Novaro para su cumplimiento y efectos ulteriores."

El contrabando de carne, sigue complicando a la Villa. Un cortador monta una aduana frente a la casa de "Celaycoa" (hoy ya desaparecida, y últimamente conocida como la del Bar Patricio") entonces perteneciente aun a Villarreal. En fecha 21 de Septiembre de 1.881, reunido el Ayuntamiento:

"En seguida el señor alcalde da cuenta al Ayuntamiento de que el cortador de carnes de Villarreal Don José Aguirrebengoa se ha apostado en frente de la casa llamada "Celaycoa" en jurisdicción de Villarreal y detiene toda carne que pase por el espolón enfrente de dicha casa. En este estado se recibe una comunicación de fecha de hoy de Don Joaquín de Castañeda en la que manifiesta que las siete de la mañana en el término llamado "Celaycoa", ha sido detenida la sirvienta Petra Vildoiola por el carnicero de Villarreal, quien se ha apoderado de libra y media de carne que traía en la cesta, considerando a dicho artículo como contrabando por el solo hecho de no conducirlo la indicada sirvienta por la carretera y si por la acera. En virtud de lo expresado, el Ayuntamiento por unanimidad acuerda:

/ Que se oficie inmediatamente al alcalde de Villarreal, denunciándole el escándalo, hecho que se acaba de mencionar a fin de que obligue al carnicero de la misma Villa la devolución a Don Joaquín de Castañeda de la libra y media de carne que se le ha quitado a su sirvienta / Y haga que el citado carnicero se abstenga de cometer atropellos de esa clase, toda vez que los habitantes que viven en la calle de la estación, incluida la misma estación, no tienen otro camino para dirigirse a sus casas que la carretera que pasa frente a "Celaycoa" y que por la desviación del río se halla enclavada en la jurisdicción de Villarreal / Y como quiera que hoy mismo se dará parte a la superioridad de este desagradable incidente, se atendrá en la sucesivo a lo que resuelva la misma."

En fecha 25 de mayo de 1.882, se condicionan las provisiones de vinos, aguardientes y carnes:

"se acuerda por unanimidad que las provisiones de vinos aguardientes y los arbitrios municipales que se hallan establecidos en las condiciones de su razón y de que esta enterado el Ayuntamiento se saquen a remate en la cantidad de Veinte y dos mil quinientas pesetas por cada año económico; y que la provisión de la carne se ponga en remate con la adehala de dos mil quinientas y con sujeción a las conclusiones de su razón."

El día 18 abril de 1883, Alberdi "Zarra" José Antonio, ha terminado la construcción de su nueva casa levantada a la izquierda del edificio del nuevo Ayuntamiento, con materiales sacados del derribo del palacio conocido como "Echezuri" en Villarreal. Don José Agustín de Egaña, con los dineros ganados en la casa dormitorio, (en tiempos de la construcción del ferrocarril) "Sarasua", tras la adquisición del terreno sobrante al señor Alberdi, construye una soberbia casa en la calle Nueva, que más tarde irá unida a la familia de Busca. Este es el comienzo y en el día marcado anteriormente de la casa de Busca.

"en vista de algunas pequeñas diferencias que ha habido acerca de uso de los límites del Solar en que Don José Agustín Egaña está construyendo de nueva planta un edificio en el costado izquierdo de la Plaza Nueva de esta Villa, el Ayuntamiento acuerda hacer constar por acta, que el referido solar comprado por el mencionado Egaña a Don José Antonio Alberdi (Zarra) de esta vecindad - tiene por límite en cuestión, la base del parámetro exterior del zócalo del arco que mira hacia la calle Nueva o carretera llamada de Elizaberri, continuando dicho límite en línea recta hacia el paramiento exterior de la pared de cerramiento de la huerta vicarial (que llegaba antes hasta el río) y que se comunica este acuerdo a Don José Agustín de Egaña para su debida constancia y efectos ulteriores --".

Terminado el edificio, el señor José Agustín de Egaña, pone a la venta toda la casa. Juan Bautista, se encuentra cansado con su taberna y con unos dineros sacados en ella. Alentado por su hijo José, tras haber obtenido buenos principios culturales (al igual que van recibiendo sus hermanos menores) en un colegio francés en la vecina nación, deciden montar una carnicería. Llegando a un convenio con el señor Egaña, dejan la taberna conocida como la del “italiano” y se trasladan a la nueva casa donde montan una carnicería que en años también será conocida con el mismo título.

Se sabe con certeza que a mediados del año 1.886, Don Juan Bautista, su esposa Josefa Antonia y sus seis hijos están en esta nueva casa, en la que todos los componentes tocan algún instrumento musical, llamando muchísima atención en la Villa cuando en las sobremesas interpretaban algún concierto que otro. Además con fecha 6 de Octubre de este mismo año, en el Ayuntamiento se acordó tras de que:

> "se dio lectura de una instancia de Don Juan Martín Garicano en solicitud de que se obligue a Don Juan Bautista Busca a quitar el puente que colocó en el río Urola y frente a su casa / Y enterada la Corporación acordó se le dirija un oficio, suplicándole se sirva quitar el expresado puente".

Pasan unos años más, Juan Bautista, mantiene una clientela fija y buena. En la misma calle, que de Nueva ha pasado a ser la de “Soraluce” hay dos cortadores en competencia. Están situados en los extremos de dicha calle. En la entrada por Kalebarren, en los porches de lo que fue ermita de Nª Sª de Zufiaurre, tiene abierto su despacho D. José de Aguirrebengoa y a la salida a la Plaza Nueva en el portal de la casa D. Juan Bautista Busca "el italiano".

La familia Busca-Sagastizabal. De pie, de izquierda a derecha, José, Laureano, Ignacio, Juanita, Elías y Antonino, alrededor de sus padres.

10 de Julio de 1.894 - nos dice el cronista local:

"El contratista de las obras de la reforma de la Cuesta de Calegoyen, entre "Zabalo-Koa" y "Guerra-Errota", obsequió a ayer con una merienda en el campo a los amigos y conocidos que tiene en esta Villa. La merienda tuvo lugar en las inmediaciones del caserío llamado Ondarre a la cual asistieron los señores Don Víctor Olaran, Don Juan José Aguirre, Don Alejo Larrañaga, Don Miguel Arenaza, Don Juan Bergareche, Don Dionisio Oyarzabal, Don José Dorronsoro, Don Román López, Don Juan Miguel Urdangarin, Don Hipólito Peña, DON JUAN BAUTISTA BUSCA, Don Juan Bautista Alzola, Don José María Alberdi, Don Francisco Bengoechea, Don José de Itarte, Don Julián Aranguren, Don José Olachea, Don Vicente Zabalo, Don Francisco Menéndez, Don Damián Lasa, Don José Ignacio Apaolaza, Don Víctor Chinchurreta, y tres o cuatro socios del contratista Sr. Mendizábal. El "MENÚ" fue riquísimo y espléndido, digno del mejor hotel.

El señor Aguirre pronunció un discurso alusivo a la reforma de la cuesta de Calengoyen (en adelante los de Zumarraga para ir a Azpeitia, ya no tendrán que pasar por Villarreal) brindando por el contratista y comensales, que dando las gracias al primero por la atención que había tenido de invitar a pasar tan agradable tarde campo; el discurso fue muy aplaudido por todos los concurrentes, y por ello, proclamo por unanimidad presidente de la reunión el citado Aguirre"

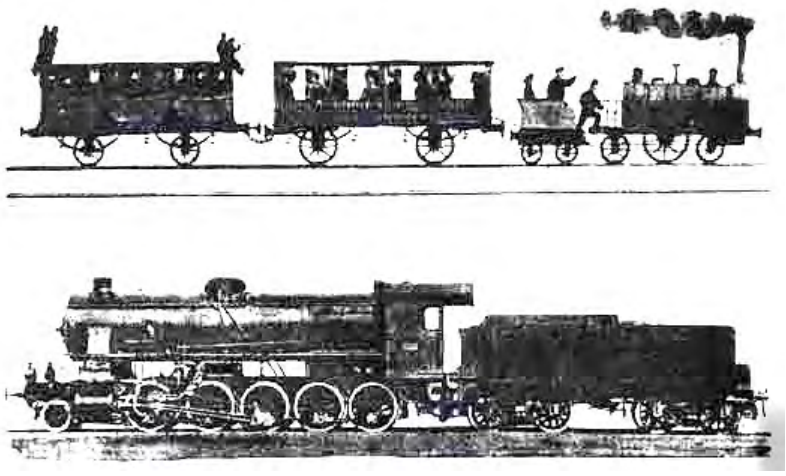

En fecha 20 de agosto de 1.898, en el diario de sesiones del Ayuntamiento se lee:

> "Diose lectura a un escrito que Don Juan Bautista Busca de esta vecindad, dirige al Ayuntamiento denunciando hechos llevados a cabo por el rematante de arbitrios municipales y encargado de la alhóndiga, hechos que juzga arbitrarios al recurrente y para los cuales pide el oportuno remedio.
>
> El Ayuntamiento por unanimidad entiende que el documento que acaba de leer envuelve y denuncia una de las cuestiones no previstas en el pliego de condiciones de remate que tiene aplicación el artículo 107 del Reglamento de arbitrios municipales en el cual debe entender el tribunal competente; / por lo tanto acuerda pase dicho escrito a la Alcaldía para que disponga lo que proceda ".

No encuentro el fallo al asunto. Presumo que se armó follón porque el año siguiente tuvo que formalizarse de nuevo la situación. En fecha 30 de junio de 1.899, Don Juan Bautista Busca, vuelve a solicitar la apertura de un despacho de Carnes, según nos dice la siguiente reseña:

"Resolviendo el asunto pendiente del señor Busca en relación con su instancia solicitando autorización para abrir al público en la casa de su propiedad una tabla expendedora de carnes, /acuerda la Corporación se le faculte al efecto, bajo la condición precisa de que tal dependencia debe quedar incomunicada por la parte del río previa la inmediata desaparición de tablas y otros objetos que pudieran servir de paso al lado o puesto o jurisdicción de Villarreal, no permitiéndose esto ni aún sobrepretexto a las huertas ni a otro punto " .

En estos años, Zumarraga y Urretxu con el siglo XIX, habían dejado de ser pueblos agrícolas y de pequeños artesanos. Con los Artiz, la industria de la cestería y la fabricación de muebles de junco y mimbre entra en su apogeo. Juan Bautista Busca, se asocia con Itarte y Azpiazu, y conciben crear una nave industrial similar a la del señor Artiz, y vemos que en fecha 21 de Julio de 1.900 en la sesión correspondiente a este día:

"Se leyó atenta instancia suscrita por Don José Itarte - en virtud de la cual y mediante examen del plano que el efecto presenta, solicita autorización para levantar en el terreno denominado "Sarasua" un edificio de nueva planta con destino a usos industriales y minendas.

Se acordó para la petición el estudio de la Comisión de Obras, encareciendo la conveniencia de que el interesado obtenga una copia del plano presentado con destino al municipio... siempre que las obras se ajustan a la delimitación del terreno recientemente practicada".

Estos terrenos, eran propiedad del señor Itarte, entre la trinchera del ferrocarril y el nuevo camino abierto desde la iglesia a la estación. En él - dicen se encontraban unos esbeltos hermosos olmos que fueron derribados para construir la Fábrica de Busca que conocimos, hoy día desaparecida.

Mientras se construía el nuevo edificio, en la vieja casa de "Sarasua" empieza a funcionar la Cestería de "BUSCA Y COMPAÑÍA". Paga de matrícula 30 pesetas anuales.

Edificio de la fábrica de Muebles y Cestas
de Busca, Itarte y Compañía.

El edificio levantado para fábrica por la sociedad Busca y Compañía resulta insuficiente y en Mayo de 1905 solicitan al Ayuntamiento la autorización debida para ampliar la industria con una nueva nave, comprometiéndose a cubrir el río que desde el barrio de Eizaga, pasa junto al cementerio viejo, desembocando en el

que desde el barrio de Eizaga, pasa junto al cementerio viejo, desembocando en el río Urola tras pasar por la Plaza Nueva. Con fecha 13 de mayo de 1900 5 se lee en el libro de sesiones la siguiente:

> "Después de oír las explicaciones dadas por el Secretario en cuanto al plano de la Villa, se acude a lo solicitado por los señores Busca y Compañía que al contacto de su fábrica, en dirección a la vía ferroviaria tratan de ampliar la urbanización construyendo un muro o cuerpo de edificio y aprovechando el terreno que en aquella parte corresponde a la regata llamada Urhagon mediante un buen alcantarillado y recubrimiento de ésta; la concesión por réplica bajo las siguientes condiciones propuestas por el señor Aguirrebengoa y aprobadas por el Ayuntamiento.

1º- El arroyo Urhagon no perderá su nombre ni la cualidad de ser el principio de la red de alcantarillado, teniendo en cuenta que por él descienden aguas invernales en gran cantidad atravesando el centro de la población.

2º- El Ayuntamiento, cuando lo considere necesario puede ejecutar o disponer trabajos de reconocimiento, acometidas y otros.

3º- En el trozo objeto de la Comisión se emplearán materiales resistentes como son, piedras, ladrillos y cemento hidráulicos ajustándose a las dimensiones del resto del alcantarillado y siendo inspeccionados estos trabajos por la comisión de obras del municipio.

4º- Los daños y perjuicios que pudieran organizarse a los vecinos por tupimientos y otros, serán abonados y reparados por los concesionarios o quien le suceda en la propiedad del edificio y pertenecidos, debiendo ser corregidos en la menos demora".

Para cuando se termina la construcción del último pabellón de la empresa Busca y Compañía, Don Juan Bautista, había ya fallecido. Este hecho aconteció el día 25 de septiembre de 1.902 según el parte médico de un "derrame cerebral". Su fiel esposa Josefa Antonia, l3 sobrevivió diez años más, pues le llegó también el final de sus días el 24 de noviembre de 1.912, de muerte natural.

Con la muerte de ambos, y a los pocos años, el cese como socios de la empresa de los señores Itarte y Azpiazu, queda toda limitada a Hijos de Juan Bautista Busca quedando como cabeza de ellas, el hijo mayor Don José Busca Sagastizabal.

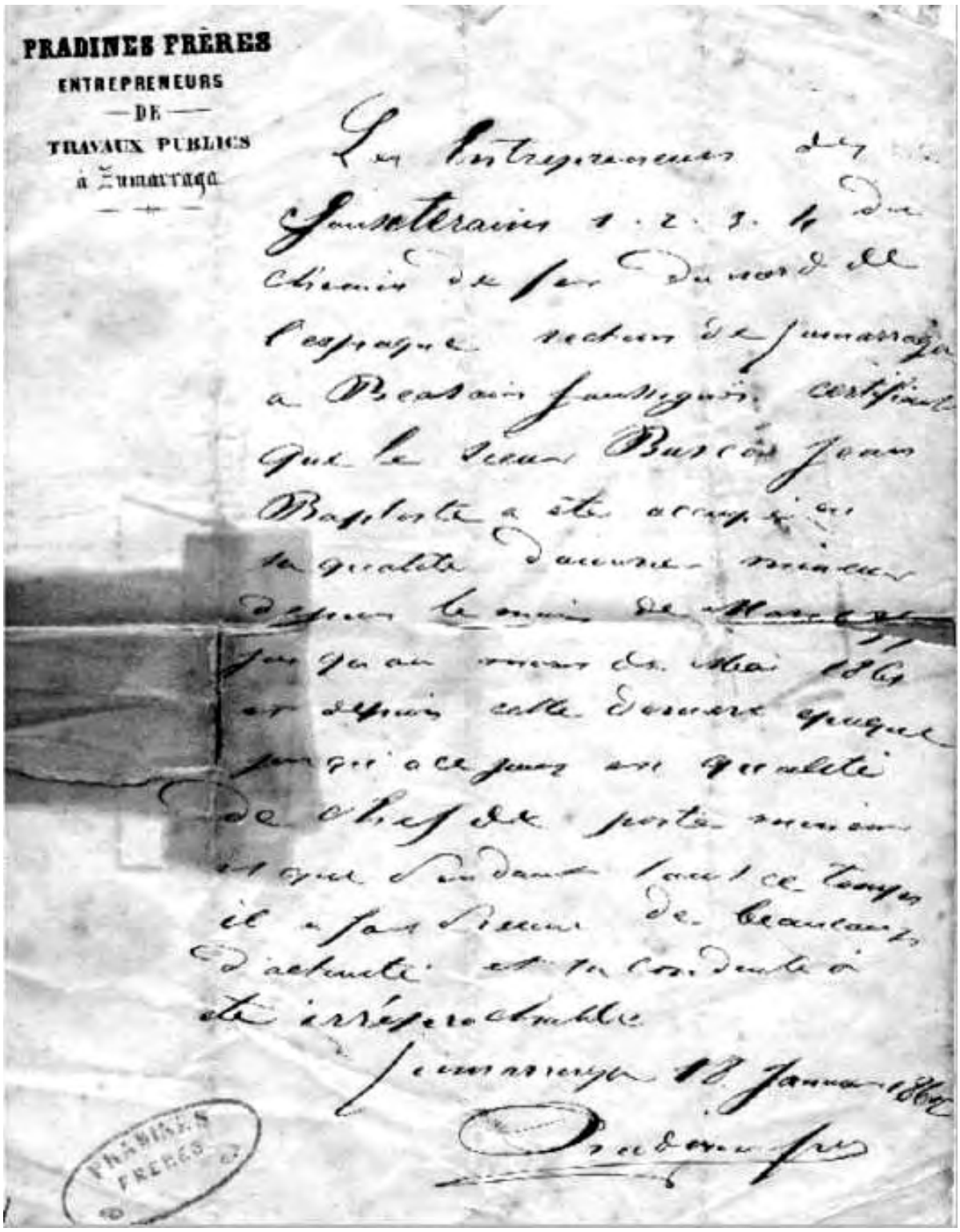

PRADINES FRÈRES
ENTREPRENEURS
— DE —
TRAVAUX PUBLICS
à Zumarraga

Les Entrepreneurs des Souterrains 1. 2. 3. 4 du chemin de fer du nord de l'Espagne section de Zumarraga à Beasain soussignés certifient que le sieur Busca Jean Baptiste a été employé en qualité d'ouvrier mineur depuis le mois de Mars 1861 jusqu'au mois de Mai 1862 et depuis cette dernière époque jusqu'à ce jour en qualité de chef de porte mineur et que pendant tout ce temps il a fait preuve de beaucoup d'activité et sa conduite a été irréprochable

Zumarraga 18 Janvier 1862

Pradines frs

PRADINES FRERES

Contrato De trabajo entre Pradines Frères y Juan Bautista Busca en Zumarraga el 18 de Enero de 1.862.

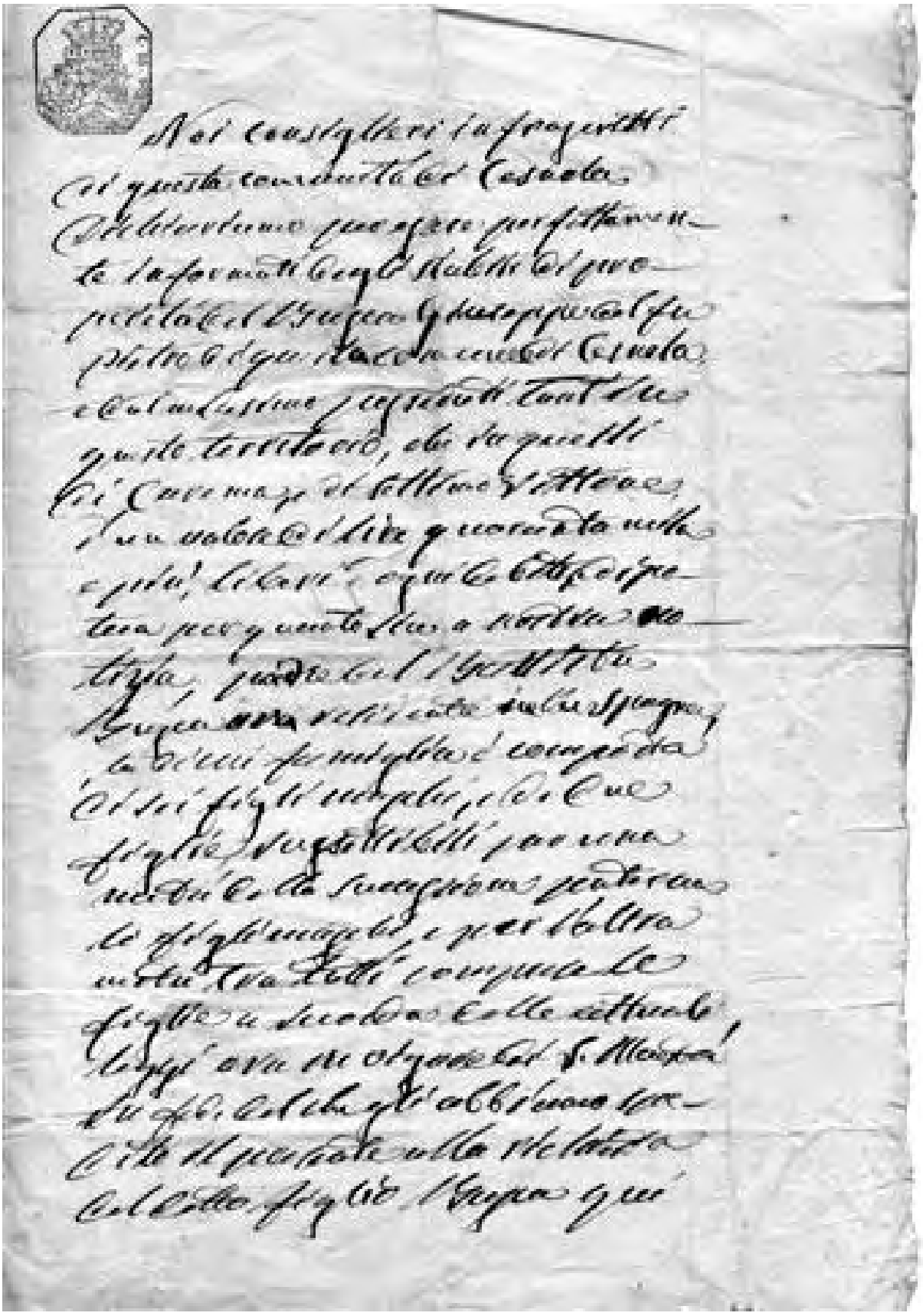

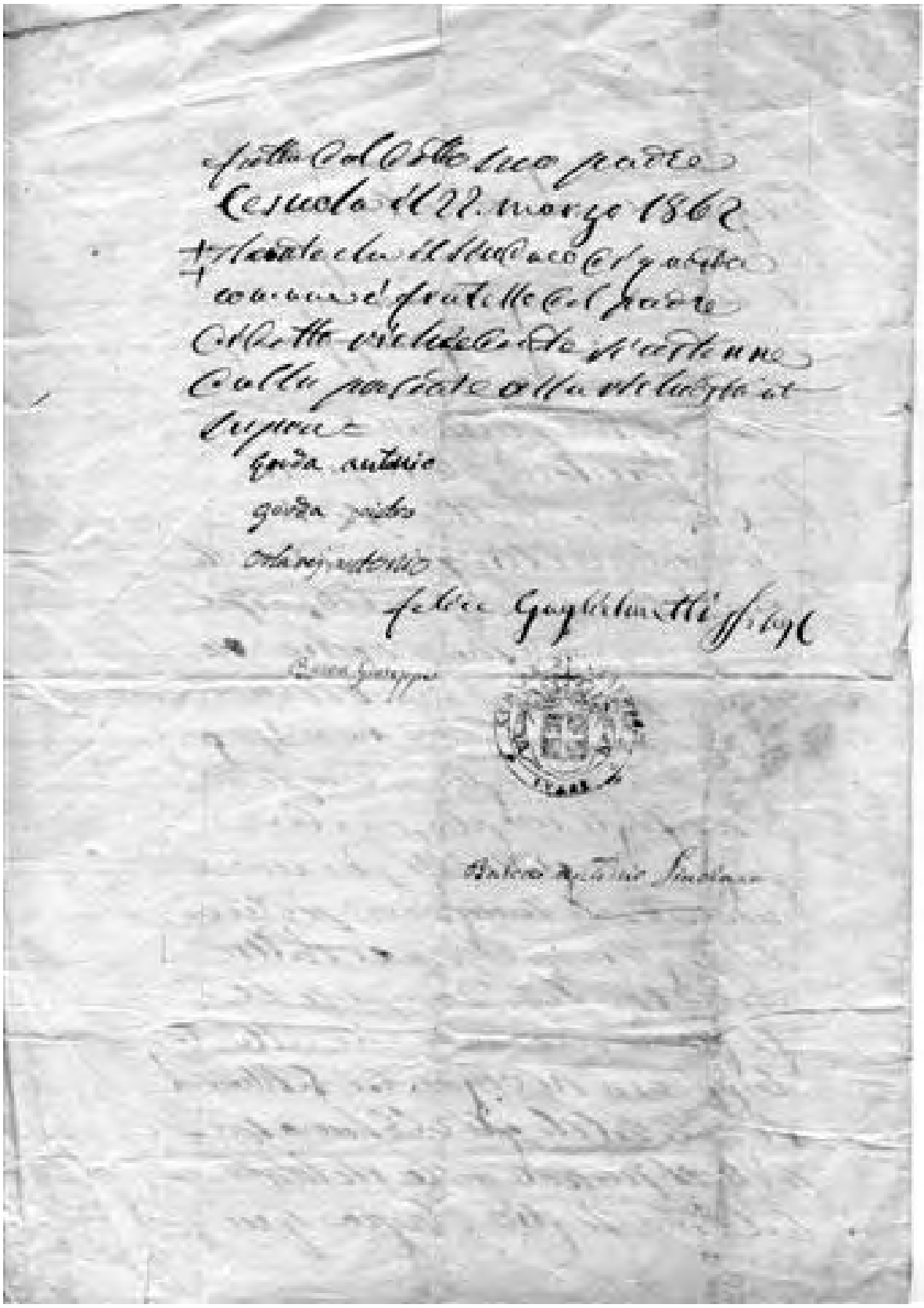

CERTIFICADO DE BUENA CONDUCTA -dice textualmente:

CERTIFICADO DE BUENA CONDUCTA -dice textualmente:

"Don José Miguel de Echeverría - Alcalde de la Villa de Cegama -Certifica que Juan Bautista Busca -de estado casado oficio servidor, ha residido en esta Villa desde primero de enero de 1.862 hasta la fecha, observando siempre buena conducta. Y para que conste Donde convenga le doy el presente en dicha Villa de Cegama a primero de agosto de 1.864"

.....

La segunda guerra carlista comenzó en el año 1.872, y los municipios vascos muchos de ellos carecían de Ayuntamientos populares vemos que en Zumarraga con fecha 1 de Julio de 1.873, se extiende este certificado:

"Por un lado Juan Bautista Busca... de profesión cortador... José Miguel de Mendia Múgica de profesión carpintero.... Los señores Don Silverio de Garmendia y Mundategui Regidor, que hace las veces de Alcalde y Don José Agustín de Egaña también Regidor únicos que constituyen la actualidad el Ayuntamiento de esta Villa todos sin Cédula de empadronamiento porque no se ha repartido en esta provincia..."-a continuación formulan un contrato de reparto de carne.

.....

Al año siguiente un nuevo certificado dice:

"Don Silverio de Garmendia Alcalde de esta Villa de Zumarraga

CERTIFICO: que a Don Juan Bautista Busca cortador vecino de esta Villa se le han cargado en cuentas de raciones cinco mil reales de vellón procedentes de la adeada de la carne en el año económico de mil ochocientos setenta y tres a mil ochocientos setenta y cuatro que el mismo debía a este Ayuntamiento, y por tanto está pagada la adeala del referido año, como puede verse por las cuentas de su razón. Y para que conste firma Zumarraga a diez de Agosto de mil ochocientos setenta y cuatro.

(Hay un sello del Ayuntamiento) Silverio de Garmendia.

-- La adeala, era un impuesto sobre el precio fijo --

.....

En el año 1.876 - se había dado fin a la segunda guerra carlista -

Con fecha 2 de Noviembre de 1.877 - siendo alcalde de la Villa Don José María de Epelde, con el Nº 63, mediante el pago de 2 pesetas y con validez hasta el 30 de Junio de 1.878 -se le extendió CÉDULA PERSONAL a Don JUAN BAUTISTA *(falta BUSCA)* y PRETTO *(PERETTO)* natural de Cernola *(Cesnola)* provincia de Turín (Italia) de estado casado y su propensión TRAFICANTE - de 39 años y vive en la calle de Zufiaurre nº 21 - 1º - de Zumarraga.

.....

Como representante y traficante tenemos los artículos y precios que va ofreciendo:

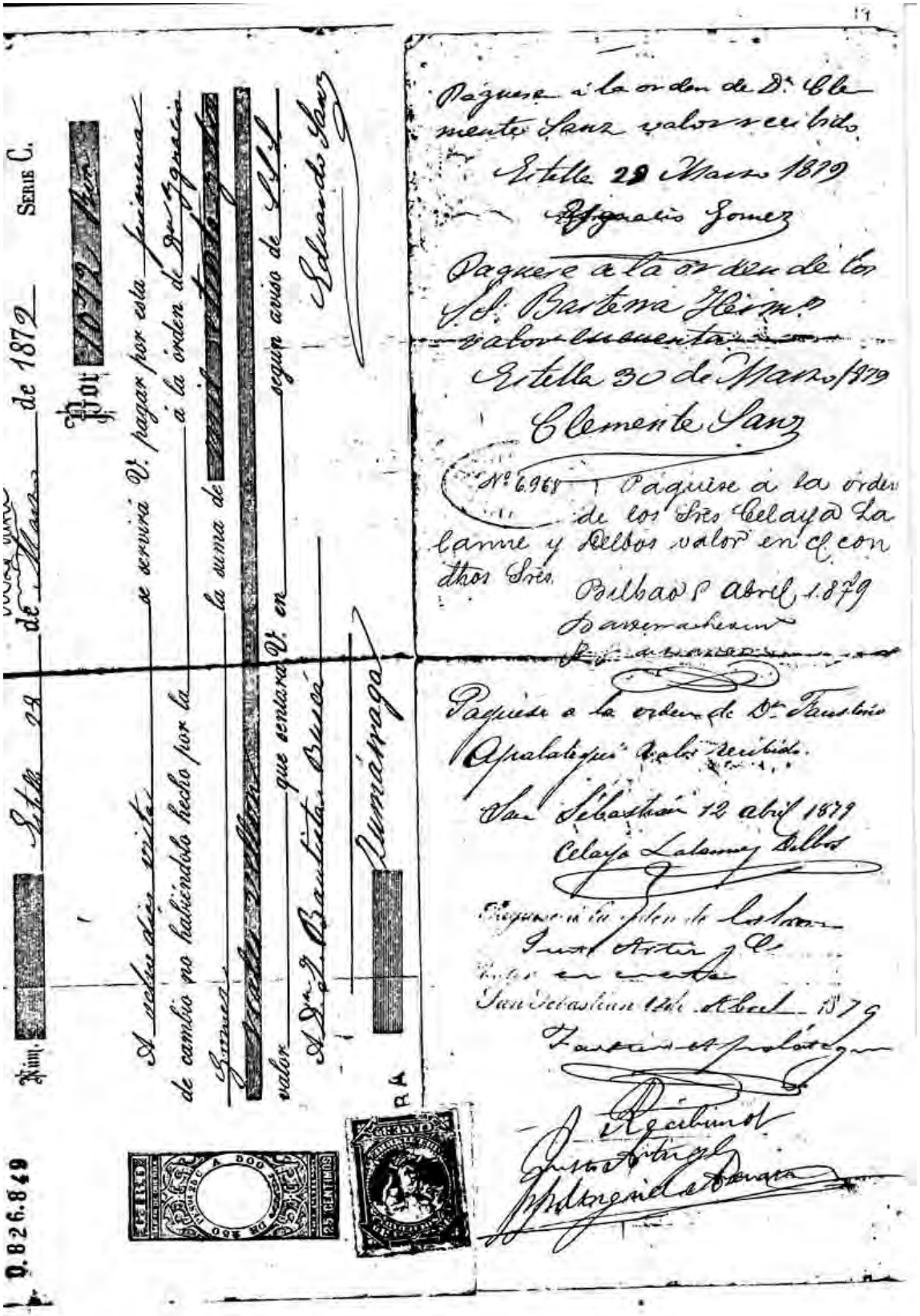

LETRA DE CAMBIO DE TODOS LOS BENEFICIARIOS ANTES DE LLEGAR A SU FIN -

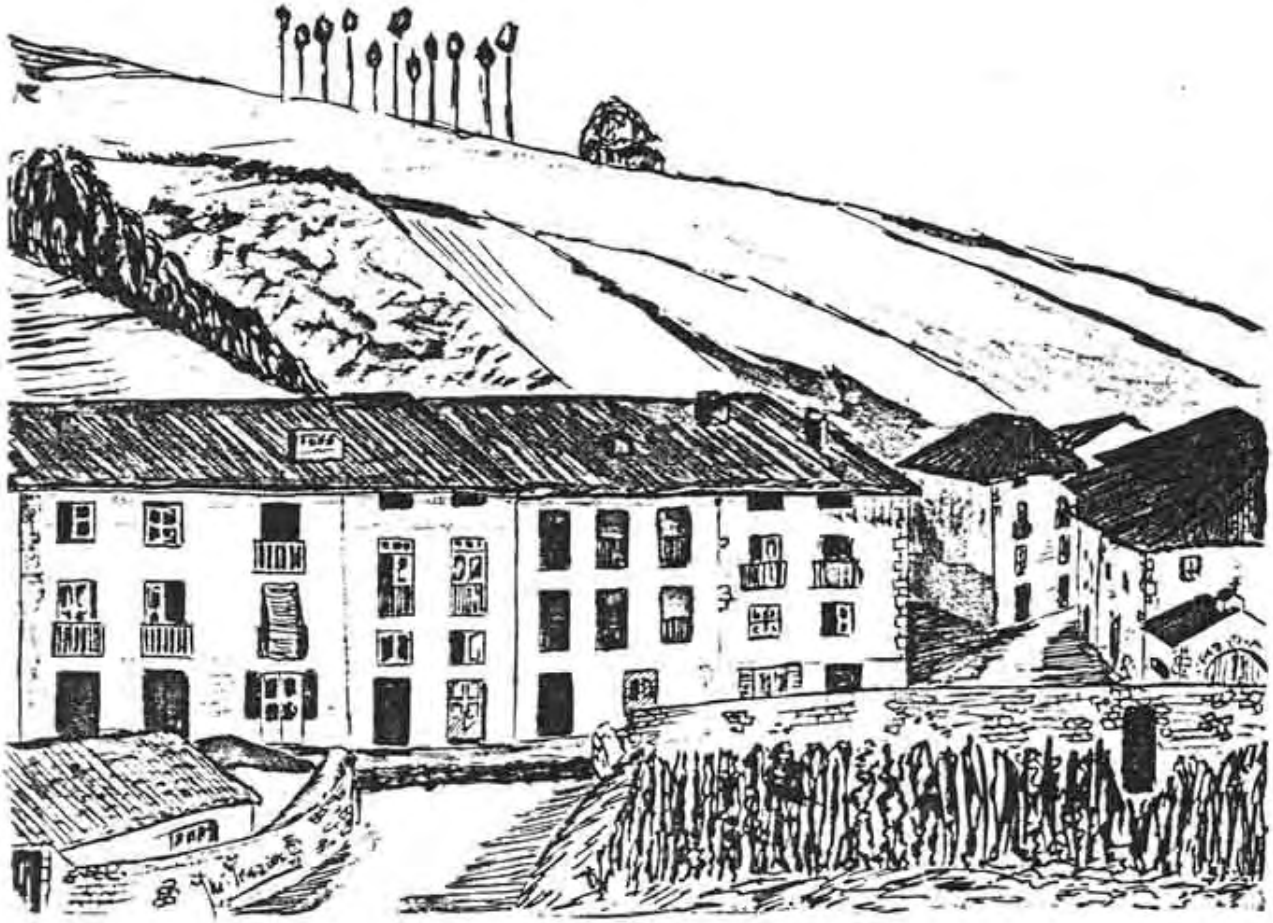

taberna. En los años de la 2ª guerra carlista, cuando cruzaban los liberales por el puente, el "italiano" ponía en el balcón sobre su taberna la bandera italiana. Cuando lo hacían los carlistas, lo mismo. La taberna y su dueño, eran neutrales

Almacenes de A. Conrad y Cía

Bilbao 23 de Noviembre de 1879.

Precios de hoy.

Tocino de tiras sin magro superior	Aviñ	58	arroba
Espaldillas ó paletillas de cerdo	"	35	id
Manteca dulce refinado barriles de 3 á 4 arrobas	"	71	id
id salada en pella	"	73	id
Azucar cortadillo (cajas de 50 kilos)	"	68	id
id Habana blanquilla de brillo	Pesos	15	quintal
id id terciadas	id	14 1/4	id
id Cucurucho para chocolates	id	13	id
Arroz rangoon blanco	Aviñ	90	id
id id moreno	"	88	id
id japon superior	"	104	id
id Valenciano florete 1ª	"	116	id
id id id 2ª	"	112	id
Bugias inglesas, 450 gramos (5 6 y 8 paquete)	"	3-50	paquete
id 400 id (5,6 y 8 id)	"	3-20	id
id 350 id (5,6 y 8 id)	"	2-80	id
id 300 id (5,6 y 8 id)	"	2-40	id
Jabon azul Inglés superior	"	38	arroba
id id id segunda	"	37	id
Cerveza Bremen superior	"	4 1/2	botella
id Holandesa id	"	4-1/2	id
Quesos de bola frescos superiores	"	11	
id id " " nata id	"	4 1/2	libra
Chicorias en polvo (barriles de 9 arrobas)	"	190	quintal
Té negro (Cajas de 75 libras)	"	11	libras
id id (id " 110 id)	"	12	id
Ginebra superior (Caja de 21 tarros)	"	5 1/4	tarros
Cinc de Hamburgo superior	"	5 1/4	libra
id " 1ª calidad	"	5	id
id " 2ª id	"	4 1/2	id

Harinas y Granos

Harina 1ª 22 rs @ – 2ª 21 1/4 – 3ª 19 – 4ª 15 1/2

Despojos – Salvado 8 rs @ con saco – Salvadillo 9.

Habas – Delgada 27 – regular 30 1/4 – superior 33 fanega

Garbanzos andaluces – pequeño 110 – regulares 126 – gordos 160 rs fanega

id menudo finos escelente cocido y suaves 9 1/2 rs celemin

Maiz americano – mezclado 38 – amarillo 40 rs fanega

Habas para sembrar 50 – para bueyes 42 rs fanega

Observaciones

1º Tienen descuento 2 % todos los azucares (excepto el cortadillo.

2º Los sacos, tanto para las harinas, como para los granos cargaremos á 5 rs cada uno.

3ª todos los pesos y medidas espresados en esta circular, se entienden por medidas y pesos de Vizcaya.

Quedan solo esceptuados el azucar cortadillo, harinas y salvados que será peso castellano.

Segundo trimestre de 1878-79

Villa de Zumarraga.

Libramiento de cobro de Pesetas 408,75 á cargo de D. Juan Bautista Busca y Pretto.

Don Domingo de Zaldua Depositario de fondos de esta villa, cobrará en metalico de oro ó plata la cantidad de Cuatrocientas ocho pesetas setenta y cinco céntimos de D. Juan Bautista Busca y Pretto, rematante de la provision de carne por la parte de adeala correspondiente al trimestre que finalizó el dia de ayer, que debe pagar por la obligacion contraida en escritura de 25 de Julio ppdo. otorgada ante el Notario D. José Baltasar de Urdangarin. Al realizar el cobro, firmará el Recibi, y con esta circunstancia le servirá de carta de pago al interesado el presente documento.

Zumarraga 1º de Enero de 1879

El Alcalde

Juan Bergareche

El Secretario

J. Francisco de Ezcurra

Recibi dicha cantidad

El Depositario

Domingo Zaldua

La MALQUERENCIA, regularmente abundante en las poblaciones de reducida vecindad, no podía menos que dar su nota viviente en Zumarraga en el año 1.881. En esta ocasión, como víctima se destaca Juan Bautista Busca, por lo que sea. Resulta curioso el proceso, que tras discurrir por Vergara y la Audiencia de Pamplona termina con la multa simbólica de CINCO pesetas aplicadas al mismo. Nos limitaremos a lo textos de dos cartas sobre asunto, que dicen :

"Copia de una carta que hoy se dirige al Abogado de Vergara Don José Joaquín Egaña.

Cestona 2 de Junio de 1.883.

Mi querido José Joaquín: tengo un gran interés en que se corte sin ruido ni gastos el incidente promovido contra el honradísimo vecino de Zumarraga Don Juan Bautista Busca, padre de cinco hijos, que a consecuencia de un acto judicial verificado de noche dirigió al alguacil de dicho punto algunas palabras de enfado, que se pretende calificar de desacato, cuando en realidad debieran ser únicamente objeto de un juicio de faltas. Me dicen que si acaso serás tú el letrado acusador, y seaslo o no, yo te agradeceré que haciendo un llamamiento a tu buen corazón y religiosos sentimientos de caridad veas de orillar armoniosamente este negocio, sin ulterior trascendencia.

A lo P. de Concha, y ya sabéis ambos que es... vuestro aff.... y cariñoso tío -- Pedro de Egaña --".

---Históricamente Don Pedro de Egaña está considerado como persona muy destacada en Guipúzcoa, dentro del siglo XIX---

"Excmo. Sr. D. Pedro de Egaña” Cestona.

Zumarraga -el 23 de junio de 1883.

Muy Señor Mío -después de saludarle en Compañía de su Apreciable familia - pasó a notificarle la nota que su Excelencia tuvo a bien pedirme la en la entrevista que tuve con su Excelencia ayer 22 de junio.

En primer lugar suplico a su Excelencia perdone por lo malo de su redacción y toda clase de errores que podré cometer.

Nota de lo ocurrido en el registro verificado el día 25 de agosto de 1.880 en mi casa. Sería la seis y media de la tarde de dicho día, cuando se me presentó a la puerta de mi casa D. José Manuel Guridi Alguacil del pueblo con una orden por escrito del Juez Municipal que autorizaba a dicho Alguacil con cuatro agentes que venían previstos de candeleros para verificar el registro; viendo que eran dichos agentes contrarios y enemigos míos le digo al señor Alguacil que yo desconfiaba del y que si mirarían el favor de esperar un instante que viniera el Comisario para que acompañara; dijo uno de ellos que en ese entre medio se podía vaciarse el contrabando y sin tardanza ninguna principiaron el registro y cuando llegó el Sr. Comisario Policía ya habían registrado el piso bajo y pasado al primero; el Señor Comisario quedó abajo y mando a subir a un agente suyo a acompañar a los la registrantes; y continuando el registro hasta el tercer piso y desbán pasaron con sus candeleros a la huerta y luego tenían que pasar a la otra casa ya eran las 8 y media pasadas cuando principiaron la segunda casa, y no habiendo dado con ningún contrabando en la primera. Siguiendo el registro de cuadra y entre suelo y el piso que habitaba un francés.. y luego debiendo pasar o subir a otro piso inabitado, encontraron resistencia por una puerta cerrada y a empujones todos juntos esforzaron la cerraja y pasaron adelante y registraron desbán y varios

cuartos que estaban libres y uno de ellos con la puerta cerrada y inmediatamente trajeron a un cerrajero para desarrojar dicha puerta que el cerrajero lo declara como le hicieron levantar de la cama -eran las 10 de la noche para dicho asunto y luego entraron en dicho cuarto y encontrar un pellejo de vinagre que le había puesto en aquel sitio para que se hiciese más fuerte y ellos mismos según el Comisario que presenció, dijeron que el dicho pellejo hacía más de seis meses estaría en el sitio y muy seco en sus ataduras y muy verde por fuera y procedieron el afuero¿ y algunos dijeron -que si sería sidra y pasa el baso a manos del Sr. Comisario para que diera su modo y dijo dicho Señor que aquéllo no era no había sido Sidra pero Sí había sido vino rancio pero que era pasado. Y se llevaron dicho pellejo. Sin levantar un acta de lo que habían o lo que había en la habitación o piso y haber depositado dicho pellejo llevando solamente la muestra, pues tenía en dicho piso varios géneros y que estuvo desarrojado y avierto dicho piso en el espacio de 9 meses y yo no fui a pisar aquel piso- todo el género que había, quedó abandonado y habierto todo el piso; como lo puede declarar el Señor Comisario que se lo enseñe, a los 9 meses de haber hecho el registro; Concluido dicho registro al día siguiente sobre las nueve y media de la mañana, me presenté con un regidor al Juez Municipal para saber si se podía arreglar dicho asunto armoniosamente y dijo que era asunto del Señor Alcalde y seguido fuimos al Señor Alcalde y nos dijo ese buen Señor que el no se metía en semejantes líos; y por allanamiento de morada di parte al Sr. Juez de Primera instancia y se formó causa Criminal contra dichos Remantantes y luego me paso al juez un oficio, haber si tomaría partición y le contesté -que no por habérmelo manifestado así varias personas -al parecer eran de buenos sentimientos; y pase la cuestión a la audiencia de Pamplona y luego vino la absolución para los enemigos y me atacan la Audiencia diciendo que la palabra ladrones constituye desacato y que se me forma Causa Criminal y nombre Abogados y procurador y luego me sentencia el Juez con mala conducta y pasa dicha Sentencia otra vez a la Audiencia de Pamplona y han devuelto nula y sin efecto y luego opta por el nuevo procedimiento y pasa a San Sebastián.

Juan Bautista Busca.

CUERPO DE DELITO.

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN.

En la causa criminal seguida por allanamiento de morada contra Simón Mendia y Muguica, se ha dictado por la sala de Justicia de la Audiencia de Pamplona, una sentencia que comprende los particulares siguientes:

SENTENCIA. En la ciudad de Pamplona a veinte y tres de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno:

..... Considerando que habiendo tenido Simón de Mendia la correspondiente autorización para practicar el reconocimiento que ha sido objeto de la denuncia de Juan Bautista Busca y sido requerido con aquella sin demostrar oposición a la entrada, no se ejecute en ella el delito de de la allanamiento de morada.

SEGUNDO. Considerando que el Alguacil referido es un agente de la autoridad, cuyo carácter tienen los dependientes de los arbitrios municipales, ya se administran estos por cuenta de los Ayuntamientos, ya se hallen arrendados, puesto que en tales contratos es constante figure la cláusula determinada por la ley de que el arrendatario se subroga en lugar de la municipalidad.

TERCERO. Considerando por ello que la palabra "LADRONES" dirigida por el denunciante a los expresados agentes constituye un delito de desacato previsto y penado en el artículo 270 del Codigo, y...

CUARTO. Considerando que si por efecto como abusos cometidos por dichos agentes se causaran perjuicios innecesarios al denunciante puede deducir la acción de que se crea asistido en el correspondiente juicio si viese convenirle y ...

HALLAMOS. Que debemos absolver y absolvemos libremente a Simón Mendia y Múguica de las costas de oficio; y estraígase testimonialmente conceder a lo que corresponde sobra las palabras...

Y como decía en un principio, dos años más tarde terminó este desagradable asunto que tuvo a la Villa pendiente del resultado en el Juzgado de San Sebastián.

SENTENCIA:

En la ciudad de San Sebastián a 25 de Agosto de 1.883. Vista esta causa de oficio por injurias a un Agente de la Autoridad contra Juan Bautista Busca y Pretto *(Peretto)* de 44 años de edad casado natural de Cernota *(Cesnola)* provincia de Turín en el reino de Italia y avecindado en la Villa de Zumarraga de oficio cortador, siendo Ponente el Magistrado Don. Cándido Zabala.

1º - RESULTADO: que el día 26 de Agosto de 1.881 se presenta a practicar un registro en la casa nominada de Juan Bautista Busca sita en la mencionada villa, el rematante de arbitrios municipales Don Simón Mendia previsto de autorización expedida por el Juzgado Municipal de la misma y acompañado de sus dependientes José Miguel Mendia, José Aguirrebengoa y José Oñatibia, y el alguacil José María Guridi, en cuyo acto o sea cuando se disponían estos a efectuar el registro pidió que aguardaran a que viniera fuerza del cuerpo de Policía que presenciara el registro pues alguno o algunos de dichos individuos no la merecían confianza. Hechos probados.
2º- RESULTANDO: que el rematante Mendia y acompañantes manifiestan unánimes que al oponerse el procesado Busca a permitirles llevar a cabo el registro sin la intervención de fuerza de Policía, los denostó con el epíteto de ladrones, hecho o dicho improbable.-
3º - RESULTANDO: que el Ministerio Fiscal en vista de la causa, calificó de delito de injuria a un Agente de la Autoridad el hecho marginativo de la misma y de autor al procesado, contra el que no apreciando circunstancia alguna modificativa de pena pide la de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias correspondientes y pago de costas; y la absolución la defensa; modificando sus conclusiones la parte acusadora en el acto del juicio en el sentido de la defensa, estimando empero la existencia de una falta de las comprendidas en el número sexto del artº 587 del Código, por lo que pidió se impusiera al dicho procesado pena de multa de cinco pesetas. Considerando que los hechos declarados probados no constituyen delito ni falta justificable por virtud del presente proceso.

FALLAMOS: que debemos absolver y absolvemos a Juan Bautista Busca y Peretto declarando de oficio las costas. Definitivamente juzgando así lo pronunciamos mandamos y firmamos. José María Unzeta- Ángel Asuero - Casildo Zabala.

.....

En el año 1.886 - Juan Bautista Busca, cogió en la vecina Villa de Villarreal el puesto de "rematante de carnes". El titular de Zumarraga, este año, formuló otra (con fundamento o sin él) denuncia. Juan Bautista, había abierto un local o carnicería en su casa de Zumarraga, como consta con fecha 27 de Julio de 1.886, en que oficialmente pide al Ayuntamiento "que reconozca el nuevo local" y poco más tarde el 29 de Septiembre del mismo año, es denunciado por el rematante de carnes de Zumarraga Juan Martín, Garicano. Leamos la copia con sus alegaciones:

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ZUMARRAGA.

Juan Bautista Busca -vecino de la misma a V.S. respetuosamente expone: Como desea establecer un puesto de venta de carne vacuna en su propia casa y V.S., suplica se digne a nombrar una Comisión para que verifique un reconocimiento en el local que piensa establecer dicha venta para si es de satisfacción de V.S. y en este intermedio dado el caso que V.S. aprobara el dicho local le suplica encarecidamente me permita despachar en el local que hoy ocupa hasta que habilite el local que V.S. espero me apruebe de lo cual quedará agradecido en la vida. - Dios guarde a V.S. su afectísimo. Zumarraga 3 de Julio de 1.886.

Juan Bautista Busca.

Nota marginal.
Se comunica el acuerdo
…… el 27 de Junio -

Dos meses después, encontramos que: en la Secretaría se recibe la siguiente carta:

SEÑOR PRESIDENTE DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE ZUMARRAGA:

Juan Martín Garicano, rematante del arbitrio de carnes de esta Villa, respetuosamente a V.S. tiene el honor y sentimiento de exponer: Que Don Juan Bautista Busca, expendedor de carnes con autorización de la superioridad, ha establecido en la parte posterior de su casa un puente provisional, que une a ésta con el vecino pueblo de Villarreal; lo cual está en completo desacuerdo con lo dispuesto en la moderna Ley de aguas, y espíritu del artículo 38 (párrafo 2º) del Reglamento para la imposición y recaudación de los arbitrios municipales. En primer término, se comprende que, cualquier vecino pudiera establecer vías de comunicación análoga a la establecida por el Señor Busca, con más o menos anchura, longitud?, y claro es que al no prohibirlas la autoridad llegarían a degenerar un camino de servidumbre, todo lo cual está terminantemente previsto y prohibido en la citada Ley de aguas. - En segundo, fácilmente se concibe que al ser el Sr. Busca rematante de carnes en Villarreal y teniendo a su disposición un paso libre, exclusivo para él, y que le une al indicado pueblo, no ha de serle dificultoso infligir el Reglamento de arbitrios en perjuicio del que suscribe; máxime cuando no puede establecerse vigilancia en terreno ajeno, como sucede en el actual caso, y que desde luego se comprende no se armoniza con el citado párrafo 2º del artículo 38 del Reglamento vigente.

En su consecuencia:

A.V.S. ruega encarecidamente se digne como primera providencia, suspender el puesto de venta del expresado Sr. Busca; y segundo, formular el oportuno expediente trasladando esta queja o denuncia al Ingeniero Jefe de caminos de la provincia, en averiguación del móvil que haya podido influir en el Señor Busca, para establecer el puente a que se alude.

Gracia que espera merecer de V.S. cuya vida que Dios n. s. al.

Zumarraga 29 de septiembre de 1886

Juan Martín Garicano

La contestación, no debió ser de todo muy conforme, porque de nuevo vuelve a la carga - ante otra intención del Sr. Busca.

Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Zumárraga -

Juan Martín Garicano, con cédula personal Nº 27, vecino de esta Villa y rematante de los arbitrios municipales de la misma impuestos a la carne, con el profundo respeto acude a V. S. en súplica de que se sirva ordenar la clausura del puesto de carne que en esta población tiene Don Juan Bautista Busca, por hallarse su instalación en un punto verdaderamente perjudicial y en contraposición a las condiciones de equidad que debiera reunir.

En corroboración a lo que solicita, expondrá a V.S. razones convincentes que no duda se dignara tomarlas en consideración; pero antes de expresarlas, se permite como fundamental el preguntar: ¿Debe un Ayuntamiento cuidar solícitamente, o, velar por los intereses de los demandantes de arbitrios municipales?

Pruebas ha dado esa Ilustre Corporación no ha mucho tiempo, de ser afirmativa la contestación a esa pregunta; ¿y por tanto, no debe ponerse en tela de juicio que pudiesen ocurrir en lo sucesivo de carácter análogo, observara idéntica conducta.

Fiado en ello, debe en primer lugar el solicitante, recordar a V.S. la instalación de un puente provisional que uniendo el término jurisdisccional de Villarreal con la parte anversa de la casa de Busca, fue quitado por orden de la superioridad. Y sin que por esto quiera decir que la destruida vía fuera para introducir carne fraudulentamente, se comprende que pudieran sospecharlo muchas personas, incluso el demandante que suscribe. Pero aquello paso, y supongamos buenamente que la desaparecida obra de comunicación fuera únicamente para importar a la casa los productos de la huerta, y, demás servicios domésticos; mas ahora nos encontramos con otra novedad verdaderamente singular, y de la cual debe tener conocimiento alguno de los miembros de ese Ilustre Ayuntamiento.

Trátase de una obra más elevada que une a los dos puntos citados, por medio de un facsímile de tranvía aéreo. -¿Con qué objeto?. Esto es lo que yo no puedo colegir, a ciencia cierta, pero quizás el Ayuntamiento con más ilustración pueda comprenderlo mejor. Lo único que el recurrente puede asegurar es, que en esos hilos de unión no se ven jamás ropas tendidas, ni otros enseres u objetos que se relacionan con los cargos que Busca desempeña; de manera que servirán indudablemente para un servicio que es a no dudar la Clave del enigma, pues no otra se comprende.

En sentir del que suscribe, no es posible que esa Ilustre Corporación permita, dados estos y otros antecedentes; que Busca siga expendiendo carne sin que se le obligue a cambiar su puesto de venta. La situación especial de la casa o sitio que hoy ocupa con tal objeto, es la máscara conque impunemente puede cubrirse para defraudar los intereses municipales; aún a presencia de cualquiera autoridad local, sin que posible sea justificar legalmente la infracción. En efecto; todos sabemos que estando a cargo de Busca el terreno opuesto de Villarreal, es imposible que sin su consentimiento pueda penetrar en él con el objeto de ejercer una exquisita vigilancia; debemos también suponer que, dada la situación de la casa y terreno indicado, y siendo además el referido Busca rematante del arbitrio de la carne de Villarreal, podría con suma facilidad introducir fraudulentamente este artículo en Zumárraga: pero lo notable del caso es, que cometiéndose la defraudación a presencia de varias personas, es de todo punto imposible la justificación, aun apelando enseguida al registro. Aunque esta aseveración parezca al punto inconcebible, poco tiempo se necesita para llegarla a comprender: supongamos que Busca trata de introducir por la parte de Villarreal

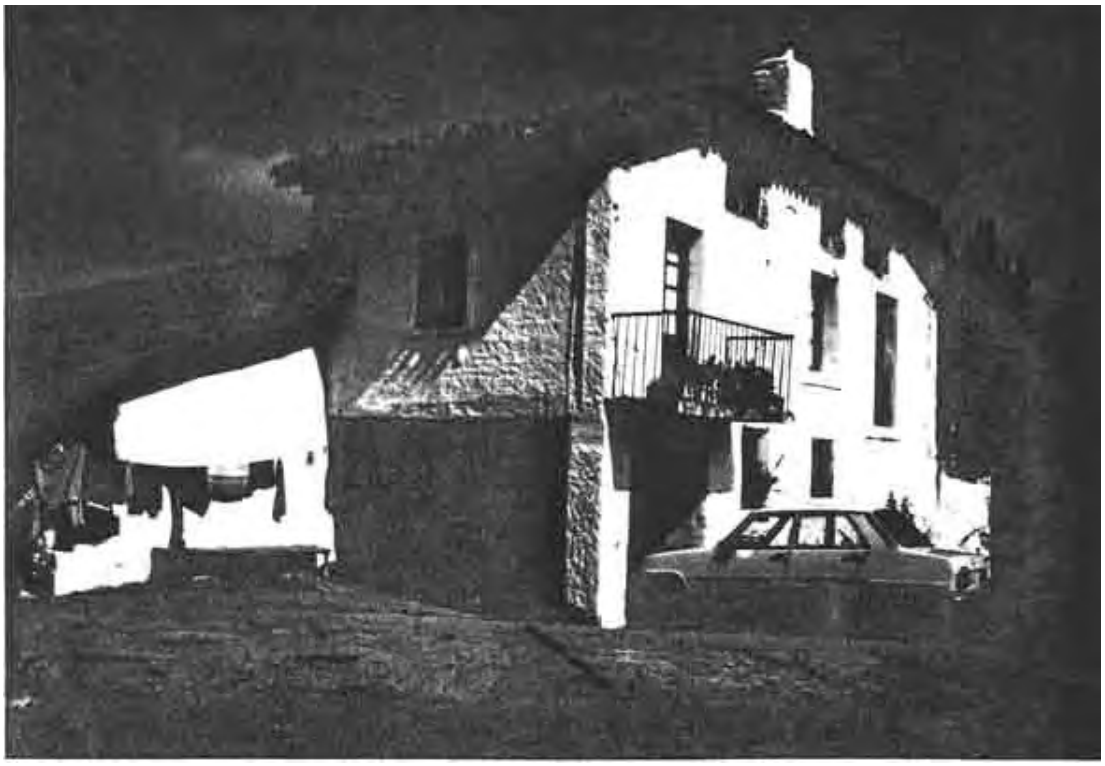

PARTE DE “ARECHAVALETA” RECONSTRUIDO

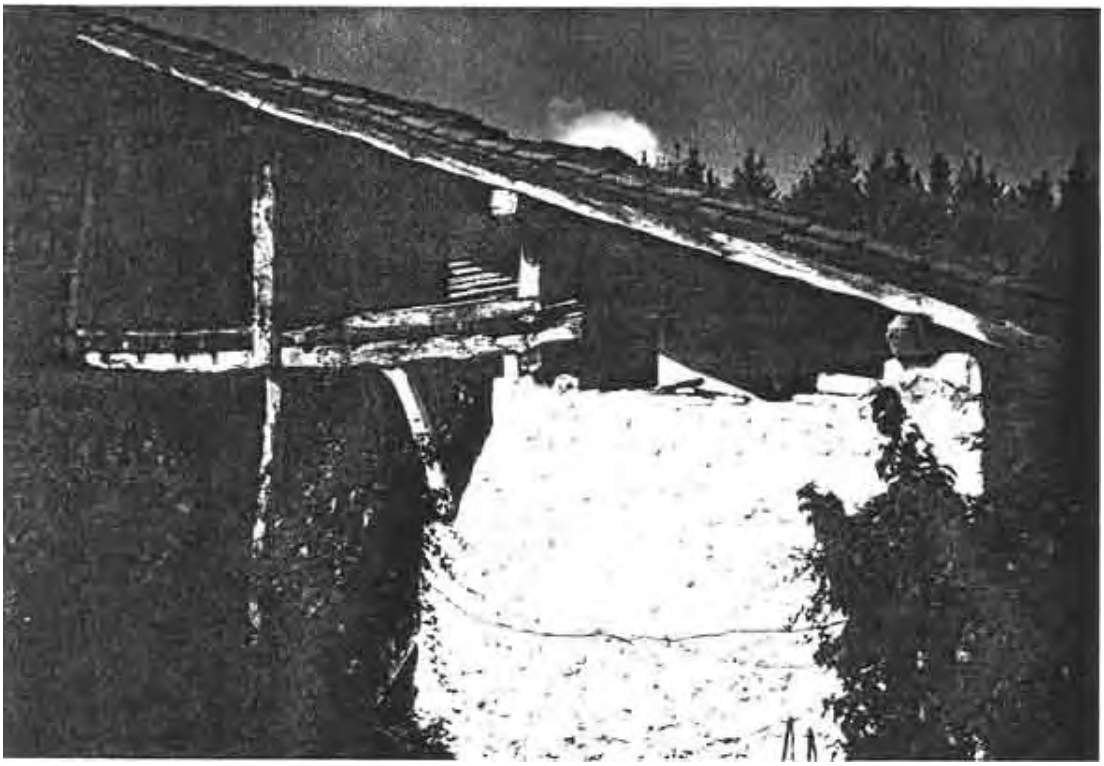

PARTE DEL VIEJO SOLAR DE “ARECHAVALETA”
QUE QUEDO SIN RECONSTRUIR

(bien por el río o por la vía aérea), dos o tres partidas de carne en pequeña cantidad: si en su casa tiene carne para el despacho y la que introduce viene despedazada y la une con la primera ¿Quién justifica legalmente la defraudación?.

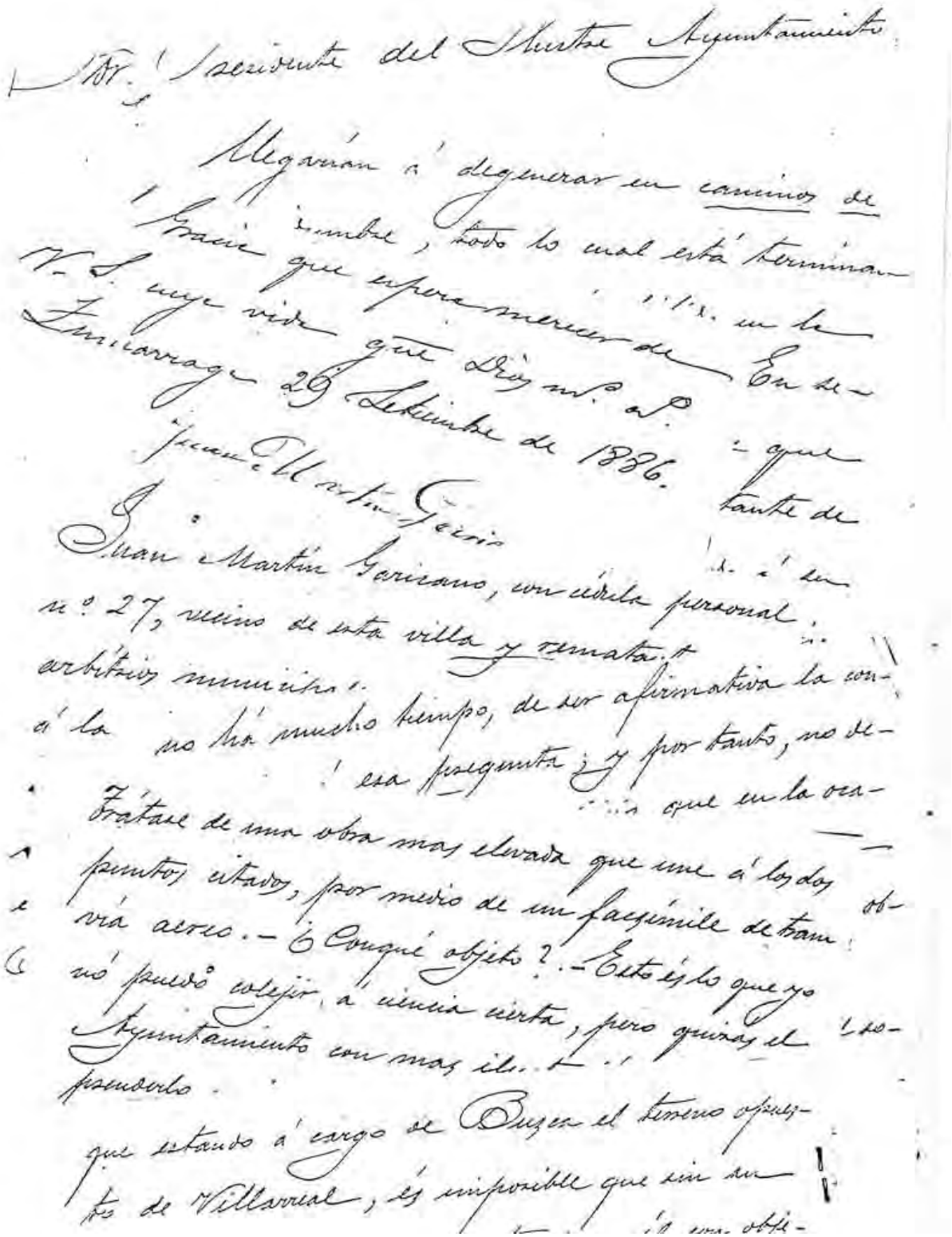

Sr. Presidente del Ilustre Ayuntamiento.

Llegarían á degenerar en caminos de
Gracia ... dumbre, todo lo cual está terminan-
V. S. cuya vida que espera merecer de ... en la
Zumarraga 29 Setiembre de 1886. En se-
Juan Martín Garicano ... que
... tante de
Juan Martín Garicano, con cédula personal
nº 27, vecino de esta villa y remata ...
arbitrios municipales.
á la ... no há mucho tiempo, de ser afirmativa la con-
... esa pregunta; y por tanto, no de-
... que en la oca-
Trátase de una obra mas elevada que une á los dos
puntos citados, por medio de un facsímile de tram-
vía aereo.— ¿Conqué objeto?.— Esto és lo que yo
nó puedo colejir á ciencia cierta, pero quizás el
Ayuntamiento con mas ... so-
prenderlo.
que estando á cargo de Buzca el terreno opues-
to de Villarreal, és imposible que sin su
... ... obje-

(bien por el río o por la vía aérea), dos o tres partidas de carne en pequeña cantidad: si en su casa tiene carne para el despacho y la que introduce viene despedazada y la une con la primera ¿Quién justifica legalmente la defraudación?.

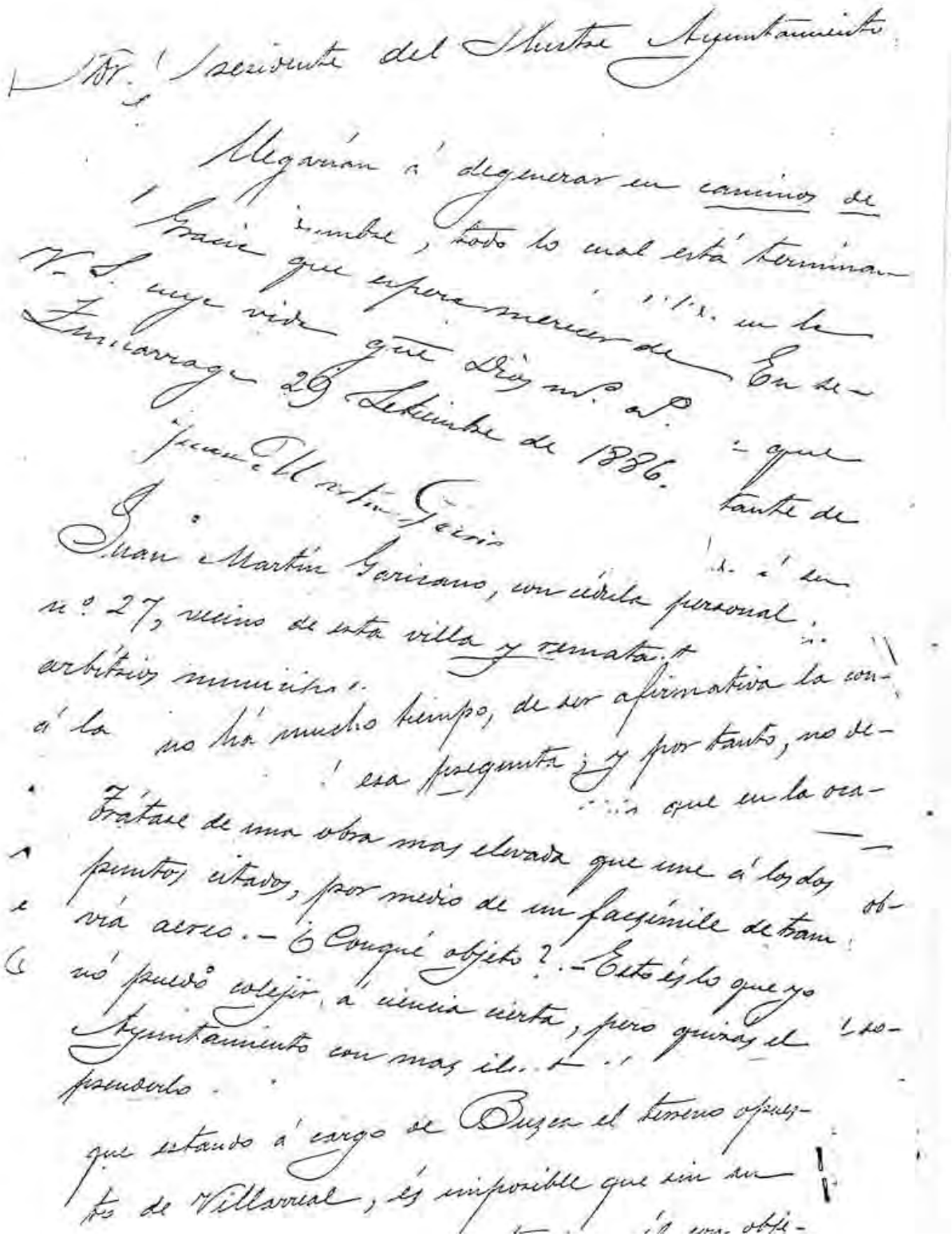

Sr. Presidente del Ilustre Ayuntamiento.

Llegarían á degenerar en caminos de
Gracia ... dumbre, todo lo cual está terminan-
V. S. cuya vida que espera merecer de ... en la
Zumarraga 29 Setiembre de 1886. En se-
Juan Martín Garicano ... que
... tante de
Juan Martín Garicano, con cédula personal
nº 27, vecino de esta villa y remata ...
arbitrios municipales.
á la ... no há mucho tiempo, de ser afirmativa la con-
... esa pregunta; y por tanto, no de-
... que en la oca-
Trátase de una obra mas elevada que une á los dos
puntos citados, por medio de un facsímile de tram-
vía aereo.— ¿Conqué objeto?.— Esto és lo que yo
nó puedo colejir á ciencia cierta, pero quizás el
Ayuntamiento con mas ... so-
prenderlo.
que estando á cargo de Buzca el terreno opues-
to de Villarreal, és imposible que sin su
... ... obje-

CARTAS ÍNTIMAS DE JUAN BAUTISTA.

Donde se aprecia, su amor a la familia y al hogar.

En un viaje que efectúa a su tierra natal, escribe a su esposa:

“SAMBERRI - 1 de septiembre de 1.888.

Mí Muy Querida y estimada esposa: Aprovecho la ocasión por tener que esperar en esta cinco horas; he llegado a las once de la mañana y no puedo salir hasta las cuatro de la tarde - E venido hasta aquí muy bien -el combustible todavía hay y gracias muchas a las peras que no como sino una en cada comida y me quedan todavía tres; y el salchichón muy bueno y buenísimo; no llegaré según me dicen a Turín hasta las cuatro de la mañana - para el mediodía, puedo llegar a casa. Sigo bien y no hacerse mala sangre que te servirá a muy... Expresiones a todos de la familia de mi parte - otra será más larga - tu esposo.

Juan Bautista Busca-”

“CESNOLA el 2 de octubre de 1.888

Mi Muy Querida y apreciada Esposa: la presente sirve para manifestarte que gracias a Dios gozó de una salud perfecta y así muy deseoso que encuentre la presente; He recibido una Carta de Elías diciéndome que se encuentra bastante mal -que en el Colegio Donde dormían 15 auras, duermen 23, así que se respira allí una atmósfera insoportable y qué está con una diarrea endemoniada, que ha perdido ya 5 libras y hoy mismo le escribo a él también, que tenga paciencia hasta que vaya yo a esa, que entonces haré una vuelta hasta Bilbao.

Elías ya merece hacerle alguna cosa, se puede decir que desde que está en el Colegio no ha dado que hablar, e sea portado como hijo de bien e por un año si Dios quiere que tiene que estar, le pondremos externo si se encuentra una buena Casa; no tengo necesidad de escribirle pero no es nada más para que esté conforme y satisfecho hasta que yo baya. Como creo que se arrima el tiempo; ya han estado los hermanos en busca del dinero para pagarme, pero les piden el 6 por ciento e con esto están de un día para otro; ellos no me han dicho pero he sabido que tienen 20 mil reales a rédito, regularmente no los pueden sacar ahora; pero ya saben a dónde tomarlos si quieren pagar el 6; e no tendrán más remedio; y les que dicho que yo necesito Oro, que siendo Oro lo podemos pasar en esa; el papel Italiano no pasa en esa y la plata tampoco; Y me contestarás tu parecer como sobre el Cáñamo, y también si tienes alguna cosa que decirme, también sin más la Hermana te hace tantos saludos que más no se puede decir Como los demás también tu esposo que verte desea.

Juan Bautista Busca-“

"Zumarraga -el 7 de febrero de 1.894.

Querido hijo Laureano.

Hasparren -

Ya recibimos tu grata con el tableu Doneur y además testiguanyas de tus exámenes y creo que todo eso no se alcanza sino por su aplicación y buen comportamiento- de todo te lo agradezco y ruego a Dios y a su Santísima Madre para que te ayude en tus apuros y necesidades; al mismo tiempo te felicitamos para el día de tu santo que es el día 9 del corriente para que tengas un feliz día y muchos años de vida y salud y en gracias de Dios-nosotros todos buenos a Dios Gracias a y así deseamos te encuentres. Tus hermanos también disfrutan de buena salud todos de casa te saludan con mil años de vida y salud –tu padre -Juan Bautista Busca

0.636.532

CÉDULA PERSONAL.—6.ª clase.

PROVINCIA DE Guipúzcoa

PUEBLO DE Zumarraga

DISTRITO MUNICIPAL DE id

BARRIO DE

NÚM. 1637

CÉDULA PERSONAL 2 PESETAS

Copia de una carta que hoy se dirije al Abogado de Vergara Dn José Joaquin Egaña.

Juan Bautista Busca y P.

Cestona 2 de Junio de 188.

Mi querido ...

... grande inte...

... ido mi a...

... ntre

Excelentísimo Señor Don Pedro de Egaña Cestona

Zumarraga el 23 de Junio de 1883

Cesnola el 11 de Otubre de 1888

mi muy querida e apre...

la presente sirve ...

Gracias á D...

Zumarraga el 7 de Febrero de 1894

Querido Hijo Laureano Hasparen

... con el tablero donde y ademas ...

Ya recibim...

testiguan...

se alcanza...

de todo ...

... de Garmendia o Alcalde de esta villa de ...

... Bautista ...

... cinco mil reales de ...

... de la carne ...

... que el ...

... por tanto ...

... de 1880 en mi ...

... presentó á ...

... con ... orden ...

Cedula de notificacion

En causa criminal seguida por allanamiento de morada contra Simon Mendia y Mugica ... por la sala de Justicia de la Audiencia ... sentencia que comprende ... Pamplona á ...

DON JOSÉ BUSCA SAGASTIZABAL

DOÑA CASIMIRA de OTAEGUI MONTES- natural de OREJA y DON JOSÉ BUSCA DE SAGASTIZABAL-fueron padres de JUAN BAUTISTA, de PEDRO, de JOSÉ, de Doña MARÍA SOCORRO, de Doña MARÍA JESÚS y de Doña LAURITA.

DON JOSÉ BUSCA SAGASTIZABAL

Muy pocos días después del fatal 18 de julio de 1.936, apenas siete días habían transcurrido (pero era al día siguiente de Santiago) ante la llegada de familias enteras huidas de Beasain y Villafranca a través del Murumendi y Manduvia, por las laderas del Izaspi y del Beloqui, subí a la "Antigua" para contemplar desde aquella altura, la lejana parte baja del Goierri Guipuzcoano, ya invadida por las tropas de Franco. Allí, bajo las Ayas del cercano "Elizalde", se encontraba mirando, al mismo horizonte, un Señor sólo y meditabundo, el respetable Don José busca Sagastizabal. Creo, fue la última vez que lo vi, y el placer de conversar con él -lo recuerdo- cuatro palabras, no más, y ellas precisas y concretas sobre la situación, que vivíamos aquellos momentos. Fueron acertadas. "Nos esperan días malos –me dijo- y nada más añadió.

Don José, cuando le conocí, era grande en todos sus aspectos. Según una fotografía familiar de Don Juan Bautista, era la personificación (igual que su hermano Elías) a la de su padre. De joven, cuando fue carnicero, me imagino, haría honor su figura al oficio. Sé, que su cultura, recibida en un Colegio francés era mayor, que para ser cortador, tras un mostrador. Por el momento, sus motivos existirían. De su afición a la música, sabemos que siendo joven, formaba parte de la Charanga local, pues una reseña que nos dice:

Día 1 de Agosto de 1891.

"Acuerda la Corporación encargar al director de la Charanga de esta Villa que toque la Música los días de la festividad de la Virgen y San Roque -como el año último- y que el Ayuntamiento dará una gratificación de 200 pesetas como se hizo el año próximo pasado. Y que facilitará boinas para todos los músicos a fin de que vayan uniformados los cuales habrán de usar solamente en los días que sea preciso tocar la música y el Ayuntamiento ordena.

Los músicos son Antonio Uria, Pedro Ibarrain, Daniel Nieto, Hilardo Aramburu, Eusebio Nieto, José Javier Legorburu, Secundino Oria, Blas Ugarte, Fermín Telleria, Gregorio Telleria, Diego Urdangarin, Benito Ocariz, Manuel Mendia, José Busca, Melitón San Pedro.

Dos años más tarde, otra nos relata sus aficiones al folklore vasco, pues:

En la Villa de Azcoitia, a 31 de enero de 1893, pensaron jugar una apuesta de vacas contra la raya; de una parte Francisco de Irureta de ésta, y de la otra D. José Busca, los cuales convinieron jugar con las condiciones siguientes:

1º.-Que Francisco Irureta apuesta 600 reales en que alcanza la raya de los bueyes de Beizama en hora y media y que también ha puesto otros 600 reales en que alcanza igualmente la raya de Eizmendi en una hora y siete minutos (esto se comprende en Zumarraga como ya se sabe).

2º.-Que la apuesta se juega el día 7 de Febrero próximo.

3º.-Que los boyeros sean el dueño de las vacas o Antón Jáuregui y el otro quienquiera que escoja Francisco de Irureta.

4º.- Si sucediera que se rompiese el yugo, se tenga el término de los minutos para arreglarse la cosa y que si tuviesen antes de la apuesta las vacas alguna enfermedad o mal que les impida el verificarla, que las reconozca el veterinario y que siga o se proceda según él diga.

5º.-Que el botellero y a los jueces sean los que el Don Francisco Irureta (Se entiende del juez de cada parte)

6º.-Que las cuarenta arrobas que se añadan a la piedra sea la carga como antes en tres sacos.

Y que el tercero sea
Quien nombre el Alcalde
Y los dos interesados

Firman los interesados

JOSÉ BUSCA – FRANCISCO IRURETA

Victor Chinchurreta – Antonio Jauregui

Otra, completamente distinta nos narra un hecho simpático y alegre:

Con fecha 10 de julio de 1894, se celebró con una merienda cena en una de las campañas de "Ondarro", la terminación de la nueva carretera Kalebarren - Guerra erreta. A la vuelta del grupo a la calle, entre irrintsis y disparos de cohetes a la taberna de Chinchurreta, en el bajo del Ayuntamiento, se unió al grupo el señor Castañeda y Busca Don José y Don Juan Ignacio y otros varios, repitiéndose los brindis y en bromas se organizó la cuadrilla para las corridas de los días 15 y 26 de agosto, encargándose el Sr. Castañeda de la redacción del correspondiente cartel.

Durante la merienda y el café, reinó muy buena armonía entre todos los comensales. El tiempo estuvo también hermosísimo para el caso. Don Víctor Olaran, había prometido asistir a la reunión con la condición de no tomar más que un vaso de leche de cabra a lo último; y, en efecto, cumplió su palabra después de meter entre pecho y espalda un pollo asado menos el armazón. Terminó su merienda cumpliendo la palabra -con un vaso de leche de cabra a lo último.

Entre el año 1.894 y 95, su hermano Don Juan Ignacio, apoyado por Don Joaquín Castañada y otros, había formado la Banda de Música Municipal en la Villa. Don José había cesado de pertenecer a la charanga, pero había dejado un instrumento, pues:

Señor. Alcalde Presidente del Ilustre Ayuntamiento de Zumarraga.

Muy Sr. mío: Según se manifiesta en el contrato estipulado entre se esa Corporación de su digna presidencia y la Junta directiva encargada de la organización de la banda municipal, existían, al firmarse dicho contrato dos clarinetes nuevos, tres en uso regular y dos destrozados e inservibles. Al ser seis los individuos la banda que ejecutaban con instrumento de esa clarificación, y sólo cinco los instrumentos serviles, el Sr. D. José Busca prestó uno de su propiedad al músico Don Canuto Aparicio, quien ha venido haciendo uso de él hasta ahora que lo reclama el dueño. Como quiera que uno de los clarinetes de uso regular no reúne las debidas condiciones para que pase a manos de un músico de primera cuál es el señor Aparicio, afecto de su antigüedad y completo desgaste, y tan sólo sirve para que algun educando pueda hacer estudios preliminares, se ha de precisar adquirir otro de buenas cualidades a fin de que la banda no sufra depreciación en la época de más trabajo. Para ello, y sin perjuicio de lo que esa ilustre Corporación tenga a bien resolver tocante a este extremo, me permito poner en conocimiento de V. Que el señor Busca no tiene inconveniente en vender su clarinete en 75 pesetas; precio desde luego aceptable por tratarse de un instrumento que costó 125, y ha dado pruebas excelentes; además es de marca muy acreditada, y puede sorprenderse de su duración por muchos años, salvo algún golpe que le deteriorase.

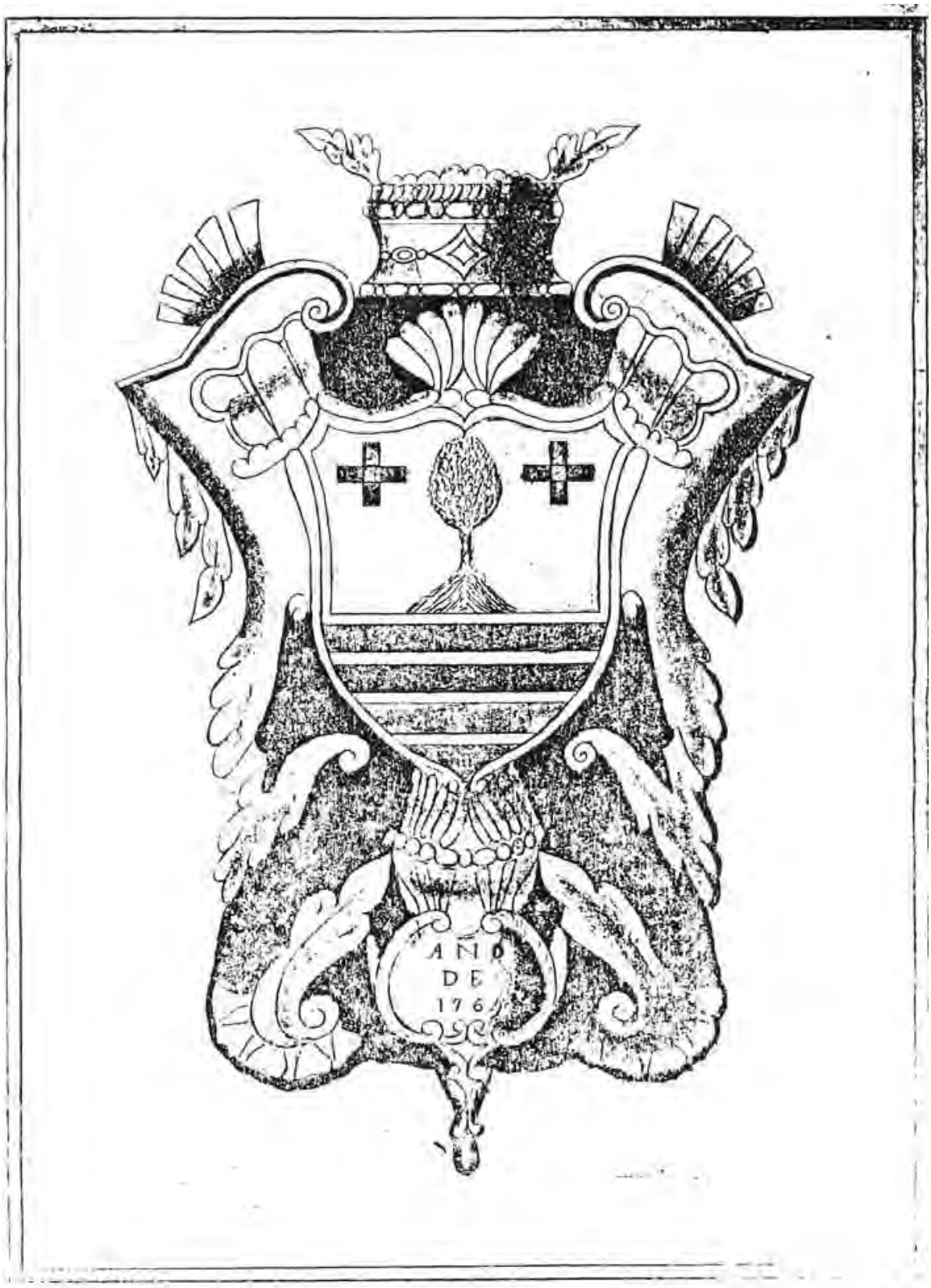

ESCUDO DE LA VILLA DE
ZUMARRAGA

Otro clarinete nuevo tenemos para prueba, que hace pocos días dejó el señor García fabricante de Vitoria. Pero de las pruebas a que se le ha sometido, resulta ser de construcción antigua, y más caro que el del Sr. Busca, puesto que piden por él ochenta pesetas.

Se reitera de V. Con la más atenta consideración suyo afmo S.S. …….

Joaquín de Castañeda

Zumarraga 6 de Junio de 1.895.

En el Ayuntamiento, se paga el:

26 de Noviembre de 1.895 – Otra factura de Don José Busca, importante de 60 Sesenta pesetas por un clarinete para la Banda Municipal.

Cinco años más tarde, su padre Juan Bautista, forma una sociedad para realizar la apertura de una Cestería, logro que alcanza y es apoyado por su hijo Don José. A partir de esto, nuestro hombre entra con su padre y sus relaciones públicas varian en lo social. Veamos que, la razón social, le nombra su representante en la siguiente citación.

El proyecto del ferrocarril del Urola, empezó ha madurarse en el año 1.887- cuya realización se culminó cuarenta años después. En el año 1.902, parecía resuelto el problema, por lo que con fecha 10 de mayo, el Secretario local, envía una circular a todos las fuerzas vivas, que dice:

"El señor alcalde dio extensas explicaciones respecto a lo tratado en Azpeitia el día 6 del corriente, en la reunión que tuvo lugar para tratar sobre el proyecto del tranvía eléctrico de Zumaya a esta Villa, a cuya asamblea asistió en unión del señor Beain, por acuerdo del Ayuntamiento. Dijo que por las impresiones que recogieron, el entusiasmo por la realización del proyecto es grande; que en los propósitos del autor del proyecto entra la idea de que los pueblos por donde ha de atravesar el recorrido se interesan aportando capitales con objeto de que esto sirva de garantía pública respecto a la bondad y ventajas de aquél; y que en los cálculos a la ligera y sin compromiso ninguno, se indicó que Zumarraga para contribuir al respectivo de los demás pueblos de la línea, debía aportar un capital, cuando menos de cincuenta mil pesetas.

En vista de las explicaciones precedentes, el Ayuntamiento antes de adoptar ningún acuerdo sobre el particular, dispuso que mañana a las once se celebre una reunión, convocando a los industriales, comercio y mayores contribuyentes con objeto de cambiar impresiones.

Paternain - Secretario

Hay constancia que a dicha invitación acudió por Compañía ITARTE, BUSCA Y COMPAÑIA.

DON JOSE BUSCA

Y en la suscripción que se abre para el caso, y cubrir las 50.000 pesetas, Don José de Busca, en fecha 2 de junio de 1.902 - entrega 500 pesetas --

Transcurren varios años, y lo encontramos de nuevo, encabezando una iniciativa que felizmente se logra:

-- En la sesión del Ayuntamiento del día 10 de Noviembre de 1.912:

"se enteró de un escrito de la Comisión compuesta por Don Basilio Fernández Lecuona, José Busca y consortes sobre implantación en esta Villa de una Escuela de Artes y Oficios dirigida por Hermanos de la Doctrina Cristiana, aprobándolo en todas sus partes y acordando se lleve a la práctica a la brevedad posible.

Acordó solicitar una subvención de la Excelentísima Diputación para su sostenimiento”.

-- Ya en la madurez de su vida, se entrega de lleno al servicio de la villa natal, y en el año de 1.920 es nombrado Alcalde de Zumarraga, año este, con serios problemas, pues en esta Villa, el problema de la vivienda (y el del agua) es más difícil resolver que... ¿Qué diremos?... Personas hay que, atacada de la monomanía del piso, se dedica a embadurnar paredes con el consabido letrerito: "Se necesita un piso".

Teniendo la gracia de poseer datos y reseñas (algunas de ellas sumamente interesantes para la historia de la Villa) y administrativas de los años en que Don José, fue alcalde de Zumarraga, voy a dar publicidad, enriqueciendo con ello, las vivencias de tan interesante familia.

AÑO 1.921

12 de Mayo:

"Catorce pesetas mensuales se cobran las viviendas de la Antigua Casa Consistorial de la Plaza Vieja".

"Se obsequia con cohetes a los vecinos del Barrio de Eizaga, para lanzarlos el día de San Isidro".

19 Mayo:

"Un total de 3.400 bujías en bombillas, se prevén para el alumbrado público de la Villa.

2 de Junio:

"Se aprueba instalar una cocina en la casa de la Serora de la Antigua - Y que se que agencie vajilla para unos treinta o 40 comensales. Que suba la banda de música pagando a cada músico cinco pesetas. Que se haga feria el 3 de julio, repartiendo premios por 1.000 y 500 pesetas y demás gastos".

9 de Junio:

"Ingresos efectuados en el mes de Enero en la Casa de Beneficencia – 1.185 pts. Gastos - 582,65 pts.

Cuentas del año anterior o sea de 1.920 - Ingresos 84.981,94 pesetas.
Gastos 70.744,55 ”

7 de julio:

"Gastos municipales en las fiestas del 2 de Julio -- 978,00 pts.
Representaciones de los mismos... 750,00 "

-14 de Julio:

"ingresos en el mes de junio en la casa de Beneficencia 235,75 pts

Gastos... 746,40 “
Que de pasar el señor Obispo de la diócesis para Loyola, entrevistarle y que dé un vistazo a la huerta vicarial -
A continuación hace constar en acta, la gran satisfacción que siente el Ayuntamiento por el estado de la Enseñanza de la Villa y comunicarlo a los profesores.

-18 de Agosto:
"Se da conocimiento del balance de la Casa de Beneficencia durante el mes de julio. Ingresos... 798,90 - Gastos …… 609,95 ptas.-

-25 de Agosto:

"los propietarios colindantes con los caminos vecinales -se estima- que vienen apropiándose de parte de estos, por lo que se estima una vigilancia / Y se aprueba que se denuncie estos hechos".

-1º de Septiembre:

"Se compra la fuente de Mazucategui - Se ventilan las cuentas de la Casa de Beneficencia. Ingresos: … mes de Julio 220,70 - gastos … 693,30 pts. - Se abre una suscripción pública para ayuda de los soldados de Melilla. Se aprueba la creación de un cuerpo de voluntarios pagados. Se hace cargo del estado de decadencia en la Villa de la cultura musical.

-29 de Septiembre:

“Presupuesto municipal - 85.000 pesetas

Sueldo del Sereno 1.300 “

“ “ Barrendero 1.000 “

La banda Municipal - se compone de 24 números. Se le paga a los de 1ª, 2ª y 3º al día, según fueran - 0,45, 0,35 y 0,25 pesetas.

-2 de Octubre: LA NUEVA TRAÍDA DE AGUAS - Están muy adelantadas las obras de apertura de zanjas y colocación de tuberías de la nueva conducción de aguas. Su necesidad era evidente, y el Ayuntamiento merece plácemes por su brillante actuación en este asunto en el que ha tenido que sortear serias dificultades.

-20 de Octubre: El Teniente de la Guardia Civil, solicitaba Casa gratuita para Cuartel o que el Ayuntamiento pagara con Villarreal el aumento del alquiler. Se le contesta negativamente a tal pretensión.

En cuanto al abastecimiento de agua potable, se estima necesario 15 litros por segundo.

Se acuerda por unanimidad, que se respete la plena autonomía del Ayuntamiento para el nombramiento de todos los empleados.

-22 de Octubre: "NUESTRO AYUNTAMIENTO" crónica.

"El jueves último celebró sesión nuestro Ayuntamiento y como me consta, entre los pocos que asistieron a tan interesante sesión, en calidad de oyente he de dar cuenta de algunos temas, que se trataron muy acertadamente por cierto, por algunos ediles. se habló de la conveniencia de establecer la tabla reguladora para la venta de la carne y el pan, cosas ambas tan apreciadísimas por lo imprescindible que son para nuestra subsistencia y, al mentar tema tan interesantísimo, he de registrar con

gran complacencia la muy digna actitud del señor González, que aportó muy atinadas observaciones acerca de tal materia parangonando las diferencias que existen entre los precios que aquí tiene el pan y los que ofrecen en pueblos no muy lejanos. Esta actitud del señor González, fue secundada, unánimemente por todos sus compañeros de Corporación como no era menos de esperarse, y a propuesta del Alcalde señor BUSCA, se acuerda como preliminar a la campaña que se ha de emprender pro rebaja de precios de tan insustituibles elementos de subsistencia, el que se trajera de Vitoria 100 panes diarios y caso de que diera resultado como tenemos la seguridad que dará, porque el que más y el que menos, no está divorcio con su bolsillo, aumentar la cantidad hasta la que fuere necesaria. Respecto a la CARNE, quedó en estudio, después de atinadas consideraciones del señor Alcalde. Es muy plausible la actitud que adoptó el Ayuntamiento y si mi humilde parabien algo significa, yo muy gustoso se lo ofrezco. A propósito de subsistencias ¿Creen nuestros ediles que estaría mal darse una vueltecita por el mercado en los días festivos? Se trata también de la limpieza urbana a que se debe dedicar alguna más atención que la que se le dedica actualmente, sino se quiere que padezca desdoro la fama de limpia que tiene esta Villa. También el señor González, mentó las próximas fiestas, y el señor Zabaleta "el alma máter" de estos menesteres, nos dijo, que no se tenían en el olvido. Y no habiendo más asuntos, se levantó la sesión".

En la escuela nacional, en la planta baja a la izquierda, se encuentra el "CINE NOVEDADES", por lo que el Ayuntamiento cobra 125 pesetas mensuales.

-1º de Diciembre:

“La Caja de Ahorros, abría una suscripción para ayuda del soldado en la guerra de África. El Ayuntamiento contribuyó en esta, 50 pesetas. Había doce soldados de Zumarraga en Melilla, a los que se mandó una muda, camiseta y calzoncillo.
Se hace un reconocimiento de mojones limítrofes con los Ayuntamientos vecinos y, cerrándose los límites con ellos. Se acepta consentimiento y gratitud, la renuncia al cargo de tamborilero y Director de la banda municipal de Don Fermín Azpiazu que pasa a la Ciudad de Fuenterrabía, su nuevo destino.

-31 de Diciembre:

"El Ayuntamiento se hace cargo de la Renta francesa de las Escuelas, en la cuenta del Banco de Bilbao en París. Se da por enterado de la renuncia a tamborilero de 2ª de Don Bonifacio Querejeta. Se da cuenta de la actuación y despedida del Concejal Don Felipe González. En la Estadística local del Censo de Contribuyentes, hay en la Villa 36. El que más paga, lo hace con 231,75. El que menos 48,65 pesetas.

AÑO 1.922 -

-18 de Mayo - EL PROBLEMA EL DE LA VIVIENDA Y EL DEL AGUA - Crónica

Vamos por un momento herir la modestia del alcalde, señor Busca, así como también la de todos los concejales que forman nuestro Ayuntamiento, ya que justo es tributar aplausos al que se lo merece, y en esta ocasión nunca mejor que a nuestros ediles. De todos era conocido lo difícil de encontrar viviendas en esta Villa, casa Donde albergarse. El problema de los pisos era ya una cosa que ni el mejor matemático podía resolver lo, era punto menos que imposible el pensarlo siquiera. Compenetrado en eso nuestro alcalde, comenzó a trabajar de firme

PELADORAS DE MIMBRE

Familias enteras se dedicaban a esta labor - entre los meses de de Marzo - Abril y Mayo -en verde. Y en cocido, el resto del año.

Al fondo de la fotografía, el edificio de la fábrica de Juan Bautista de Busca e Hijos.

hace tiempo, y quiso ver un poco de luz que se le nublaba pronto; los obstáculos que le salían al paso constantemente le entorpecían la marcha sus trabajos y acometían contra su buena voluntad.

El problema no podía quedar así, había que resolverlo, ya que casi era de vida o muerte para esta industriosa Villa, pues al no haber viviendas, la gente tenía que emigrar y por lo tanto la industria se vería amenazada por falta de brazos, y ni pensar se podría en darle mayor impulso, y eso que sus vías de comunicación se lo permiten. Hacía falta para acometer este problema una voluntad tenaz y tener un amor a esta villa mayor aún qué esa voluntad, y afortunadamente ambas cosas hemos encontrado en nuestro actual alcalde, pues día tras día y año tras año ha venido luchando en unión de sus compañeros de Corporación para vencer tanta dificultad, y hoy cuenta nuestro Municipio con un soberbio solar dentro del perímetro de la villa donde muy pronto levantará una manzana de casas, quedando resuelto tan arduo problema.

No termina aquí la acción propuesta de nuestro Ayuntamiento. Asunto era el de las aguas que interesa grandemente a cuantos vivimos en esta villa. El agua puede decirse que es la mitad de la vida, sin este preciado líquido no se puede vivir; de él depende también la higiene. Conseguir un buen caudal de agua en condiciones era algo imposible. Pues bien; todo está resuelto gracias a nuestro ínclito alcalde, y por si era poco, se les ha estado mandando a los hijos de esta Villa que luchan en tierras africanas, 35 pesetas mensuales.

¿Es justo el aplauso que ello lo dedico al Alcalde y demás concejales? Creo que sí, y que está bien ganado.

-- Un ruego -

Esos perros oriondos, generalogicamente del "lobo" o de "zorra", tienen por lo que se ve, una prolijidad que asombra. Lo que no se ve es, para lo que sirven. Digo mal... sirven sí, para dar sustos. Señor Alcalde, mi respetable amigo y encarecidamente se lo ruego; sírvase ordenar el uso de un bozal a cada uno de ellos, pero que el bozal sea algo más que nominal, para que cumpla a la perfección su papel y nos ahorre "Conmociones nerviosas".

Se vio muy animada la romería que con motivo de la fiesta del "labrador madrileño" se celebró en este típico rincón de nuestro pueblo "EIZAGA". El “triki-trixa”, y la "dulce liberación" y la "pesca de merluza", en seco y sin anzuelo, fueron los números principales del festejo, que se vio concurrido, repetimos.

-- 12 de octubre - METIDOS EN HARINA - NO SÓLO DE PAN VIVE EL HOMBRE - crónica

--En la sesión municipal que ayer, jueves, celebró la Corporación, bajo la presidencia del alcalde, señor Busca, acordó instalar una panadería reguladora en la planta baja de la Casa Consistorial. Parte zaguera, a fin de poner a precio más razonable el pan nuestro de cada día. Ya tenemos a los ediles metidos en harina. A esto obliga la intransigencia de los panaderos, omnipotentes hoy con su Sindicato Único, sin acordarse que puede establecerse el Sindicato Libre de los consumidores y Ayuntamiento. Porque aquí amados vecinos, nunca se cuenta con el consumidor, que es quien al fin ha de pagar, y si alguna vez hemos de llegar al abaratamiento de la vida es indispensable oír también su parecer.

Se dice: "La industria y venta del pan es tan respetable como otra cualquiera, y los panaderos tienen derecho, como los demás comerciantes, a aumentar sus ganancias todo cuanto puedan... (al consumidor que le parta un rayo), sin más limitación libre competencia mercantil" !Ah!

Pero, precisamente al sindicarse en la forma que aparecen ahora y contestar como protestan al Ayuntamiento, ya no existe esa libre competencia comercial, que es la que como otros artículos, que no son tan indispensables. Por consiguiente tenemos obligación de defendernos.

Con los datos facilitados por la Alcaldía de Tolosa conoce ya el Ayuntamiento de Zumarraga el resultado favorable que tendrá la instalación de un horno con todos los adelantos modernos de economía en combustible y limpieza, pues según datos de persona entendida en esto, con un saco de harina de cien kilos que cuesta unas cincuenta pesetas, salen sesenta y cuatro panes de dos kilos cada uno, o sea 128 kilos, porque el pan no es sólo harina, sino una mezcla de harina, levadura (harina fermentada), agua y abundante sal. No digo nada de las clases de harina que hemos tenido que trasegar al estómago y que tantos beneficios han producido y luego en las clínicas operatorias.

Esos 64 panes se venden a 1,15 cada uno, de modo que hay un margen de 23,60 pesetas entre la primera materia y el género y elaborado. El panadero que elabora cuatro sacos de harina al día obtiene una diferencia de 94,40 pesetas más. Naturalmente tenemos que descontar todos los gastos inherentes al negocio, pero, según me dice mi mentor, de los panecillos hay margen abundante.

Si los señores panaderos desean refutar estos datos razonadamente, tendré el gusto de transmitirlos al diario, por si juzgan conveniente publicarlos, para enjuiciar la discusión. Aquí se atiende a todo el mundo.

II de noviembre. Crónica:

Nueva rebaja de carne. Aun no se ha extinguido el rumor de los aplausos que prodigué recientemente a los tablejeros cuando de nuevo a los mil celebramos por su rasgo de hacer una nueva rebaja de veinte céntimos por kilo. Señores carniceros, han estado Vds pero que muy bien y que no sea la última vez que tenga que "palmelearles".

Precios de la Carne. En la cooperativa.

Falda pecho y zancarrón ---	pesetas	--	1,50	kilo
Pierna con hueso	“	--	2,50	“
Pierna sin hueso	“	--	3,30	“
Chuletas	“	--	3,00	“

Frente a estos precios y en los mismos artículos los carniceros ofrecer una rebaja de 0,10 y 0,30 respectivamente. Las chuletas al mismo precio.

En Zumarraga, después de la misa de once y media, se reunió el cabildo municipal tras grandes esfuerzos para completar el número de cinco concejales, bajo la presidencia del alcalde, Don José Busca.

Después de la aprobación de cuentas de asuntos de trámite corriente, se discutió la preparación de las ferias y fiestas de Santa Lucía.

Se aprueba una proposición de la banda de dulzaineros.

Da cuenta el alcalde de que las gestiones para traer algunas bandas de música para esas fiestas, están en estudio de la Comisión correspondiente, que tiene varias proposiciones de bandas civiles y militares, que por ser aún prematuro, y deseo tener en secreto de "confesión" pero conste que estos festejos serán sonados.

Y sin más asuntos que tratar se levantó la sesión. Para la próxima del jueves se suplica mayor puntualidad, por ser de gran importancia.

FERIAS Y FIESTAS. SESIÓN VERMOUTH

Eran las siete menos cuarto cuando alcalde presidente, Don José Busca, pronunció la frase ritual: "Comienza la sesión".

Asisten los concejales: D. Juan María Landa, Don Francisco Apaolaza, don Meliton Eguiguren, don Ángel Mendia, don Felipe González, don Joaquín Zabaleta y don José Urdangarin.

Se aprueba el acta anterior y entramos en el orden del día. El elemento joven concurre en buen número, ávido de conocer algo del gran programa de festejos que presenta la comisión, como para hacer boca.

Se concederá el alquiler de un local, y a esto "se concede" poca importancia entre los oyentes, aunque es con aumento de setenta pesetas anuales.

Adquirir de la casa Corcuera, de Bilbao, cuatro poleas "Morris", para el matadero. Son sistema "morris", o sea "morros" en latín, muy propias al objeto.

Lectura de varias cartas de directores de bandas musicales, entre ellas la del regimiento de Cuenca, de Vitoria, manifestando que por haber recibido tarde la aceptación de este Ayuntamiento, ha adquirido ya compromiso con el de Villarreal; pero agradeciendo la atención. En vista de ello, nos lee el señor Zabaleta, presidente de la Comisión de Festejos, que por ser muy aceptable otra oferta de la banda militar del regimiento de Guipúzcoa -- también de guarnición en Vitoria -- se había apresurado a aceptarla en nombre de la Corporación. Se aprueba lo hecho por el señor Zabaleta, y además, sin que esto sea óbice para que se traiga a otra más para el día 17, si como es de esperar correspondan al comercio y los particulares a los gastos.

A este efecto se abre una suscripción popular patrocinada por los propios señores concejales, pues al mejor predicador es "Fray Ejemplo" a la que debía contribuir con entusiasmo si se quiere realizar un programa verdaderamente esperado.

Consulta el alcalde con la Comisión de la cuantía de los festejos que tiene preparadas y nos enteramos que habrá premios para los mejores ejemplares de la feria de ganados y... (no crean que voy a hacer un chiste fácil) volatines.

Bersolaris, acordeones y panderetas; dulzaineros de Régil; concurso de "intelectuales" para cargarse un saco de cien kilos de peso -- mejor sería de pesos -- y darse un paseo; mucha música... iluminaciones, fuegos artificiales y naturales; y el "clavo" de la fiesta, la gran tamborrada al estilo de San Sebastián, formando parte de ella todas las bandas musicales y más de cien individuos a pie y caballo. Los disfraces y artefactos han sido cedidos galantemente por la popular Sociedad Donostiarra "Euzkal-Billera". El programa oficial se publicará oportunamente pues se desea que haya todo esto y mucho más, como es de esperar, pues como dice el lema de los belgas, “L´union fait la force". Conviene hacer constar que los hijos de Don Diego Urdangarin se ofrecen a traer y llevar en su camión automóvil, sin beneficio alguno, los susodichos artefactos y disfraces.

Día 25 de Noviembre:

Solicitud para la apertura de la nueva carnicería de la Cooperativa de consumo. Que pase a informe de la Junta de Sanidad, como es de rigor.

Mimbre existente en el terreno adquirido por el Ayuntamiento. Que se anuncie la subasta por pliegos cerrados. Es Donde se van a levantar las casas nuevas.

Visita de un ingeniero de la Sociedad Hidroeléctrica para presentar un proyecto de colocación de las líneas que cruzan la población. Se acepta, previo presupuesto de gastos.

Ofertas de tabla para las nuevas casas. A petición del señor Felipe González queda para su estudio. Igualmente el presupuesto de gastos de la nueva panadería reguladora.

Fuera del orden del día:

Da cuenta el señor Mendia de como ya esta enterado el Ayuntamiento con la construcción del muro del ferrocarril de Urola, desaparecen varias rampas de bajada al río que utilizan a menudo los vecinos, por lo que se proponía la construcción de otro lavadero y abrevadero, pero ni aún así están satisfechos los que se creen perjudicados con esta compensación. Se acuerda tratar este asunto directamente con el Comité ejecutivo de las obras de ese ferrocarril.

En la noche del día 5 al 6 de diciembre, 2 casas ardieron el Nº 1 y el 2 de la calle de la Estación. Fue tan rápido y espectacular, que varios vecinos tuvieron que ser evacuados a través de las ventanas y balcones de sus viviendas. Un total de diez resultaron damnificados. En vísperas de fiestas y Navidades, resultó tal siniestro, muy afectada la población de la Villa.

--8 de Diciembre:

Ayer, jueves, se celebró sesión ordinaria, bajo la presidencia del Alcalde y Don JOSÉ BUSCA y con asistencia de siete concejales. En extracto es el siguiente.

Incendio de la noche del 5. Varias facturas de vinos y cafés, 350 pesetas.

Suscripción a la editorial de Música Vasca. Por trece obras durante el corriente año, 75 pesetas. Pregunta un concejal dónde se encuentran las obras adquiridas, y le contesta uno de la Comisión que en el archivo de la Banda.

Factura de ganchos para el Matadero, de hojalatería y 170 lámparas eléctricas, se aprueban.

Oferta de los señores de Eguidazu y Landecho, de Bilbao, para un estudio previo y planos para el mejor trazado de las líneas de electricidad que cruza la Villa. Presuponen ese estudio técnico en 3.500 pesetas. Queda para su estudio por la Comisión correspondiente.

El señor Urdangarin se queja del alumbrado suministrado por la Electra del Araxes, la noche del domingo 17, que se apagó varias veces durante el baile en la plaza, quedando completamente oscuras, gracias a la preocupación que se tomó de instalar alumbrado de otra central de esta. Dice que eso implica una desatención, porque pudieron ocurrir incidentes desagradables y disolverse la fiesta. Pide a la presidencia llame la atención al representante de esa Compañía y manifieste el desagrado de la Corporación.

Manifiesta el alcalde que, sin perjuicio de ello, ya que con una multa no se repararía el mal efecto causado, le comunicará la protesta, para que no se repita.

Lectura de un atento comunicado del Ayuntamiento de Villafranca dando gracias por las atenciones tenidas con la Banda y Comisión del mismo.

Se acuerda contestar correspondiendo a esa atención, y lo mismo al señor coronel del regimiento de Guipúzcoa.

Sentada en medio del grupo doña Juana Busca -- a la izquierda también sentada, una hermana de Juan Bautista Busca y el resto familiares del mismo en tierras de Italia –

Escritos de la Compañía Auxiliar de Ferrocarriles, de Beasain; Alcaldía de Azpeitia; Alberdi y Compañía, y Epelde, Larrañaga y Compañía, todos de Azpeitia, manifestando que no desean pasar factura de gastos por la ayuda prestada a esta Villa con motivo del incendio. Al contrario, todos dicen prestaron esa ayuda con todo desinterés.

Nos enteramos que hay 69 perros matriculados, según lista de sus amos que da lectura el señor secretario.

Ofertas de material de incendios. Como son varias se acuerda que la Comisión de Obras proponga lo que juzgue más conveniente.

El Sr. Ángel Mendia pide que este Ayuntamiento, al igual que lo han hecho y van a hacer otros, eleve al gobierno una petición para que se exijan responsabilidades por el desastre de Marruecos, y que termine inmediatamente esa desatinada aventura que está arruinando a España.

El alcalde, en un breve discurso, manifiesta su parecer de que sea completamente inútil por lo extemporáneo, porque en este gobierno figuran políticos que han intervenido en la preparación de ese desastre, que no es del año pasado, sino que previene de más atrás, pues antes de Monte Arruit, ocurrió lo del barranco del Lobo, y, antes del barranco del Lobo el desastre colonial de Cuba y Filipinas, que todavía están sin castigar.

Le contesta el señor Mendia -que alguna vez hay que empezar, pues si antes se hubiese hecho esta protesta por todos los Ayuntamientos de España, acaso no hubieran llegado los actuales desastres que padecemos.

El señor Plazaola dice que si se hiciese como en Grecia, se pondría buen escarmiento.

Por fin dice el alcalde que ha manifestado su criterio, que es reservarse para protestas más eficaces que hacer el juego a algunos políticos que "ahora" piden responsabilidades, pero si les parece bien, no será obstáculo para ello.

Se acuerda enviar el aguinaldo a los soldados de esta Villa, como otros años, y exponer al público la lista de la suscripción para los damnificados en el incendio, que alcanzó a 4.320,30 pesetas, las cuales ya han sido repartidas según los daños sufridos.

EPÍLOGO DE UN INCENDIO

Reparto de la cantidad recaudada por suscripción pública para los damnificados en el incendio de las casas números 1 y 3 de la calle de la Estación, ocurrido la noche del 5 del corriente.

Celso Sáenz el 5 por 100 = 216,04 pesetas. Vicenta Gorrochategui, el 3 por 100 = 129,60. Ascensio Larrañaga el 12 por 100 = 518,43. Valentín Zabaleta el 22 por 100 = 950,46. Lucas Maquibar el 10 por 100 = 432,03. Joaquín Urquiola, el 10 por 100 = 432,03. María Galdona el 20 por 100 = 864,06. Saturnino Iciar el 18 por 100 = 777,65. TOTAL: 4.320,27 pesetas.

Conviene hacer constar que la señora viuda de Acha, con generosidad loable, renunció desde el primer momento en beneficio de los demás vecinos a la parte que pudiera corresponderle, a pesar de haber tenido pérdida total de su comercio y mobiliario.

COMENTARIOS A LAS FIESTAS.

18 de diciembre -

La gran tamborrada resultó incomparablemente más animada en el día de ayer, que el primer día. Vimos formar parte en ella a personas muy serias que no pierden su gravedad en el resto del año. Todos ellos con antorchas y bien alumbradicos. Hubo muchos "ensabanaos" o sea envueltos en sábanas y colchas aumentando el contingente.

La sección de artillería, con el celebré cañón "Perico", cumplió a la perfección su cometido y fue ovacionada, así como el cañón, que ayer fue muy visitado.

Del organizador de la gran tamborrada no voy a decir más sino que se "supero así mismo" y, por tratarse de tan querido amigo y compañero no voy a ahumarle con el incienso de mis alabanzas.

La Cooperativa de Consumo.

Esta entidad ofrece: Clase de carne = Falda, pecho y zancarrón, kilo, vaca, 1,50; ternera 2,00; Pierna con hueso, kilo, vaca, 2,50; ternera, 3,30; Pierna sin hueso kilo, vaca, 3,30; ternera, 4,00; Chuletas kilo, vaca, 3,00; ternera 4,00.

Los otros carniceros reunidos, ofrecen precios todavía más baratos en el primer renglón, pues nos ofrecen el pecho, la falda y el zancarrón diez céntimos más baratos, y el público piensa que somos ahora la mar de simpáticos para ofrecernos esas cosas, pero si se retirase la tabla de la cooperativa nos darían para... el pelo, un buen regalo.

22 de Diciembre:

Con una puntualidad digna de presidente de corridas de toros, que es todo cuanto se puede decir tocante a exactitud, dió comienzo a las seis y media de la tarde del jueves la sesión ordinaria del Ayuntamiento de Zumarraga.

Preside su alcalde, don José Busca, y asisten los concejales señores Urdangarin, Zabaleta, González, Florensa, Mendia, Eguiguren y Apaolaza.

Me encuentro con la grata novedad de que para el mejor cumplimiento de las tareas informativas de los corresponsales, acreditados con carnet ante esta alcaldía, nos han puesto una mesa provista de mullido tapete rojo. Como uno no es de cemento armado y tiene el corazón de bronce o peña, claro está que nos conmovemos un poco ante esta delicada atención, máxime porque no ha sido solicitada.

Lectura del acta la sesión anterior, que es aprobada sin reparo alguno.

Cuenta de ingresos. Tercera decena de noviembre. Por vinos, carne pesaje y matanza; total 1.689,25 pesetas.

Primera decena de diciembre. Total 1.767 pesetas. (Que bien se toman las notas en esta mesa).

Cuentas y facturas de Bandas de música, premios y festejos 3.200 pesetas.

28 de diciembre:

COMO FIN DE DICIEMBRE Y AÑO UNA
INTERVIU AL ALCALDE
Sr. BUSCA.

-Además de disponer de esa abundancia de agua, hemos tenido un verdadero acierto, en que gracias a la configuración del terreno, acortamos el trayecto para obras y tubería, economizando cerca de cien mil pesetas. Así es que el sobrante de efectivo lo destinaremos a ejecutar las obras del frontón, también cubierto, pues es una necesidad para estos días más lluviosos y una obra que teníamos proyectado hace años; no solamente para celebrar partidos de pelota, sino también para un paseo cubierto.

-Va a decir que eso es copiar iniciativas.

-Y ¿No tienen las plazas de los pueblos arcos o porches para resguardarse de la intemperie? Pues, entonces, ¿quién creerá que lo han copiado unos de otros? Además, que no lo hacemos por negocio; pero creo que en un Municipio como éste, que dispone de un presupuesto de ingresos de cerca de cien mil pesetas, bien podemos permitirnos el gusto de tener una obra tan necesaria y amortizarla en pocos años.

-A propósito de presupuestos, desearía enterarme, si me permite, de los que fueron aprobados el día 21 por la Junta Municipal.

-Helos aquí. Lea su paternidad. = Ingresos: noventa y nueve mil quinientas pesetas = Principales ingresos: agua, 8.000 pesetas. Propios, otras 8.000. Consumos: 60.000 pesetas... ¿Quiere usted más detalles?

-No es preciso; son ustedes ricos y lo merecen.

-Para "ricos" los panaderos. Se nos presentan unidos a los fabricantes de harinas formando el Sindicato único...

-Pero confío vendrán a razones y no pasará nada malo.

Pidámoslo así al Señor y quede Usía con el, señor alcalde.

23 de diciembre:

Ha dimitido de su cargo de Director del Banco de San Sebastián D. Victor de Lasa Larrañaga y en su lugar ha sido nombrado Don Francisco de Jáuregui.

AÑO 1.923

2 de febrero:

-- Como, jueves, celebró ayer su sesión ordinaria el Ayuntamiento de Zumarraga, asistiendo los nueve concejales que constituyen la totalidad de la Corporación. Comienza la sesión a la hora en punto. Así gusta: puntualidad y asistencia.

Leída el acta por el secretario, señor Aranzadi, es aprobada. Nos enteramos que la recaudación de la segunda decena de enero asciende a 1.848,85 pesetas, y que el consumo de carne ha sido de 2.517 kilos, mientras que en igual tiempo el año pasado fue de 1.125. Por lo visto nos hemos hecho carnívoros hasta los niños de pecho; pero el alcalde vuelve a explicar que sigue demostrándose la defraudación descubierta, que se hacía aprovechando la confianza del encargado. Pues haber tenido cuidado, porque es muy español eso del matute, lo mismo en Euskadi que en Madrid.

Comunicación del Ayuntamiento de Villafranca participando su acuerdo de que los gastos causados al transporte de personal y material de incendios la noche del 6 de diciembre los satisfagan a partes iguales ambos pueblos, correspondiendo a cada uno 201 pesetas. Conformes y dar las gracias.

Invitación de la Junta del Hospital para una función religiosa el próximo miércoles. Recomiendo al alcalde la asistencia a todos los que puedan, y agradecer la atención.

Y habiendo sido publicada la lista de electores para compromisarios, sin recibirse protesta alguna, se acuerda es ponerla en el sitio de costumbre.

La visita de inspección de los grifos de agua, se hará por tres Comisiones, para lo cual se divide la población entre sectores, para terminar antes de fin de mes y poder pasar las cuotas.

Don Felipe González propone unas nuevas tarifas para los gastos del mercado de la plaza, a razón de 3,50 pesetas por cada día del mercado y arco de 2,40 m; por abonos mensuales y anuales hay descuentos proporcionales, resultando el abono anual por 135 pesetas. Demuestra que son precios más reducidos que otros mercados. Como la plaza tiene treinta arcos utilizables, se calcula que al año se obtendrá más de 4.000 pesetas. Para el centro de la plaza el precio por cada puesto de 2,40 metros es de tres pesetas, y a los sacamuelas y expulsa-lombrices doble tarifa. Por fin acuerdan sacar a subasta los puestos, anunciándolo con quince días de anticipación.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Mendia recomienda nuevamente se solucionen las quejas de los propietarios a quienes afecta a las obras del ferrocarril del Urola.

16 de febrero:

-- Se reunió el Ayuntamiento, presidido por el alcalde Don José Busca y con asistencia de los señores Landa, Apaolaza, Eguiguren, Zabaleta, González y Florensa. El señor Mendia llegó al final, cuando se trataba del escrito de los secretarios.

Lectura y aprobación del acta. Recuerda el secretario que el domingo es el sorteo de quintos, en la hora y forma prescritas por la ley.

Oferta de varios contratista para los trabajos de excavación de las nuevas casas. Pregunta el señor Landa si la oferta de piedra es en la cantera o al pie de la obra, y le contesta el alcalde que es libre de todo gasto, puesta en la obra. La apertura de pliegos de ofertas de maderas en el domingo próximo.

Recaudación de la primera decena del corriente mes: Vinos 1.253 pesetas; matadero, 30; Carne, 296,10; Pesase 55; y almacenaje en la Alhóndiga 1,20. Total: = 1.636,30 pesetas. Diferencia con el mismo periodo del año anterior: Se cobro por 1.357 kilos de carne contra 2.366 kilos en esta decena. Hay un aumento del 1.009 kilos, lo que representa 100 kilos al día. Eso sin contar los morros, tripacallos y otros desperdicios. Dicen que estas cosas no es bueno ponerlas en el periódico; que es mejor tratar de la novena de las HIJAS DE MARÍA, por ejemplo.

Escrito del Ayuntamiento de Vergara sobre la demarcación del partido notarial. Enterado y contestar. Como no hay reclamación sobre la lista de la Junta municipal, se celebrará el sorteo de locales asociados, en igual número que concejales, en la sesión próxima.

Se da lectura a la formación de la matrícula industrial y a las cuentas del presupuesto del año anterior, que ya dijimos arroja un superávit que ya lo quisiera tener el gobierno. Estarán sobre la mesa, y a disposición de los vecinos que gusten enterarse durante quince días.

Circular de la Diputación provincial sobre la formación de un Reglamento para el Montepío de secretarios de Ayuntamiento, solicitando conteste para el día 20 del corriente. Las principales bases son: a los que lleven quince años de servicio se les jubilará a los sesenta años de edad, y a los que lleven veinticinco de servicio, inmediatamente, con el dos y medio por ciento del sueldo multiplicado por el de años que lleven de servicio.

Las casas números 14 y 12 de la calle Legazpi, que fueron construidos por el Ayuntamiento, presidido por Don José Busca Sagastizabal en el año 1.923.

Manifiesta el señor Felipe González que con ese Reglamento habrá necesitado un plazo de tiempo bastante largo para planearlo, no es cosa de que en un momento y por la simple lectura se pueda dictaminar, por lo que solicita, y así se acuerda, dejarlo para su estudio hasta la próxima sesión.

Dice el mismo señor González es partidario de que todos los empleados tengan su jubilación llevando cierto número de años de servicio. Pero que, a su parecer, debiera concederse a todos, y no solamente a los privilegiados y mejor retribuidos, como son los que se trata en ese Reglamento. El alcalde dice, sin ser esto deseo de prejuzgar el asunto, que el Ayuntamiento se encuentra con gastos crecidos y no está en situación de aumentarlos, ya que recientemente ha concedido mejoras de sueldo; pero si se viera obligado por la superioridad, tendrá que acatar lo que le ordenen. Y con esto se levantó la sesión.

-- **16 de marzo:**

-- Por una leve indisposición del alcalde, señor Busca, presidió la sesión ordinaria del jueves último el primer teniente de alcalde, señor Landa, con asistencia de los concejales señores Urdangarin, Apaolaza, González y Mendia.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se da cuenta de varias facturas aprobadas por las respectivas Comisiones, así como de la recaudación de la tercera decena de febrero, que importan 1.654,90 pesetas. El consumo de carne ha sido de 1.447 kilos contra 1.219 en igual tiempo del año anterior, con aumento de 228 kilos solamente.

Escrito de gracias de José Lizarralde desde Melilla, por la remesa de 25 pesetas hecha a cada uno de los soldados de esta Villa que se encuentran cumpliendo sus deberes militares.

Pasa a la comisión de Hacienda, para su dictamen, el proyecto de Montepío de los secretarios municipales, con algunas consideraciones del señor González, recordando la situación económica del Municipio, que prudentemente obliga a no recargar los "gastos burocráticos".

Se acuerda construir un local para la conservación de la bomba y material de incendios adquirido recientemente.

El señor Mendia vuelve a insistir sobre las aguas del ferrocarril del Urola, lamentándose que atienda a exigencias particulares y no atienda a esta Corporación para resolver lo convenido respecto a la compensación por las bajadas al río. Se acuerda dirigirse esta vez al director de dicho ferrocarril, haciendo ver la necesidad de que no continúen así las cosas.

-- **23 de marzo:**

-- Ayer, jueves, tuvimos sesión municipal a la que asistieron los concejales Sres. Eguiguren, Landa, Apaolaza, Zabaleta, Florensa y González, presidiendo el alcalde, Don José Busca.

Y leída el acta de la anterior del 8, porque hubo vacaciones el día 15, fue aprobada y firmada. En ese momento entra majestuosamente un hermoso perro, que sin duda acude por haberse enterado que allí se habla de "perras", y eso debe de interesarle. Es expulsado el atrevido can, causando el regodeo consiguiente entre los administradores del pueblo.

Ingresos de la primera decena: Vinos, 1.870 pesetas; carnicería, 300,20; pesaje, 30,50; matanza, 26; y almacenaje de la Alhóndida 1,60. Total, 2.228,30 pts.

Segunda decena: Vinos, 1.081,45 pesetas; carnicería, 217; pesaje, 21,50, y matadero, 13. Total 1.337 pesetas.

Consumo de carnes: Aumentos sobre el año pasado, en la primera decena 604 kilos y en la segunda 340. Seguimos avanzando, como decían los partes de la "gran guerra".

Se aprueba una factura de cemento, cal y yeso para obras municipales.

Se entera la Corporación de un escrito de gracias de los señores hijos y parientes de Don Juan Bautista de Arzubia, por el sentimiento de la misma hecho constar en acta y asistir al traslado del cadáver y funerales del finado.

Lo mismo en cuanto a una circular de la Comisión Provincial participando la celebración de un Concurso de ganadería y agricultura para septiembre próximo.

Invitación del señor párroco para asistir a los oficios y procesiones de Jueves Santo y Viernes Santo, solicitado la asistencia de la Banda municipal y miqueletes, como de costumbre. Concedido y muy agradecidos por la parte que les toca.

A continuación da lectura el secretario a varias instancia solicitando la habitación que se desocupa en el edificio de la Alhóndiga. Los solicitantes son los señores Icíar, don Antonio Mendicute, don Roberto Rabella, don Victoriano Palacios y don Domingo Fernández. Se examina las circunstancias de cada uno, y en vista de que el señor Mendicute tiene que residir en Beasain y trabajar en ésta, careciendo de habitación, se le concede, quedando anotado para la siguiente vacante que haya el señor Rabella. (Cinco solicitudes para un piso. ¡Hay que ver!).

Las nuevas tarifas para el consumo de agua, después de exponer cada concejal su criterio, queda para conclusión en la sesión extraordinaria del sábado. Manifiesta el señor González que para el estudio de estos asuntos convendría se indicasen con antelación en el orden del día y no que aparecen a la discusión cuando lo propone el alcalde. Éste le contesta que ya se llevan dos meses estudiando esas tarifas, y ha llegado el momento de extender las cuotas vencidas.

Se concede por unanimidad un socorro de 50 pesetas a un enfermo, hijo de la Villa, cuya familia carece de recursos. En este estado comienza a actuar la Junta municipal de asociados para la aprobación de cuentas del año pasado, lo que se efectúa sin discusión, previa lectura y explicación de todo los capítulos de que consta la obra, habiendo sido antes aprobadas y revisadas por los concejales y el síndico, según he tenido el gusto de reseñarlo que a su debido tiempo.

--**6 de abril:**

-- Como jueves celebró sesión el Ayuntamiento de siete a ocho y media de la tarde, concurriendo seis señores concejales y presidiendo el alcalde Don José Busca.

Se aprobaron y discutieron los asuntos siguientes:

Cuentas de ingresos: Alhóndiga, 1.601,65 pesetas; carne, 235,60; pesaje,26,90; almacenaje, 12; y varios 61,45 – Total, 1.941,60 pesetas.
Total durante el mes de Marzo, 5.510,50 pesetas con un aumento sobre el año anterior de 1.171,50 pesetas.

Pagos: Por alumbrado eléctrico, 232 pesetas; factura del señor Zumalacarregui, por comestibles y bebestibles para la fiesta tradicional en la fecha de Pascua en la antigua parroquia, 166; factura del señor Landa, por trabajos de hojalatería y materiales, 103,87.

De acuerdo con lo preceptuado por el artículo 117 de la Ley de Reclutamiento, se acuerda vaya a San Sebastián el secretario el día 16 para las operaciones de expedientes de mozos.

Debiendo acudir en Comisión ante el Excmo. señor gobernador los pueblos de industria armera, se dispone vayan los señores Apaolaza y González.

El señor González dice que ha visto (como todos) efectuar las obras para una galería fotográfica en una huerta que tiene arrendada el Ayuntamiento por dos años, y pregunta si se ha dado permiso para ello. Se encuentra que había una instancia, y en su vista se autoriza el permiso, pero advirtiendo que deberá celebrar el fotógrafo un contrato con el Municipio, como propietario del terreno.

Y sobre un cierre a interior en la Alhóndiga se acuerda estudiar el caso, pues parece que está en contradicción con las ordenanzas o reglamento de esos depósitos, pero si se puede salvar el obstáculo se hará.

A todo esto son las siete y tres cuartos, y yo tenía que salir a saludar a mi amigo Don Raimundo de Abando, que venía de Sevilla en el rápido, después de pasar la Semana Santa y ferias de Pascuas; pero estos deberes deportivos nos obligan a escuchar los discursos más o menos extensos (más bien más que menos) de nuestros ediles. Que nos lo abonen en nuestra apreciable cuenta celestial. Así sea.

------- 18 de Abril:

Por leve indisposición del alcalde don José Busca, de la que celebraré esté ya curado, preside la sesión del jueves 12 el primer teniente, Don Juan María Landa con asistencia de los señores Apaolaza, Florensa, Mendia, González y Zabaleta. Mi deseo era la felicitar personalmente al amigo Don José Urdangarin, segundo teniente por su ascenso, no a primero sino a papá del segundo chico, un Joshe Mari.

El señor Aranzadi, secretario de la Corporación, va dando lectura a los documentos siguientes: el acta de la sesión anterior; una facturita de pago de raciones por socorros a los enfermos, 8,93 pesetas; una circular del señor director de la Deuda de clases pasivas preguntando si existen certificaciones de bienes comunales vendidos. Fue contestada a su tiempo, y desde entonces no hay novedad. En cambio, el Estado tiene reconocidas 44.000 pesetas por pagos hechos durante las guerras civiles, que serían bien recibidas (las pesetas; de lo demás, ya tenemos bastante con lo de Marruecos).

Solicitud del fotógrafo don F. Bueno, solicitando autorización para una escalera y la retirada de un árbol, que aunque tiene muy buena sombra a él no le hace gracia donde está. Como no acompaña ningún plano, se acuerda informe la Comisión de Obras.

El señor González explica el resultado de la reunión celebrada en San Sebastián entre los representantes de los ayuntamientos donde hay establecidas fábricas de armas y el señor gobernador civil, a quien fueron presentadas las dos conclusiones acordadas, la dimisión en pleno y la concesión de un plazo breve para solucionar el conflicto.

A la primera no pudo acceder por considerarla como una coacción al gobierno, y la segunda se reconoció que el plazo era perentorio para resolverlo. Se proyectó celebrar una manifestación en San Sebastián de los pueblos armeros; pero el gobernador manifestó que se necesitaba solicitarlo por escrito ofreciéndose por su parte para armonizar los intereses y las dificultades actuales. Se acordó retirar la condición que consideraba él como amenazadora, y, para no perjudicar al erario, ofreció la Comisión abonar íntegramente la cantidad presupuestada por impuesto de armas, pero el pleito no es solamente de recaudación. El señor Zabaleta manifestó que había recibido un telefonema del actual ministro de Hacienda, señor Villanueva, diciendo que es ley aprobada por las Cortes y ellas deben modificarla (Pues para un rato estamos esperando).

Ruegos y preguntas: El señor Mendia pregunta por un toldo facilitado a Don Miguel de Ugalde para las casas incendiadas. Se acuerda enterarse de su estado. AGUAS - Para este asunto habrá una sesión extraordinaria definitiva. CAMINOS VECINALES - El señor Mendia hace referencia a uno de estos, proponiendo sea el municipio quien haga la demarcación de ellos, para evitar discusiones entre los que los utilizan con arreglo a la saludable máxima que más vale prevenir que corregir. El señor Zabaleta dice que los Ayuntamientos, como Corporaciones administrativas, no deben inmiscuirse en esas discusiones, pues atañen a los Juzgados; pero el señor Mendia vuelve a decir que el hacer un bien, evitando litigios, es una función administrativa tan buena como otra. DEPÓSITO de la ALHONDIGA (de la sesión anterior): Que haga por su cuenta el solicitante los gastos de cierre, siempre que no sea interior, conforme se la indique. Presenta el señor González para su estudio hasta la próxima sesión un reglamento de inspección de artículos de primera necesidad, como la leche, pan, carne, pescado, aves, etc., pesas y medidas, tanto más estimable por ser el proponente comerciante, pero desea que ya que se cobra en buena moneda, se sirva bien al comprador. Las multas que propone son: 0,25 pesetas por litro de leche aguada o mala (está muy bien que se multe eso); pescado, 0,30 por kilo; aves, dos pesetas kilo, porque hay gallinas moribundas; pan, falta de peso, una peseta por kilo; y 0,50 pesetas por carnes y cerdos. Veremos lo que pasa.

------ 3 de mayo:

-- Como jueves, celebró sesión ordinaria el Ayuntamiento de Zumarraga con asistencia de siete concejales, presididos por el alcalde Don José Busca. En ella se aprobaron los siguientes asuntos.

Acta de la sesión anterior. Cuenta de ingresos: total de la primera decena, 1.865,70 pesetas: de la segunda, 1.870,20; por alquiler de locales propiedad del Municipio, el primer trimestre 511,26; puesto del Mercado, 30; por gastos de Cárcel, primer trimestre, 33; Pagos: factura del señor Urdangarin, 17,50; de don Prudencio Aramburu, impresos 110,90, y de Klein y Compañía, mangas, 1.027,40.

Se accede a la solicitud de un almacenista de vinos para instalar un depósito en la Alhóndiga. Señalar la fecha 6 del Junio para la subasta de las obras de albañilería de las nuevas casas, bajo el tipo y condiciones que se hallarán de manifiesto para los que gusten enterarse.

A continuación explica el señor González su actuación como representante del Ayuntamiento en la asamblea de Eibar del día 20.

En nombre de un propietario de la calle de Soraluce, eleva el señor Urdangarin el ruego de que sea trasladada y arreglada una fuente de dicha calle. También el señor Mendia fórmula otros ruegos, que son tomados en consideración.

Elección de Compromisarios

De conformidad con la Ley electoral, han sido elegidos compromisarios para la elección de senadores: por Zumarraga, Don Gregorio Telleria, cuya candidatura ha obtenido 37 votos, entre 45.

-------- 17 de mayo:

-- De pocas complicaciones fueron los asuntos tratados en la sesión de ayer, jueves, que dio comienzo a las siete de la tarde con asistencia de todos los señores concejales y presidiendo el alcalde don José Busca.

Cuentas de ingresos: Tercera decena de mayo, 1.863,70 pesetas; puestos del mercado dominical, 24. Total de lo recaudado en la Alhóndiga municipal durante el mes pasado, 6.572,70 pesetas.

PAGOS: Por alumbrado eléctrico, 232 pesetas (Se aprueba el simpático capicúa). Por trabajos de hojalatería y fontanería, según factura de Don Francisco Landa 171 pesetas

(Otro capicúa que también tiene la gracia de Dios y la Constitución, por lo que también se aprueba).

La lectura de un amable saludo de Don José Elósegui, como senador, ofreciendo incondicionalmente sus altos servicios. Queda muy complacida la corporación.

Solicitud de doña María Urdangarin, que desea un piso, primero o segundo, del lado Sur de las nuevas casas que edifica el Ayuntamiento. Se archivara con las demás solicitudes para su debido tiempo.

Comunicación del Ayuntamiento de Pamplona aceptando el presupuesto de 1.203,20 pesetas solicitado por la Banda Municipal para concurrir al alarde musical del día 15 de julio.

Con este motivo se discute si el nuevo uniforme de verano debe costearlo en su totalidad el Municipio o a mitades con los músicos. Puesto a votación, se aprueba abonar la totalidad el Ayuntamiento. Se entera también que la Banda irá también preparada, con veinticinco músicos, y dicen que se lo merecen todo por su excelente comportamiento.

El señor Florensa llama la atención de que no pasa semana sin que haya que reponer una lámpara del reloj de la parroquia, por rotura causada por los que andan en la torre, y que ese gasto debe evitarse. (Los dos tenientes, visitaron al señor coadjutor Olachea, para tratar este asunto que tiene muchos bemoles).

El señor Urdangarin da cuenta de su asistencia a la Asamblea celebrada en San Sebastián, manifestando que las bases propuestas para la defensa del Concierto económico fueron aprobadas; y si, como es de esperar, cumplen lo ofrecido, especialmente el señor Prieto, que pronunció un discurso del más puro vasquismo, se abrirán en el Parlamento claramente las justas demandas de Vasconia.

También el alcalde dice que los actos de Vergara fueron importantes, tanto por el número de concurrentes, que pasarían de cinco mil, como por la calidad de los representantes de las Diputaciones y en las Cortes, y hace otras consideraciones laudables sobre la actitud del distrito de Vergara en dicha elección.

Terminará con esto la sesión, nos enteramos que los premios de la fundación benéfica de Don Carlos Lemeire han correspondido este año a doña Eulalia Aizpuru, doña Luisa Alberdi, Don José Conte y Don Severo Paternain (doscientas pesetas a cada uno). Les felicitamos por la significación que tiene este galardón.

"Dos días más tarde" - Declaración municipal - En la reseña de la sesión de Zumarraga no se deslizó un error, sino que desapareció un renglón, haciendo decir al señor Urdangarin que en la asamblea de San Sebastián "se aprobaron las bases para la defensa del Concierto Económico", lo cual, como se comprenderá, es algo prematuro, pues será allá por el año 26, sino que eran "las bases para la defensa de la industria armera y, en su día, del Concierto económico". A su petición lo hago así.

------- **24 de mayo:**

-- La sesión municipal correspondiente al Corpus Christi se celebró ayer viernes, con asistencia de todos los señores concejales menos el señor Eguiguren, presidiendo el alcalde Don José Busca.

Leída y aprobada el acta anterior que fue el 17 de mayo, se entera del importe de la recaudación de la segunda decena de dicho mes, que asciende a 2.137,90 pesetas, y de los puestos del Mercado dominical 106,50 pesetas.

Se aprueban dos facturas de los señores Mendia y Zabaleta. Comunicación del señor Veterinario municipal, de haber inutilizado parte de una vaca tuberculosa.

Invitación de don Andrés Olachea, como párroco interino, para los actos solemnes del Corpus y la infraoctava del mismo. Como ya asistió la Corporación al primero, se acuerda dar las gracias y asistir también al segundo.

A una consulta sobre la demarcación del Notariado, firmada por el señor Laffitte se acuerda contestar dando la conformidad a la actual e incluyendo a la Villa de Ezquioga. Circular de la Diputación provincial de Guipúzcoa invitando a las Corporaciones municipales interesadas en el conflicto armero. Se ofrece a ir a don José Urdangarin, segundo teniente de alcalde.

Invitación de la Comisión patrocinadora de la candidatura popular de Don Juan Urizar, firmada por el señor Villabella, para los actos que tendrán lugar mañana en Vergara. Son nombrados para representar al Ayuntamiento el alcalde y el señor Apaolaza, éste como industrial armero. Saludo del nuevo diario "Aberri", ofreciendo sus servicios para anuncios de subastas y demás. Enterados.

-------- 30 de mayo:

-- Se vuelve a hablar del agua y como es natural, vuelve a caerse en la repetición que poner bien las tuberías insuficientes de los particulares y del Municipio. (¡Parece mentira, una cosa tan clara!...)

El señor González pide la lectura de las actas del mes de Octubre, para enterarse si consta el acuerdo del pago de una factura; y, como lo está, dice que deben hacerse con más cuidado, para que no resulten mal enterados de esas cosas los concejales. Se le dan las explicaciones convenientes, que él acepta como buenas, con tal de que no se repita.

El mismo señor González solicita del presidente que para hacer unas preguntas relativas a la actuación de un empleado municipal se constituya en sesión secreta la Corporación.

Y en esa tarea les dejamos, para que puedan lavar los trapos sucios dentro de casa. Como es cosa "secreta", les guardaremos el secreto, que es nuestra especialidad. Yo no soy curioso; pero les aconsejó que no abusen de las sesiones secretas, que he visto dan malos resultados. No hay asuntos que no puedan ni deban tratarse en sesión pública, sobre todo en estas "grandes" poblaciones, donde estamos enterados al tanto de todo lo que pasa.

---------- 8 de junio:

Serían las siete de la tarde del jueves cuando el alcalde Don José Busca, declara abierta completamente la sesión. Asisten los concejales señores Landa, Urdangarin, Apaolaza, Florensa y González.

Una vez leída el acta de la anterior, solicita una aclaración el señor Urdangarin referente a los acuerdos aprobados por la asamblea de San Sebastián, con ese requisito queda conforme y se aprueba.

El mismo propones se establezca tarifas "proteccionistas" para defensa del comercio de la localidad, que es el que sostiene las cargas del pueblo (y el consumidor la de todos) como hacen otras poblaciones en sus mercados. Está acordado que las nuevas tarifas desde el 1º de julio.

Ingresos de la primera decena en la Alhondiga, 1.579,10 pesetas; alquiler de habitaciones del Ayuntamiento, 511,55; pesas y medidas, 28,75, y puestos del mercado dominical, 29.

Pagos: por una copia de escritura notarial referente a aguas, 17 pesetas, y por materiales y jornales para las nuevas casas, 7.714, 25.

Se entera a continuación del saludo y ofrecimiento del diputado a Cortes por el distrito de Vergara, señor Urizar, tanto a la Corporación como a todo el vecindario de Zumarraga, participando haber aprobado el Congreso su acta el 16 del corriente. Se acuerda darle las gracias. Lo mismo al Señor Picabea por idénticos ofrecimientos, como senador de Guipúzcoa.

La comisión de festejos de Villafranca de Oria solicita vaya el día 29 de julio la Banda municipal. Dice el alcalde que en justa correspondencia con la visita que hizo la de aquella villa, de la que se conserva tan grato recuerdo, y en agradecimiento por la ayuda prestada durante el incendio 5 de diciembre, se accede con el mayor agrado.

Estando muy próximas las renombradas fiestas de la Visitación de Nuestra Señora (1, 2 y 3 de julio) conviene preparar el programa de festejos. Dice el señor Apaolaza, y se adhieren todos, que como la Sociedad Zumarraga F.C. prepara grandes fiestas deportivas, es mejor ponerse de acuerdo con ella.

El señor Urdangarin recuerda que convendría solicitar de la Diputación el embreado de la calle, pues, como carretera de gran tránsito de automóviles, se ponen inhabitables los comercios y pisos bajos a causa del polvo. Con este motivo dice el señor González que también sería bueno solicitar la prolongación del ferrocarril del Urola hasta la Villa de Legazpia, por ser muy conveniente a esta Villa y pueblos “limítrofes”.

El señor Urdangarin manifiesta que enterado del próximo traslado del señor maestro de instrucción primaria, debe solicitarse del señor director del Magisterio y nombre alguno que posea el euzkera, por facilitarse así la enseñanza de los niños que sólo hablan vascuence. Y termina con varios ruegos del señor González para reparaciones en el Matadero y en varios sitios de la población. Y preguntando a los concurrentes si traían algún asunto más, en vista de su expresivo silencio declara el alcalde que ha terminado la sesión, reuniéndonos luego en afectuoso grupo los concejales y chicos de la Prensa. (No se obtuvieron fotografías).

De la sesión del Ayuntamiento de Zumarraga, siendo alcalde de la Villa Don José Busca Sagastizabal, que se celebró el día 23 de abril del año 1.923, aparece esta reseña, sobre las esperadas Fiestas de Santa Isabel en la Antigua.

-- Se nombró una Comisión para organizar el banquete oficial por administración, pues los taberneros no quieren subir el servicio ni en aeroplano; y, por último, se enteró del programa completo de fiestas en cooperación con la Sociedad deportiva "Zumarraga F.C.", dándose con esto fin a la sesión, que puede llamarse de la "subida de las subsistencias” ... al monte Beloqui.

-- Días antes de la fiesta esta otra y que titula:

DE LA “PANTZA” SALE LA “DANTZA”

-- El señor Alcalde de Zumarraga y la Comisión organizadora del banqueteo en la campa de la Antigua, se encargan de subirnos las subsistencias (no hay que asustarse) al monte. Por fin han vencido todas las resistencias activas y pasivas, y este año también habrá tan pintoresca reunión que hubiera sido lamentable se perdiese la tradición por una huelga de pucheros boca abajo.

Los precios que regirán son los siguientes:
"AMARRETAKO" -- una taza de caldo, una chuleta o merluza frita, por una peseta y 50 céntimos.

Menú de siete pesetas "cubierto" (si desean, pueden quitarse la chapela, mientras coman); entremeses variados, sopa de pan y sopa de hierbas, solomillo en salsa, merluza frita, pollo asado, postres variados, helados, ETC, (a ver si alguno pide también este postre) y café.

Menú de cinco pesetas: sopa de pan, carne en salsa (que por ser en el monte será “salsamendi”) merluza frita, solomillo asado, postre variado y café.

No se incluyen en estos precios el vino ni los licores. Cada uno puede beber lo que guste, por su cuenta y riesgo.

NOTA: - Después de comer también pueden "mover el solomillo", ya que figura en ambos menús. Se ruega al vecindario que antes del día uno de julio, comuniqué a la Alcaldía los servicios que deseen. Se agradece la amabilidad.

------- 4 de julio:

Fiestas de San Juan y Santa Isabel --- Estas fiestas campestres, tan archisimpáticas se celebrarán con la animación acostumbrada, respectivamente, en Santa Bárbara, monte Irimo de Villarreal, y en la Antigua parroquia de Zumarraga, monte Beloqui. Este año se preparan importantes festejos, pues el Zumarraga F.C. (que no es el ferrocarril) organiza carreras ciclistas y pedestres y partidos de fútbol para inaugurar su nuevo campo.

Santa Isabel de Zumarraga --- A modo de aperitivo, me comunica don Miguel Dorronsoro por la directiva del Zumarraga F.C. que preparan grandes festejos deportivos, cuyo programa me entregará un día de éstos.

Por su parte el Ayuntamiento dará solemnidad a los actos oficiales de costumbre.

En estas fiestas fue inaugurado el Campo de fútbol Jáuregui, tan sencillamente dio iniciación, con una patadita discreta del deportivo alcalde de Zumarraga, Don José Busca Sagastizabal y la Banda Municipal de Música animando la fiesta.

Acercaos ¡Ah, musas del Urola! Venid y refrescar mi tez ardiente; prestadme inspiración entre ola y ola para que pueda contar alegremente las fiestas de Zumarraga, la sola. (Bueno, esto de sola es para disimular). Deseareis que de sus fiestas os hable y de su celebración inmejorable.

LOS ORGANIZADORES

¿Quiénes son los que entusiasmo enorme pusieron en trabajo tan selecto?. Al verlo, impreso y cumplido luego, se llenó de asombro el intelecto. ¿Os asombráis? Yo en vuestro asombro abundo: han dejado chiquito a medio mundo.

Pero, cambiando el estro poético, para no exponernos a que una tronada estropee las cosechas, o nos salga otro poema épico cual "Os Luisadas" de Camoens. "La Divina comedia" de Dante o la "Araucana" de Ercilla, y "no es por ahí", como dicen los castizos, saludemos con estentóreos "hurras" (o sea nueces, que siempre será más el ruido) a los organizadores, y en primer lugar, y sólo por diferencia del espesor de un neumático, al ilustre Ayuntamiento, después a la Sociedad deportiva Zumarraga F.C. que por encargo de sus directivos deseando no se haga distinción entre sus miembros al tributárseles el merecido elogio, y a la Sociedad Fortuna, ya que hemos tenido la ídem de que sea haya ocupado de toda la organización deportiva, y a la laureada Banda municipal.

¿Están todos conformes? Pues ninguna palabra más sobre esto.

La noche del sábado 30 de junio -según estaba anunciado, llegaron los organizadores del Club Fortuna, los jueces de ruta y nuestro querido amigo don Javier de Colmenares de Licona, que en un magnífico "Elgia Six", con los señores Vidaurre,

médicos de la plaza y Jurado iban a tomar parte activa y constante en el éxito de la carrera ciclista.

Celebramos la presentación en el Hotel Paraíso y después de saludarles ofreciéndonos para los actos espirituales nos retiramos, porque el undécimo mandamiento ordena "No estorbarás".

BALANCE DE FIESTAS DE ELIZ-KALE

Aunque agua pasada no mueve molino, y agua que no has de beber, déjala correr, merecen reseñarse algunos festejos, entre ellos la gran carrera ciclista organizada por los vecinos de “Eliz-kale” la víspera de la festividad del Bautista. Se trataba de hacer un "recado" hasta el alto de Udana, 21 kilómetros, y lo hizo en menos tiempo Jáuregui de Igaberri, que tardó solamente 38 minutos y cinco segundos (buen "botones").

Por la noche hubo música, las clásicas hogueras, ardiente y símbolo de la fe y del verano, que trae el consabido Santo; baile abundante y tamboril a cargo de un antiguo zumarratarra, que, cual nuevo Iparraguirre, ha estado ausente desde los once años hasta los setenta y cinco que tiene ahora, y que hizo las delicias con su repertorio clásico a los dantzaris.

---------- 12 de julio:

-- A la sesión celebrada en este día, juntamente que el alcalde Don José Busca, asisten los concejales Urdangarin, Zabaleta, González, Mendía y Apaolaza. El señor Aranzadi, secretario y el corresponsal que suscribe:

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior (San Fermín), se aprueba la recaudación de la primera decena, que asciende a pesetas 1.566,45.

PAGOS: Una factura del señor Unanue por raciones a unos pobres, pesetas 16, y otra de varios géneros suministrados por don Ramón Zumalacarregui, que importan 71,80 pesetas.

Se da lectura a un telefonema, contestación a otro del Ayuntamiento, del Ilmo. señor Obispo de la diócesis, por su toma de posesión, que dice así: "Muy agradecido cariñosa felicitación ilustre Ayuntamiento. Les saluda y bendice a todos --Obispo de Vitoria" - Por si en ese "todos" estamos también incluidos, le damos las gracias y besamos reverentemente su anillo.

Invitación del alcalde de San Sebastián a los actos de inauguración de la Segunda Feria de Muestras el próximo domingo, indicándose en ella que es de rigor el traje de levita. Se entera de la misma y agradece. (No digo que sea correcto el presentarse en mangas de camisa; pero también eso de la levita... no a todos "cae" bien.).

Da cuenta la presidencia que en la visita de inspección a la tubería de aguas encontraron una llave forzada y abierta, por la que se perdió gran cantidad de agua; todos convienen en que es un acto de suma gravedad y que no puede quedar impune por ser atentatorio a la salud pública, autorizando al alcalde para que proceda enérgicamente, pasando el tanto de culpa al Juzgado, si fuere preciso.

RUEGOS Y PREGUNTAS - El señor Zabaleta invita al alcalde, como presidente de la Junta de Sanidad, que gire una visita de inspección a las cuadras y pocilgas. (También es una invitación agradable) para que se haga algo de limpieza. Contesta el señor Busca que en eso no caben términos medios y que ordenará se cumplan las Ordenanzas sin contemplaciones.

El señor González pregunta qué ha ocurrido en las obras de las nuevas casas para tener que elevar 35 centímetros el piso bajo. Explica el alcalde lo ocurrido, que, en efecto, fue un error del encargado de las obras, habiéndose corregido ya, aunque, con el gasto consiguiente de derribar unos quince metros cúbicos de mampostería colocada. Como trabajan pocos canteros, se faculta al alcalde para gestionar del encargado contrate más obreros y dar mayor actividad a las obras.

Se aprueba la resolución del alcalde de dejar de cuenta la madera recibida en malas condiciones, por estar "pasmada"

--------- 20 de julio:

-- En la sesión celebrada este día, fueron tratados con toda amabilidad , los problemas que siguen:

Aprobar la factura de los señores Elorriaga y Compañía de Bilbao por suministro de diez contadores para agua sistema "Tabira" pesetas 857,50; instalarlos inmediatamente y estudiar las proposiciones recibidas.

A motivación de veinte obligaciones de la Villa de a 500 pesetas, cuyos números y nombres de los poseedores se anuncian al público.

En la sesión del día ------ anuncia el alcalde don José Busca Sagastizabal que el próximo sábado, a las once, tendrán lugar los exámenes y distribución de premios a los alumnos de las Escuelas de Artes y Oficios que dirigen los Hermanos de la Doctrina Cristiana, que subvencionan la diputación y el Ayuntamiento, por cuyo motivo se acuerda invitar a la primera y asistir el presidente y concejales.

El señor Urdangarin se felicita que la primera pastoral del Obispo de Vitoria la haya dirigido en euzkera. Los demás hacen lo mismo, pero indicando el señor González que a él eso le tiene sin cuidado y que no tiene importancia.

TODO POR LA ILUSTRACIÓN

Cuanto se haga por los niños para que sean luego unos dignos ciudadanos que laboren por el progreso de la humanidad, crecerá nuestro aplauso y elogio. No existe en los presupuestos otro título de gastos más útil que el de la instrucción; cuanto más se gaste en él más se economiza en los otros, especialmente en Beneficencia y Corrección pública. Ojala lo entendiesen así nuestros gobernantes, pero con la instrucción teórica debe venir de la mano la instrucción práctica. No vale apañar higiene si no se dan facilidades al niño para que pueda ser limpio y este bien presentado.

Mucho hace el Ayuntamiento de Zumarraga por la instrucción, pero no debe descansar sobre sus laureles si desea perfeccionar los elementos educativos, sirviéndole de estímulo actos tan hermosos como el de los exámenes y reparto de premios verificados el sábado último en las escuelas graduadas de Artes y Oficios que dirigen los H.H. de la Doctrina Cristiana y subvenciona el Ayuntamiento y la Diputación, con asistencia del alcalde, Don José Busca, segundo teniente Don José Urdangarin, secretario Don Pedro María de Aranzadi, farmacéutico Don Martín de Aranguren, y veterinario Don Anastasio Rodríguez Larramendi y presidiéndola Don Andrés de Olachea presbítero.

Los trabajos presentados por los niños de caligrafía, problemas, dibujo lineal y de adorno, etc., fueron muy notables, especialmente planos de arquitectura y máquinas por los alumnos señores Sasiambarrena y Madina. Los ejercicios mentales y demostrativos muy brillantes. Los diplomas de mérito fueron concedidos a los niños José Berasategui, Iñaki Fernández e Ignacio Rodríguez y 20 pesetas de un generoso Donante. Todos fueron muy aplaudidos.

Hubo también multitud de premios a los asistentes en hermosos libros propios para la educación de los niños, de viajes y pinturas piadosas, juegos de damas, asalto y otros; ninguno quedó sin su regalo.

Al final dirigió unas elocuentes frases de felicitación a los profesores y alumnos premiados, el señor Olachea, coadjutor, exhortando a los niños a que durante las vacaciones no se entreguen a la vagancia, sino que se dediquen por partes al recreo y al estudio para de esta manera no se pierda el trabajo del curso.

La exposición de labores y trabajos literarios que presentan las niñas de la Escuela Nacional, que con tanto acierto dirige doña Concha E. de Aranzadi, es, sencillamente dicho, una preciosidad.

Hay dibujos, encajes y puntillas que parecen hechos por hadas, distinguiéndose los que presentan las niñas Juanita Pérez, Isabel Eguiguren y María Socorro Busca.
El dibujo y trabajos manuales se enseñan a las niñas en la forma más agradable, eligiendo los asuntos que más puedan deleitarlas, bien sea vistiendo muñecas o haciendo alguna prenda que ellas les guste tener.

En la parte didáctica todas las niñas llevan un diario donde reseñan hechos familiares, cartas a sus amiguitas, problemas, planas de geometría y multitud de cosas que han de ser luego útiles en la vida.

-------- 27 de Julio:

-- Como jueves celebró su sesión ordinaria el día 26 de Julio el Ayuntamiento de Zumarraga, presidiendo el alcalde, don José Busca, y con asistencia de los señores Landa, Apaolaza, Mendía, González y Zabaleta.

INGRESOS: - Se aprobaron la recaudación de la segunda decena de Julio y la del mercado dominical, que asciende a 2.243,15 y 540 pesetas respectivamente.

Pagos: - Factura de Don Antonio Unanue de Villafranca de 26 uniformes para los músicos de la Banda municipal, a 38 pesetas, 988 pesetas; varias facturas de materiales para las nuevas casas, que llevan cuenta aparte de suministros.

Pasa a estudio de la Comisión de Aguas una oferta de Don Antonio Delaunet, de San Sebastián, referente a contadores.

Manifiesta el presidente que girada una visita a la toma, y ha encontrado que existe un sobrante de agua de dos litros por segundo.

En vista de ello, propone el señor González se eleve el tipo de consumo mínimo desde cinco metros cúbicos a seis, en beneficio de los consumidores.

El mismo solicita se presenten los antecedentes legales para poder implantar mercados dominicales, por recuerda que la ley de descanso dominical prohíbe la creación de nuevos "zocos", respetando los de tradicional costumbre.

-------- 10 de agosto.

En la celebrada ayer, bajo la presidencia del alcalde, señor Busca y asistencia de los concejales señores Landa, Urdangarin, Zabaleta, González, Eguiguren, Mendía y Florensa, se aprobaron los asuntos siguientes:

Inutilizar veinte obligaciones amortizadas por valor de diez mil pesetas, lo que se ejecuta en el acto, por el señor secretario.

Ingresos de la tercera decena de Julio: Alhóndiga, pesetas 2.239,70. Hasta fin de julio resulta un aumento, sobre el pasado, de pesetas 6.442,85.

Pagos: - Factura del señor Uribesalgo, pesetas 148,25. "Aurrera", 23,40; don Horacio Alberdi, 5,50. "Electra de Araxes", 232; pero en vista de que esta Compañía no atiende las indicaciones hechas, de retirar unos postes que no utiliza y están estorbando, no se hará efectivo el pago en el ínterin.

Se da lectura a un escrito del Ayuntamiento de Villafranca de Oria felicitando al de esta villa por la brillante actuación de la Banda de música, y otro de los señores de Ezcurdia hermanos de Pamplona agradeciendo las manifestaciones de esta Corporación por su concurso con motivo de la estancia de la misma en las fiestas de San Fermín.

Próximas las fiestas de la Ascensión y San Roque, se organizará un programa de festejos a base de partidos de pelota y fútbol, conciertos musicales, carreras pedestres y ciclista y otros cuyo proyecto y presupuesto presenta el señor Zabaleta. El señor Mendía solicitar la unificación de la clase de bombillas eléctricas para economizar en los pedidos.

El señor Urdangarin hace ver la necesidad de la misa de once y media que antes se celebraba los domingos, por lo que se entrevistará el alcalde con el párroco para establecerla. Y con otros varios ruegos referentes a higiene pública, como el que no se arrojen desperdicios de carne, frutas y pescado al río, ni se paseen por los bulevares de la población los cerdos y gallinas, so pena de captura, se concluye la sesión, que fue completamente plúmbea, pues duró desde las siete hasta las nueve.

------- 19 de agosto:

En las fiestas de "Andra Mari" y la de "San Roque" los señores músicos que son unos hachas en esto de sembrar manos llenas de alegría, nos prepararon unos programas morrocotudos con cada pieza de órdago a la grande.

------- 26 de agosto:

- Sesión del Ayuntamiento - Se contesta a la comunicación de la Comisión Provincial notificando la forma en que ha quedado constituida, con felicitación de costumbre.

Denegó el permiso que solicitaba Don Juan Urreta, inquilino del Ayuntamiento para trabajar en su habitación, alegando que no encuentra local. Aunque es muy laudable su deseo no se le concede porque causa deterioros en el cielo raso y molesta a los vecinos.

Como la Villa de Vergara celebra una carrera ciclista el día 2 de septiembre solicitan los organizadores se establezcan algunos premios. Se acuerda ponerse de acuerdo con la Sociedad deportiva Zumarraga F.C. para que, en el caso de llegar a esta Villa los corredores, se otorguen premios, que bien pueden ser monedas de oro u otros objetos útiles.

Se entera del escrito de Don Luis Aranguren, administrador de la Alhóndiga, manifestando que él no ha percibido impuesto por el sacrificio de la vaca a que se refería el Ayuntamiento en la sesión anterior y que dio origen a la reglamentación de las horas del matadero.

Estudio de la Sociedad Telefónica Internacional, de Nueva York. Se encomienda al alcalde la contestación. Moto-bomba "Aster" y anuncio en la revista "Mundo Ilustrado".

Se estima que no conviene por ahora estos gastos. Da cuenta el presidente de sus gestiones cerca del párroco para restablecer la misa dominical de once y media, y tener con el organista una escuela de canto y música, para que no decaiga la afición. Según sus impresiones, el deseo del párroco esta de acuerdo con sus feligreses en dar facilidades para la misa, que también la considera necesaria, indicando algunos conventos de donde podrían enviar un celebrante.

En cuanto al organista, manifestó que encontrará una solución satisfactoria, pero el Ayuntamiento cree que es la del "statuquo", por lo que espera el resultado de esta solución y procederá en consecuencia. Todo antes de que siga el derrumbamiento musical de Zumarraga, que tan brillante historial cuenta, pues si se acaba el plantel de músicos por carecer de profesor, no quedará otra esperanza que oír cantar "Hay que ver" a las muchachas mientras sacan lustre al piso. Por lo pronto, un concejal aseguró que no podía oír cantar una misa ni unas vísperas, si no le amarraban previamente a una columna de la iglesia. (Y a mí que me parecía que lo hacían tan bien...).

RUEGOS Y PREGUNTAS -- Comienza un ramillete de peticiones. Compadezco al secretario si tiene que dar cumplimiento a todas. "Que se haga otra vez el recuento de perros", porque observan señor Mendía que aumenta de día y en su número y seguramente no pagan sus amos. (Es decir, que aumentan los perros y disminuyen las “perras”.) El señor Florensa, advierte que continúan "discurriendo" por la población los chanchos y las aves de corral. El secretario dice que ya ha comunicado por escrito al alguacil las órdenes, pero no le hacen caso. Los munícipes, que ayer les retozaba el humorismo por el cuerpo, se ofrecen a actuar de guardias municipales y dedicarse a la captura a lazo de cerdos y gallinas en libertad. (Sería un concurso muy divertido y más si se organizaban un banquete con la caza municipal, ya que la cacería regia de osos en Santander no ha tenido el éxito esperado.)

Terminó la sesión a las ocho menos cuarto, resultando muy amena y breve.

--------- 7 de septiembre:

- A las siete de la tarde de ayer, jueves, comenzó la sesión municipal, presidiendo el alcalde don José Busca y asistiendo los concejales señores Apaolaza, Eguiguren, Mendía, Florensa y González.

Después de leer, aprobar y firmar el acta anterior, nos hace saber el señor Aranzadi que la recaudación de la Alhóndiga durante la tercera decena de agosto ha sido de 2.978,20 pesetas, y la de todo el pasado mes de 8.530,95 pesetas. Como se puede ver la cosa va "p´arriba”, como que existe un superávit en comparación del año pasado en estos ocho meses, de 10.037 pesetas.

PAGOS: - Quedan aprobadas: la factura de jornales de la tubería de agua al barrio de la Estación, pesetas 320; suministros de raciones de pan a los pobres, en los meses de julio y agosto, a 66,65 pesetas cada uno; cuenta de jornales del señor Urquiola, en varias obras municipales, pesetas 94,35; factura de Don Avito Guereta para tuberías de agua, 26 pesetas; "Electra de Araxes" alumbrado eléctrico 232 pesetas. Quedan para estudio una factura de Don Honorio Alberdi, referente a material eléctrico y otro de Don Francisco Landa de instalaciones de material para agua, para que desglose de ella los gastos correspondientes a los propietarios.

El Comité organizador de la Exposición de Agricultura, ganadería, arboricultura y floricultura participa la próxima inauguración y ruega se dé publicidad, lo que se hará mediante bando oral y escrito.

Telegrama del gobernador civil autorizando las apuestas de bueyes, y felicitándose de poder dar esa prueba de afecto a las costumbres típicas del país. ("que honor para

la familia). Aquí ya estaban retiradas de la plaza las piedras y seguramente nadie echaba de menos esas apuestas; pero habrá que ponerlas otra vez para los efectos consiguientes.

La presidencia comunicará que se ha presentado el nuevo maestro de Instrucción y ha tomado posesión del cargo.

El señor Mendía entra en funciones interrogativas y pregunta quién es el presidente de la Comisión de música; le dice el alcalde que de todas ellas es la presidencia, aunque la mencionada la componen los señores Zabaleta, Mendía y Apaolaza. Por encontrarse ausente el señor Zabaleta, que es a quien pensaba dedicar la pregunta, la deja para la siguiente.

Pasando de la cuestión municipal a la carnívora, pregunta qué se hizo con la vaca cuya carne deseaba vender como ternera un carnicero. Satisface su justa curiosidad el alcalde, manifestando que las piernas las envió a San Sebastián y el resto le prometió lo vendería a Villarreal, aunque seguramente lo vendería el la localidad y a precio de ternera. Dice el señor Mendía que el talonario de guías no indica esa salida. (Como se ve, esta enterado de todo, aunque anda con pregunticas). Pide que se imponga la sanción correspondiente.

El señor Florensa recuerda que se tomó un acuerdo de que a los propietarios que tuviesen malas condiciones las tuberías de agua se les obligase por su cuenta a ponerlas bien, pues resulta vergonzoso que algunos inquilinos tengan que pagar el mínimo de agua sin consumir nada. (En efecto, esos inquilinos tiene mucha razón en no querer pagarla.)

Y, por último, se acuerda pasar la cuenta de los gastos originados en el arreglo de un departamento de la Alhóndiga, dando con esto fin a la sesión a la media hora de su apertura.

--------- 17 de septiembre:

- Por ausencia del alcalde, preside el segundo teniente Don José de Urdangarin, asistiendo los concejales señores Apaolaza, Mendía, Florensa, González y Zabaleta, que constituyen la mayoría del Ayuntamiento, con el secretario don Pedro María de Aranzadi.

INGRESOS - Alhóndiga municipal, primera decena, pesetas, 2.365,50 y alquileres de habitaciones propiedad del Municipio, 511,45.

PAGOS - Factura de los señores Viuda e Hijos de S. Idígoras, pesetas, 35,10; de don José Urdangarin, ferretería y herramientas, 85,15; y de los señores Aramburu y compañía, impresos, 198,50. Se aprueban.

Comunicación del hospital de San Antonio Abad, de San Sebastián, dando cuenta del ingreso en dicho establecimiento benéfico de Natividad Cenecorta y Zufiaurre, la que ha fallecido en el mismo.

Contestación del Rdo. Hermano Asistente de la Doctrina Cristiana, lamentando no poder complacer al deseo del Ayuntamiento de revocar la orden de traslado y ascenso del director anterior, Hermano Augusto, al colegio de Zaragoza, por estar así reglamentado canónicamente; pero que el nuevo director es también profesor de gran cultura y esmerada instrucción, que sabrá corresponder la ayuda de los bienhechores de la Escuela, la que dentro de poco será aumentada con otras clases y edificios. El presidente propones se haga constar el sentimiento por su traslado y que se facilite a la Escuela un armonium para las clases de música. El señor Mendía, como vecino, sabe que ya lo tienen, y que para los nuevos presupuestos se destine alguna cantidad para la enseñanza musical.

Don Bernardo Urquiola desea le corten el agua de su casa; pero como sus inquilinos no quieren pagarla, se conviene le visite la comisión, y si insiste en ella, se le complazca... pero dejándola a los que están conformes.

Se concedió permiso la banda de música para ir a Oñate los días 29 y 30 de este mes, fiestas de San Miguel. Carta de Don Elías Ezcurdia, vecino de Pamplona, felicitando al Ayuntamiento por la brillante actuación de la banda. Con este motivo explica el señor Zabaleta que los músicos estuvieron muy bien, dejando los obsequios preparados y una subvención de 250 pesetas, por venir el domingo a tocar en Zumarraga.

El coronel del regimiento de caballería de Almansa, anuncia que los días 27 y 28 pasaran 245 caballos con sus correspondientes jinetes, lo que comunica para ir preparándoles alojamientos. Dice el presidente que se anda mal de sitio, a causa del aumento de población con las obras del ferrocarril del Urola, lo que se le participara para su satisfacción y efectos consiguientes.

El señor inspector de carnes, participa que ha inutilizado y quemado con gasolina una ternera tuberculosa, y denunciado a la Cooperativa de Consumo, por haber sacrificado una res sin su reconocimiento, (¿esas tenemos?) lo que ya ocurre por segunda vez. Se acuerda imponer el merecido correctivo. El sereno denuncia al dueño de un perro, que se pasa la noche ladrando a la Luna, sin dejar dormir a los vecinos. Se le avisará para que lo meta en su casa o la haga callar, bajo multa de 50 pesetas. (Podía ponerlo debajo de la cama).

A este tenor continua el florilegio de peticiones más o menos importantes, pues el señor Urdangarin está complaciente con todos, siendo la más importante la advertencia del señor Mendía, que por falta de tablas cuartones, tienen que cesar en su trabajo los canteros de las obras de las nuevas casas, y que es hora de pensar en la ferretería y demás materiales. Se celebrará hoy una sesión extraordinaria dedicada exclusivamente a este asunto.

El presidente dice que, creyendo interpretar el deseo de todo pueblo, propone se dirija al Ayuntamiento al jefe del Gobierno, solicitando la repatriación de las tropas y el abandono de Marruecos.

El señor González, desea salvar su voto, porque cree que esa iniciativa debiera partir del alcalde.

Todos los demás concejales aprueban la proposición, tal como ha sido presentado por el señor Urdangarin, terminando con esto la sesión a las ocho y media de la noche.

-- En el transcurso de la sesión celebrada este día, el alcalde Sr. Busca - recuerda a continuación que debe nombrarse la Comisión de concejales que juntamente con la de vecinos se entrevistará mañana con los diputados provinciales para solicitar el ensanche del puente de "Kalebarren", que sobre el Urola une las dos Villas, hermanas y vecinas. Actualmente es un lugar peligroso para los "autos" y transeúntes por formar un ángulo recto con curva tapada, y se desea que quede cubierto el río hasta la primera casa de la calle de Soraluce.

Después de muchas disculpas de perentorias ocupaciones, tiene que ofrecerse el alcalde y el señor Florensa, que con el secretario y los vecinos señores Aranguren, Garin, Artiz, Pagola y Don Miguel de Ugalde formaran la susodicha comisión.

CONGRESO DE PEDIATRÍA EN SAN SEBASTIÁN.

Siendo España un estado europeo donde mueren al año quinientos mil niños, todo cuanto hagamos por defender la vida de esas criaturas, preservándoles de enfermedades, originadas y agravadas la mayor parte por la incultura y la miseria, debe parecernos poco. Al lado de esa mortalidad, lo del rey Herodes fue una nube de verano.

Para estudiar causas y aplicar el remedio, se reunieron estos días en la capital de Guipúzcoa notabilidades de la ciencia médica, que aportarán sus estudios y conocimientos en las distintas especialidades de la infancia a que se dedican.

La Villa de Zumarraga tiene el honor de llevar su nombre en la personalidad del estudioso autor Don Ignacio de Arteche y Aramburu, quien sale mañana, sábado, para San Sebastián, donde le está encomendada la labor de secretaría de una de las secciones de dicho Congreso y dar algunas conferencias sobre enfermedades de la infancia.

Al felicitarle por tal distinción, le deseamos obtenga un éxito completo.

--- En los años 1922 y 1923 se había recrudecido la guerra de Marruecos. Con tal motivo varios jóvenes muy destacados en la Villa, se encontraban llamados a filas del Ejército en aquella tierra del moro. En el mes de septiembre, el cronista local escribía.

GRANDIOSA DESPEDIDA.

Con motivo del paso por esta del tren que conducía a Málaga al Segundo Batallón de Sicilia y debido muy principalmente a las circunstancias de formar parte de la tropa expedicionaria, bastantes jóvenes de esta localidad y pueblos vecinos, viéronse los andenes de esta estación, en la mañana del 7, animadísimos, pues a más de congregarse en ellos el pueblo en masa, concurrieron infinidad de vecinos de Villarreal y Legazpia anhelosos de despedir a los suyos.

La llegada del tren y la contemplación de tanta juventud asomada en la ventanilla, emocionó a muchos, pero luego la multitud se abalanzó a los vagones, colmando de agasajos a los expedicionarios que, entre hurras y risas agradecían los presentes de tantos buenos corazones. El Ayuntamiento de esta Villa, entregó a cada soldado hijo de Zumarraga 25 pesetas, y me complace mucho, atendiendo a los ruegos de los expedicionarios, aludir desde estas columnas a tan digna Corporación el homenaje de gratitud más sincera en nombre de los agradecidos y en el mío propio.

Mención aparte he de hacer de las lindas zumarratarras, que han demostrado una vez más sus sentimientos con sus paisanos y extraños colmándolos de regalos y de lo que más aprecio por lo que tras ellos dejan tanto difícil de olvidar, por frases de aliento, que debían antojárseles a los bullangueros soldaditos del dulzor de aquellas otras que oyeron al tiempo de la partida de labios de sus madres y de las novias. Mi atención que erraba de rostro a rostro de tanto joven arrancado de los hogares que no sé qué solemnes compromisos internacionales, paraba en aquellos... compláceme en enviárselo escrito y desearles... un feliz retorno a sus hogares. A los queridos Joaquín Zabaleta, Carlos Linazasoro, Nicolás Mendía, Pascual Ocariz, Antonio Echeverría, Francisco Echaniz, deseándoles en verles sanos y salvos aquí pronto, les digo - "GERO ARTE".

-- En fechas de fiestas de Villarreal, escribía a un soldadito en África y le decía:

"Hermano ausente que peleas en tierras del Moro, si gozases en algún momento de calma, ve tejiendo en tornó de estos nombres de mujer, que supieron obsequiarnos tal lindamente, hablándole al corazón con frases dulcemente maternal, las guirnaldas de tu agradecimiento. Las que nos hablaron de ti y de sufrimientos fueron ¡ Recuérdalo bien ¡. Anita y Primi Berriochea, Carmen y Maríaho, Norlinda Gómez, Casimira Iglesias, y Guadalupe Ugalde, Pilar Laseun y Guadalupe Alcorta. Los anidados por tales gentiles admitas, recordaran, mientras habiten en este globo terráqueo, la dulce emoción que sentirían al sentirse mirados por aquellos ojos de maravilla y acariciadas frases...".

--------- 23 de septiembre:

Ayer, jueves, celebró sesión el Ayuntamiento de Zumarraga, con asistencia de todos los señores concejales que forman la Corporación, bajo la presidencia del alcalde, don José Busca.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se entera de un escrito de la Comisión armera de Eibar, que suplica coloque el mayor número posible de ejemplares de un folleto explicativo del pleito que sostiene dicha industria.

De la sesión anterior: -- Se concede un premio de una moneda de oro al ciclista socio del "Zumarraga F.C." que llegue en primer lugar a esta Villa en la carrera organizada para el día 11 de septiembre por la sociedad deportiva "Alkartasuna" de Vergara.

A un escrito de la Comisión de Fomento del Excmo. Ayuntamiento de Pamplona solicitando la Banda Municipal para las fiestas conmemorativas del quinto centenario de la Unión de los Burgos. Se concede permiso, si es aceptado el presupuesto remitido por la misma.

Circular de la Comisión provincial interesando la formación de los presupuestos para el año próximo en la forma más detallada y exacta. Se acuerda pase a la Comisión de Hacienda, recomendando el presidente aporten todos a esa labor su ayuda.

Como próximamente termina el contrato con el Casino Recreativo, que se acordó prorrogarlo, se comunicará a su Directiva para proceder de conformidad.

Fiestas patronales pasadas:

Se aprueban las cuentas de los festejos deportivos fabricados por la Sociedad "Zumarraga F.C." y los de la Comisión municipal.

El señor Mendía da cuenta de que para no paralizar las obras de las nuevas casas ha adquirido tablones mientras entrega el contratista los suyos, cuyo importe se le cargará. Con la aprobación de todos, se acuerda comunicárselo por oficio al interesado. También dice que ha puesto dos luces en las obras de una zanja abierta para colocar una cañería de agua. (Hombre previsor el señor Mendía). El mismo señor pregunta qué hay sobre la venta de una vaca a precio de carne de ternera. Se lee el reglamento de la Diputación, que indica las clasificaciones de ganado vacuno, en terneras, novillas y vacas, según edad y circunstancias, comprobándose que con arreglo al mismo puede considerársele como vaca, aunque muy joven. Se acuerda que en lo sucesivo se aplique estrictamente lo preceptuado para los efectos de la venta de carne de ganado vacuno.

Como quiera que a causa de las obras del ferrocarril del Urola ha quedado al descubierto la tubería de agua que surte a la Villa y expuesta a una rotura, se avisará al encargado de dichas obras procure evitar el conflicto, cubriéndola nuevamente.

El señor Florensa recuerda que continúa a oscuras el reloj de la torre de la parroquia, hecho muy frecuente esta temporada, por lo que se pondrán alambreras protectoras a las bombillas eléctricas. Y no teniendo más asuntos que tratar, el presidente levanta la sesión.

---- El 13 de septiembre, el general Miguel Primo de Rivera, dio en Barcelona un manifiesto contra el gobierno en funciones, siendo secundado por varias guarniciones del Estado, y fue llamado por el Rey, quien la encargó la gobernación del Estado. Constituyó un Directorio Militar, desplazó a todos los Ayuntamientos, e impuso un orden nuevo. Habiéndose encontrado, dentro de la Villa, hombres dispuestos a hacerse cargo del Ayuntamiento a consonancia con el nuevo Régimen, y siendo citados a una hora, los nuevos y los salientes se realizó el hecho histórico, como sigue:

-------- 30 de septiembre:

-- En cumplimiento de Real decreto 30 de septiembre, disolviendo a todos los Ayuntamientos de España, se verificó esta mañana, con la solemnidad que el hecho requiere y en los salones de actos de las Casas Consistoriales la renovación de alcaldes y concejales, siendo sustituidos por los señores vocales de la Junta Municipal, dándoles posesión del cargo el comandante del puesto de la Guardia Civil, Don Felipe Benito, en la forma siguiente:

AYUNTAMIENTO de ZUMARRAGA = Alcalde, don Alberto de Artiz; primer teniente don Roque Pagola; segundo, don Pedro Arrillaga; regidor síndico don José Oyarzabal; ídem interventor, don Teodosio Lizarralde; primer regidor, don Isidro Echaniz; segundo, Sabino Echeverría; tercero, Anastasio Arostegui; cuarto don Sinforoso Alzola.

Presentaron respetuosa pero enérgica protesta Don José Busca; como concejal saliente don José Urdangarin, por haber sido suspendidos los Ayuntamientos Vascos y sin haber oído a nuestras Diputaciones y que esta medida se haya extendido sin tener en consideración a la pequeña autonomía que hasta ahora había sido respetada por el Estado.

El alcalde entrante don Alberto de Artiz, manifiesta que todas sus simpatías están al Ayuntamiento saliente, porque ha laborado con gran voluntad por el mejoramiento de Zumarraga, y expresa su sinceros deseos de que sea pronto restablecido en sus funciones.

TEXTO de la DECLARACIÓN del ALCALDE

"No puedo por menos de celebrar el hecho de que organismos no llamados a intervenir en la Administración municipal se hayan decidido a hacerlo, en vista de la anarquía reinante en todo lo cual es vida nacional, y celebraré aún más en que la nueva situación creada se oriente y penetre en el camino de los sacrificios que el bien público nos exige a todos; pero como guipuzcoano y amante de la región grande, no puedo menos de protestar y enérgicamente, del ataque que la innovación representa al régimen especial de la provincia, equiparándola a las que han motivado tan dura medida, que pisotea todos nuestros derechos.

Hago fervientes votos para que la nueva Corporación tenga completo acierto en sus gestiones, y no dudo las llevará a buen fin, dados los altos prestigios de que todos los individuos que la integran están revestidos, prestigios de que los relevados carecemos.

JOSÉ BUSCA SAGASTIZABAL.

LA PROTESTA DEL SEÑOR URDANGARIN.

“Por la forma procedida en la implantación de este decreto, debo hacer, en cuanto a País Vasco se refiere, lo siguiente:

Primero. Protestar respetuosamente pero con la mayor energía por haber sido suspendidos los Ayuntamientos vascos, sin antes haber oído a nuestras Diputaciones.
Y segundo. Protestar igualmente porque esta medida haya sido extendida a los municipios vascos, sin tener en cuenta que estos Ayuntamientos han sido, por su tradición respetados. Por ello, por nuestra historia, por nuestros derechos y por la pequeña autonomía que gozamos, creo que merecían nuestras provincias un trato de excepción, y no compararnos con aquellos Ayuntamientos Donde reina la injusticia, el atropello y el dominio del caciquismo. JOSÉ URDANGARIN.

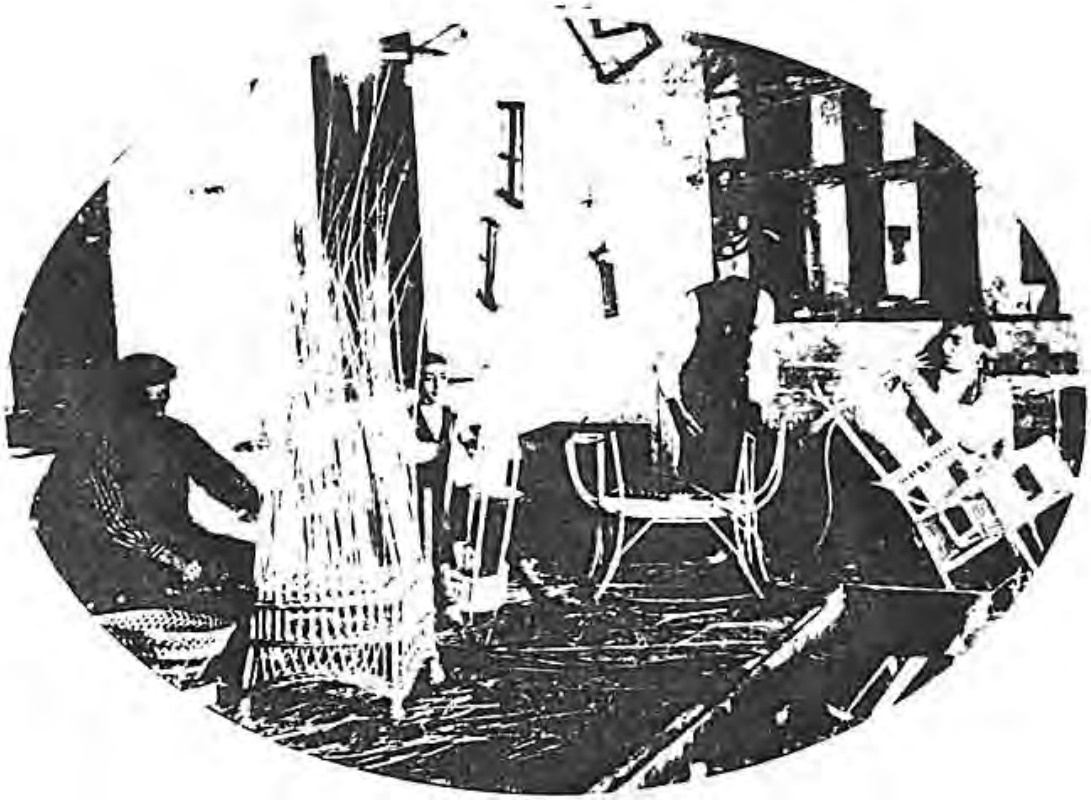

Obreros en la Fabrica de Muebles de junco y mimbre de Hijos de Juan Bautista Buzca
= año 1.914 =

27 de Noviembre de 1.924

“El pasado sábado (22), tuvo lugar en esta Villa, la bendición de las hermosas casas que, en la calle Legazpi ha construido nuestro Ayuntamiento bajo la competente dirección del ilustre arquitecto don Domingo de Aguirrebengoa.

La ceremonia religiosa de la bendición, corrió a cargo del celoso rector don Segundo Garayalde, asistiendo al acto distinguidas personas de esta Villa y figurando a la cabeza el Ayuntamiento en pleno, presidido por el alcalde Don Alberto de Artiz.

Armonizó el acto la Banda Municipal que comenzó con un concierto con el emotivo himno de nuestras libertades forales "Guernikako-arbola" y ejecutando a continuación un programa musical en la explanada de dicha calle. Seguidamente de la bendición, se celebró en el salón que la Casa Consistorial un banquete, muy bien servido, por cierto, por la cocina de Ramón Zumalacarregui, concurriendo don Segundo Garayalde, que bendijo la mesa, don Alberto de Artiz, el ex-alcalde Don JOSE BUSCA, don Domingo Aguirrebengoa, arquitecto, don Miguel Sasiambarrena, don Manuel Zaldua, don José Azpiazu, don Gregorio Telleria, don José Albisu, don Carlos Aguirrebengoa, don Gabino Echeverría, don Gregorio Alzola, don Severo Paternain, don Felipe González, don Pedro Aranzadi, y don Sabel Aranzadi.

Terminado el ágape, en medio de animada conversación y a su final don Alberto Artiz hizo un breve y elocuente historial de las casas, a partir de las gestiones practicadas en la anterior época de su mando, y elogio al Ayuntamiento del señor BUSCA por haber comenzado la construcción de las casas que ha cabido al actual la misión de terminarlas. Se felicitó que por la labor de sus antecesores y la de sus compañeros de Corporación, hoy tenga la Villa unas casas que causan admiración de propios y extraños, y terminó solicitando de los presentes le acompañaran con un viva Zumarraga.

Don Segundo de Garayalde, agradeció la invitación, congratulándose de que se hiciera partícipe a la iglesia de la solemnidad que se conmemora y terminó impartiendo los auxilios del Alto para que la labor de los regidores siempre se encamine por senderos de paz y puesta la mira en el bienestar del pueblo.

DON JOSÉ BUSCA habló a continuación, ponderando las ventajas de su labor social que sí implica la construcción de las casas, y dijo que nadie mejor que los Ayuntamientos pueden acometer la construcción de las casas o viviendas sanas, muy necesitadas de ellas pueblos y ciudades. Agradezco mucho en nombre de los compañeros de Ayuntamiento que presidió por él; elogió a su labor que le dedicará el señor Artiz. Puso también de manifiesto que a Zumarraga le cabría la honra espacialísima de ser el único pueblo en la península que sin ayuda de entidades ajenas y sí sólo por su propio esfuerzo haya construido las hermosas casas que hoy posee la Villa.

Así terminó este acto, que sino por sencillo, si por su significación, bien merecía otra pluma más... que la mía, le elogiara cuan se merece.

Tras esta labor a Don José no le encontramos fuera de su fábrica. Un día del mes de junio del año 1937 – falleció. Fue el primero de su generación. Aprovechó al escribir estas líneas, para agradecer a su hija Laurita, el cuaderno de apuntes que me facilitó, Donde se encuentran anotados parte del gasto del banquete que el Ayuntamiento se vio precisado a organizar el año 1.924, el día de la Visitación, en la campa de la "Antigua".

Hijos de J. Bautista Busca

Mimbre, Junco, Cestería fina, Muebles de Arte,
Filatura de junco y derivados

SUCURSALES:
BARCELONA: Plaza de Berenguer el Grande, 1.
SEVILLA: Francos, 21.

Teléfono 4 ZUMARRAGA (Guipúzcoa)

En el centro de la fotografía, la parroquia. A su derecha la calle Elizkale. El edificio de la izquierda, la fábrica de Hijos de J.B. Busca. Entre ésta y la parroquia, el Cementerio Viejo de la Villa.

DON JUAN IGNACIO BUSCA SAGASTIZABAL

Don Juan Ignacio de busca Sagastizabal, nacido en Zumarraga organista compositor. Lo que más ha divulgado el nombre de este maestro guipuzcoano es el Himno Eucarístico del cual es autor, que fue cantado por vez primera en junio del año 1.911 ante el Rey. La letra está traducida a varios idiomas y el himno se canta en todo el mundo en los momentos más solemnes del culto católico. Los éxitos de Viena y Roma se confirmaron más tarde en el magno Congreso Eucarístico de Chicago, como se confirmaron en Sidney, Buenos Aires, Barcelona, etc....

Retrato de Flores Kaperotxipi .

JUAN IGNACIO BUSCA SAGASTIZABAL

- A manera de prólogo:

Dice la historia, que en el año 1762, cuando el pequeño Wolfang Mozart tenía seis años, su padre Leopoldo le llevó a la Corte Imperial a dar un concierto. A la bondadosa y sentimental María Teresa, le encantó a aquél adorable muchacho que tenía la misma edad que su linda hija María Antonieta. A los emperadores les pareció delicioso cuando María Antonieta cogiéndole al pequeño Mozart por la mano le enseñó cómo tenía que andar por los salones y pasillos escurridizos del palacio sin tropiezos, y más encantador cuando oyeron al niño decir a María Antonieta:

¡ Oh que linda eres¡ Cuando sea mayor, me casaré contigo.
... pero la vida los separó.

María Antonieta, murió guillotinada y su cuerpo fue enterrado en una fosa común. Cuando cabo de unos pocos años quisieron recobrar su restos, solamente habían unos pedazos de lienzo que bien podría ser, o no, de ella.

Mozart murió dos años antes que María Antonieta. El día que fue enterrado nevaba con tal fuerza, que los pocos amigos que deseaban acompañarlo al Cementerio, se vieron obligados a volverse a las puertas de la ciudad. Nadie siguió aMozart hasta su tumba, excepto un fiel "perrito" que chapoteando en el barro y la nieve se halló presente cuando su amo fue enterrado como un desconocido en una fosa común. Y cuando algunos días más tarde, su esposa fue al Cementerio a rezar sobre la tumba de su esposo, nadie supo decirle dónde había encontrado este, su último lugar.

Mozart y María Antonieta, después de sus muertes, cuando van a buscar su restos, los de ambos, tienen un fin misterioso y similares.

De Don Juan Ignacio Busca Sagastizabal, no recuerda mi memoria su figura o silueta. A doña Casimira de Gabilondo su esposa, sí. Tuve la dicha de conocerla y conversar con ella muchísimas veces, cuando ya viuda, residía acompañada de su hija Carmen y de su hermana doña Maura, en el ático de la casa de Garibay 32 de San Sebastián.

Que gran señora era doña Casimira ¡ Y que agradables las veladas compartidas con ellas. ¡ Qué placer más grande sentía en mi ser, aquellos minutos que me parecían segundos. ¡Recuerdo que una vez con que satisfacción me dijo que su hijo Ignacio, dormía el sueño eterno en el Cementerio de su querido Zumarraga. A continuación me dice: "tengo dispuesto que cuando yo pase a la eternidad, que me lleven al mismo sitio Donde el descansa". Luego, se expansionó no diciendo. Mi familia, los Gabilondo tenían un panteón en Urretxu... y tengo acordado con mi prima Justa, que este panteón Donde descansan los restos de su único hijo, y de su difunto marido, pasen a su propiedad... y el suyo en Zumarraga, Donde descansa mi Ignacio, pase a la mía. Al poco tiempo de esta expansión verbal Doña Casimira, murió y su deseo fue cumplido, el de que sus restos fueran depositados en el mismo lugar Donde se encontraban los de su Juan Ignacio.

Pocas veces, demasiadas pocas, subo al lugar Donde en su entrada se lee, puesto que esta así escrito "ESTÁ ESTABLECIDO QUE MUERAN UNA SOLA VEZ Y LUEGO EL JUICIO". Ya, dentro del portalón, entre el "tiempo" y "la eternidad", otra inscripción escrita, dice a “APIADAROS DE MI SIQUIERA VOSOTROS MIS AMIGOS”.

Pasada la puerta de hierro, ya dentro hay varios cientos de metros cuadrados, espacio que comprende el lugar donde duermen la eternidad, parte de cientos de “zumarragatarras” que nos precedieron, todo en el más completo silencio. Inicio el Paseo, por entre sus tumbas, y de cuando en cuando me detengo ante unos instantes. Los recuerdo... y vivo unos momentos con ellos. Resulta agradable revivir con ellos. Al llegar ante la tumba de don Juan Ignacio y doña Casimira, encontré la sepultura abierta y vacía de todo..., busco al enterrador y con curiosidad le pregunto... y me contesta.

> “Como dicen que hay que hacer obras y renovación, tuve orden de limpiar y quemar lo que en él se encontraba... y así lo que he hecho. He quemado todo lo que en él había...".

De regreso a mi casa, me acordé... de lo que de principio decía, cuando... de lo acontecido con Mozart y María Antonieta... que al desaparecer todo resto humano de Juan Ignacio y Casimira... y al recordarles, nos limitemos a decir... murieron... y se esfumaron... porque sus almas grandes... hacía algo de tiempo se habían apartado de la agotada máquina de huesos y carne... para ascender al infinito, convertidos en humo, a la contemplación divina, que tanto venían anhelando desde que... y dejaron a los mortales en la tierra, ese tesoro... que no pasa y queda para años y años ese "CANTAR de los AMORES" que en el mundo cristiano, se cantó se canta y se cantará en todos los idiomas del mundo.

El segundo hijo de Juan Bautista y de Josephantoni fue:

> "Juan Ignacio Busca Sagastizabal -fue bautizado 14 de octubre de 1.868, -hijo de Juan Bautista, comerciante, natural de Ceruela *(Cesnola)* provincia de Turín, circundario de Ivrea del reino de Italia y de doña Josepha Antonia de Sagastizabal, natural de Ezquioga. Abuelos paternos José Busca de y doña Margarita Preto *(Peretto),* naturales del expresado Ceruela *(Cesnola)* y los maternos Joaquín Antonio de Sagastizabal y Josefa de Zabalo del mismo Ezquioga. Siendo padrino José Ignacio Zabalo, casado, propietario, natural de esta Villa y residente en Idiazabal".

Juan Bautista, "el italiano" tenía un gran amigo, el "urretxuano" Don José Gabilondo. De cuando en cuando, el Sr. Gabilondo, acompañado de su esposa e hijas era recibido en casa del "italiano". Por los bajos de la casa y los alrededores de la casa de Busca, correteaban los niños de ambos amigos Juan Ignacio y Casimira. Parecían, como Mozart y María Antonieta, el uno para el otro. Un día, el Sr. Gabilondo, motivado (siendo el alcalde de la vecina Villa) por un conato frustrado de la unión de las dos Villas, se vio obligado de trasladar su residencia a Pitillas (Navarra) y tras despedirse de su buen amigo Juan Bautista, allí se fue.

Cuando a Juan Ignacio le llegó la edad de su formación, su padre, le envió al Colegio de los escolapios de Tolosa. En dicho colegio, como profesor de Música se encontraba el maestro Gorriti, de quien Juan Ignacio recibió lecciones. En una carta que conserva la hija de Juan Ignacio, decía al "italiano" por su alumno “que era Juan Ignacio, de una memoria privilegiada para la música, pero como toda persona inteligente, poco amigo de trabajar demasiado. Había terminado sus estudios en los Escolapios, Juan Ignacio es enviado por sus padres a Salamanca, a estudiar latín, bien

porque el chico siente vocación para ello o porque por entonces era contagio en las familias, de que un miembro debía ser religioso en la familia. Su nueva carrera es la eclesiástica e ingresa en la universidad pontificia.

Cuentan que un buen día, después de unas vacaciones en familia, monta en tren en Zumarraga con la idea de bajar en Salamanca, pero en Venta de Baños se olvida de transbordar al tren que le debía llevar a su destino. Pudo más el Madrid de “el Ventorrillo” y de los primeros "chotis", que las místicas piedras doradas de la Ciudad del Tormes. En Madrid, se encontraban amigos suyos, y desde allí escribió a sus padres diciendo que la música era su verdadera vocación y que a ella exclusivamente le dedicaría todo resto de su vida. El día que recibió el padre esta carta, en la casa del "italiano" no debió haber concierto en la sobremesa, sino escándalo. Juan Ignacio, con esta decisión premeditada o repentina, marca un nuevo rumbo a su vida.

En Madrid, continúa Juan Ignacio los estudios de música, iniciados en Zumarraga con el organista Leturia, luego en Tolosa con el Navarro Felipe de Gorriti. Renace en él, el primer amor siendo niño, corriendo por los bajos de su casa, y renueva éste con Casimira de Gabilondo, que reside en Pitillas, así entre su vida en Madrid y visitas de cuando en cuando a Pitillas y Zumarraga, un buen día contrae matrimonio con su viejo amor, y se instalan definitivamente en Madrid, Donde Juan Ignacio ha sentado plaza, como organista eventual.

Se sabe, que en Madrid, Juan Ignacio, ha destacado por su entusiasmo Wagneriano. Bueno será saber, quien era Wagner, y el por qué de su predilección por él. A mediados del siglo pasado XIX, existía en Europa una lucha de opiniones entre los virtuosos de la música, por dos músicos contemporáneos. Uno era, José Verdi, patriota italiano, que componía la música sin salir de entre las vacas y corderos de la pobre granja de Busseto, sin ninguna ambición terrena. El otro era Ricardo Wagner, alemán, protegido por Luis II rey de Baviera, con carta blanca, con la sola condición de que diera a su Majestad ocasión de perderse en sueños románticos, tan caros al corazón, del que ligeramente desequilibrado como era así, el monarca.

Esta lucha entre los dos virtuosos aumento más las discusiones, cuando Verdi demostró en 1.871 con su "Aida" (escrita para conmemorar la apertura del canal de Suez) que con ella, era capaz de romper con las tradiciones de Donizetti y componer asimismo dramas musicales de tipo wagneriano. Entonces, Wagner tomó el camino del Mediterráneo, no para cosechar nuevos triunfos, sino para dar fin a su "Parsifal". Desde entonces, la música de Wagner, ha conquistado el mundo.

Se dice que, cuando se lee en un texto wagneriano a la luz fría y cegadora de una lámpara eléctrica, en una sala bien cerrada donde ningún sonido pueda penetrar, parece todo demasiado pobre, vacío y muchas veces absurdo. Pero cuando se animan ante nosotros estos personajes pesados, de barbas postizas, empuñando sus lanzas ridículas y ascendiendo al Walhala entre nubes de vapor (que provienen sin duda de calderas que se hallan en el subsuelo) o bien, bogando sobre mares enfurecidos donde las olas se deben a tres docenas de chiquillos moviéndose bajo una tela pintada, entonces, el texto se acompaña de una música tan persuasiva, cautivadora y algunas veces orgiástica, que el ser humano no puede evadirse a la seducción y se encuentra sumergido, perdido en una gruta encantada, de donde es imposible escapar. El espectador, menos afortunado que el "Parsifal" Wagneriano, no puede resistir al encanto de este Klingser, mago creador de aquella orquestación perturbadora de los sentidos.

Hemos dicho anteriormente que a Juan Ignacio, que al igual que a sus maestros que tuvo Leturia y Gorriti, le absorbía el órgano. Dicen algunos que, de la flauta simple, salió el órgano al unir varias cañas con cera, según idea de Pas; así dice Virgilio en

su tercera Égloga: "Pan primis calamen cera conjugens plures instituir". Como instrumentó completo, el órgano se formó en la Edad Media, reuniendo el timbre y extensiones de todos los instrumentos. Para realizar esta síntesis, nada más adecuado que el aire por sus efectos de vibración y para reproducir el calor del instrumento que se desea sonar.

Para Busca Sagastizabal, hombre que ansiaba, como un nuevo Wagner, reunir todos los elementos sonoros en un compendio de bellezas y armonías, el órgano sería el instrumento ideal y en el cual, él podía dar rienda suelta a sus impresiones y vibrar sus interpretaciones de los grandes maestros. Tanto en el órgano de la parroquia de Santa Bárbara de Madrid, como en la de San Francisco el Grande, que en fecha 12 de noviembre de 1.925, en reñida oposición consiguió la plaza de director organista, como sentado ante otros órganos, se sentiría feliz, como un muchacho junto a la joven deseada y soñada, con la ilusión de subir y destacar. Es su destino, como un Busca que es.

Juan Ignacio, sigue en Madrid, improvisando conciertos de órgano. Compone himnos a la Virgen de CovaDonga, a la Congregación Franciscana, a los Luises, villancicos pastoriles, etc.... y en 1.924 compone un himno Eucarístico, que es cantado por primera vez en Junio, ante el Rey. La letra llegará a traducirse a varios idiomas y se cantará en todo el mundo en los momentos más solemnes del culto católico. Los éxitos de Viena y Roma se confirmaran más tarde en el magno Congreso Eucarístico de Chicago, de Sidney, de Buenos Aires, Barcelona, etc... etc. Dicen de él, que después del Padre Nuestro, el "Amor de los amores", es la creación más sublime que sube al cielo. Que al dedicar la partitura de la canción a la infanta Isabel, la princesa más salerosa conocida como la "Chata", dicen de Juan Ignacio “ya tiene un pie en el cielo y otro en el Palacio de Oriente".

Busca Sagastizabal, se hace popular en Madrid. En la cúspide de su carrera sigue trabajando en composiciones nuevas tales como "Dos Canciones Gallegas", "Dos Canciones Vascas", una pequeña opereta, una enternecedora canción de Semana Santa como es "Mendice Golgetan" y "Oh, pecador ingrato" pero lo que más le absorbe es la vida familiar a la que se dedica como buen padre. Tiene un hijo y tres hijas. En la temporada de verano, se reparte para su descanso entre Pitillas y Zarauz y entre estas dos poblaciones, no deja de hacer una visita relámpago a su pueblo natal.

Cuentan que, con motivo de una gran festividad que se celebraba en Madrid, un día del año 1.928 incluida una función religiosa en San Jerónimo el Real, toma parte junto a la orquesta y Coro de dicha iglesia, la de San Francisco el Grande y su organista Busca Sagastizabal al frente de ella. A la terminación del acto y en el momento en que tenía que interpretarse el "Himno Eucarístico", el organista de la iglesia "Real" y el de la iglesia "Grande" discutieron por definirse cual himno tenía que interpretarse, si la "Marcha Real" o el "Eucarístico". Ante la gran pausa imprevista, con un templo lleno de entorchados y galones, de damas encopetadas, con su Majestad al frente, el Santísimo expuesto, Busca Sagastizabal que se encontraba en terreno ajeno a su jurisdicción y viendo las de perder, decidió ausentarse y cuando se perdía por la puerta de salida, fue requerido para que volviese, pues el rey extrañado por la pausa, había preguntado a qué era debida, por lo que al enterarse de la causa, ordenó que se interpretará el "Amor de los Amores". Busca Sagastizabal en esta ocasión, había ganado una batalla, pero también un enemigo. La vida es así, es difícil entenderla.

Hemos dejado para lo último, las vivencias de Juan Ignacio con su pueblo natal, que también las hubo, aunque toda su vida o gran parte de ella, la tuvo como hemos visto en Madrid.

--- Con motivo de los carnavales de 1.893, en una visita relámpago que hacía a Zumarraga don Juan Ignacio, que para aquella fecha, era un consumado y buscado organista en la Corte; cambiando impresiones musicales, con sus amigos don Joaquín Castañeda, don Moisés de Oraa y el director de la Charanga local don Martín de Elola, les dice, el maestro Busca: "que habiendo elementos de sobra en la Villa capaces de lograr la formación de una gran Banda de Música Municipal, había que dar estímulo para el logro de ello, y quien más que ellos eran los llamados de principio, en dar los primeros pasos". Sin perder tiempo, de seguido redactar una carta y entregan en la Secretaria del Ayuntamiento, cuyo texto es el siguiente:

Ilustre Ayuntamiento de Zumarraga:

Joaquín de Castañeda, vecino de esta Villa, con el debido respeto a V.S. Expone:

Que en su afán de ver siempre organizada una buena banda de música en esta localidad donde por fortuna existen los suficientes elementos para conseguirla, pero comprendiendo la vez que para el sostenimiento de la misma eran de imprescindible necesidad recursos pecuarios que el Ayuntamiento no podía procurar debido a las atenciones urgentes que sobre él pesan, habló a diferentes vecinos con el laudable propósito de adquirir, siquiera, parte de esos recursos, bajo la base de una suscripción mensual, o sea, formando una sociedad que bien pudiera calificarse de "protectora de la música"; recursos que unidos a la cantidad que graciosamente da anualmente V.S., formarán lo suficiente para resolver satisfactoriamente el problema. Que sin haber molestado aún a todos los vecinos y amigos pudientes, la recaudación mensual a partir del 1º de Junio último, asciende ya a cuarenta pesetas, y debe suponer buenamente, que hasta llegue a alcanzar la de cincuenta o quizá más; Que ante tan buenos auspicios, visto el interés de varios jóvenes que han engrosado la banda con verdadero entusiasmo, y el interés que por la reorganización de ella ha tomado Don Ignacio Busca, hijo de esta Villa y preclaro profesor en armonía y composición, fue llamado Don Alberto Uriol, recompositor de instrumentos de la acreditada casa de Díaz y Compañía de San Sebastián, para que procediese a un examen detenido del actual instrumental. Que este examen fue llevado a cabo por el indicado Uriol en unión del Sr. Busca y el que suscribe, dando por resultado la necesidad absoluta de componer los instrumentos que hoy existen y la de adquirir otros seis nuevos, cuyo importante -total asciende a mil pesetas; y por último, que no siendo posible cubrir esta atención con las cantidades que mensualmente han de recaudarse toda vez que el Sr. Uriol exige las mil pesetas mediante un pagaré pagadero a los seis meses y el cual pudiera el negociar cuando quisiera, no podía por menos, el que suscribe sino apelar a V.S., en súplica de que se digne, coadyuvar con esa cantidad cual lo hace en la presente instancia.

Ahora bien; no se oculta a los ojos del que suscribe, que desde luego es de cierta consideración la suma a que se alude, si bien existe su pago un plazo digno de tenerse en cuenta; pero también debe tenerse en cuenta que al imponerse la Villa este sacrificio dará lugar a un sinnúmero de plácemes por parte del vecindario y personas ajenas a la el, puesto que - 1º - el señor Busca, será el Director de la banda, y su personalidad es para el pueblo la mayor garantía respecto a la organización musical. - 2º - que la banda se dedicará al estudio dos veces por semana en las tres que ha de tener de academia, con lo que se conseguirá tener músicos de ejecución en tres meses, toda vez que el personal está impuesto ya en el solfeo. - 3º - que tres días de academia por semana influyen sobremanera en la aminoración de gastos superfluos

en su mayoría viciosos. - 4º - que la banda, aparte de ese compromiso natural y antiguo que siempre ha de tener con el Ayuntamiento para tocar en días clásicos excepcionales, se regirá por un reglamento interior en el que entre otras cosas se establecerán las multas por falta de asistencia, deterioro de instrumentos; multas que desde luego serán onerosas, puesto que han de satisfacerse del fondo musical. Al mismo tiempo se propondrá en dicho reglamento (que con oportunidad será sometido al examen de V.S.) el que anualmente se verifiquen exámenes y se otorguen premios de constancia y aplicación. - 5º - que además de la dedicación musical o técnica la banda dependerá de una junta directiva formada por tres socios protectores con el carácter de presidente, secretario y tesorero, quienes velarán constantemente por los intereses de la misma, evitando de este modo contiendas que pudieran surgir entre los músicos y otras pequeñeces que por sí solo no puede evitar el director. Y por último, no ocultándose a esa Ilustre corporación que una buena banda musical honra sobremanera al pueblo de que depende, por lo mucho que influye en la ilustración de los jóvenes y en aquéllos a quienes pudiera caber la suerte de ir al servicio de las armas, el que suscribe

A V.S. suplica se digne a acceder a lo que solicita, Gracia que espera merecer de V.S. cuya vida que Dios n.s.g. Zumarraga 5 de julio de 1893 ".

Joaquín de Castañeda

--- 6 de julio – “Enterada la Corporación de una instancia y reglamento presentado por Don Joaquín de Castañeda para la organización de la Banda de Música, acordó pase a informe de la Comisión de Funciones y Festejos.

Dos semanas más tarde, en la sesión del día:

--- 23 de julio – “Se dio cuenta del Dictamen de la Comisión de Funciones y Festejos relativo a la instancia presentada por Don Joaquín de Castañeda en solicitud de que el Ayuntamiento abone mil pesetas para arreglo de los instrumentos de la Banda de música y adquisición de otros nuevos, cuyo dictamen dice lo siguiente:

"Los individuos de la Comisión de Funciones y Festejos que suscriben se han enterado con la detención que el caso requiere de la instancia producida por Don Joaquín de Castañeda. Reglamento y Contrato urgente con el Director de la música Don Martín Elola, así como la petición que el señor Castañeda hace, de mil pesetas para la recomposición y adquisición de instrumentos nuevos para la música de esta Villa y propone a la Corporación que los instrumentos que en la actualidad existen así como los que se adquieran nuevos habrán de quedar como de propiedad del Ayuntamiento sin que el Director ni nadie tenga derecho de propiedad sobre ellos, que se forme inventario de todo por duplicado y que el Ayuntamiento para gastos de adquisición y recomposición de instrumentos abonara Seis Cientas veinte y cinco pesetas y las trescientas setenta y cinco pesetas restantes se abone de lo consignado para el Director toda vez que en ello está conforme el mismo y el señor Castañeda, sin obligación de abono de mayor cantidad por parte del Ayuntamiento.

Que en la cuestión de revisión de instrumentos a que se refiere en el artículo sexto del Reglamento presentado por el Sr. Castañeda, habrá de tener intervención un Concejal del Ayuntamiento, nombrado por el mismo, y en el momento, si llega el caso de disolverse la música, el músico mayor a una con la Junta directiva, harán entrega al Concejal del Ayuntamiento de todo el instrumental y demás accesorios correspondientes a la música, en buen estado de conservación y hechas las composiciones que sean necesarias para la entrega, sin que el Ayuntamiento tenga que hacer ningún desembolso

más que el que queda indicado. Zumarraga 19 de Julio de 1.893. - Ramón López - Juan Miguel Urdangarin - José Dorronsoro.

El Ayuntamiento adoptó por acuerdo el presente dictamen. - Y no teniendo más asuntos de que tratar el Señor Presidente dio por terminada la Sesión....."

Ante esta contestación tan satisfactoria, es llamado Don Juan Ignacio para que se presente en Zumarraga, pues necesariamente se halle en su villa, para en común acuerdo, sin perder tiempo y sin titubeos, hay que redactar la CARTA MAGNA de la futura BANDA de MÚSICA MUNICIPAL, la misma que llegara a ser en muy poco tiempo LAUREADA. Pocos días más tarde, es entregada en la Secretaria del Ayuntamiento, el siguiente escrito:

"Proyecto de reglamento que se supone a la consideración del Ilustre Ayuntamiento de Zumarraga, y el cual fue aprobado por unanimidad por todos los individuos que componen la banda de música en la reunión celebrada al efecto el día de ayer ante los Sres. Don Ignacio Busca, Don Joaquín Castañeda y Don Javier Oquiñena que formaron la junta directiva de la sociedad "protectora de la música".

ARTÍCULOS

1º---- Queda constituida desde esta fecha la banda de música titulada "Sociedad Lírica de Santa Cecilia" --- El personal de la misma dependerá del número de instrumentos que pueda disponerse, e individuos que acepten las condiciones que se exponen en este reglamento.

2º---- Queda asimismo ratificado el contrato que por diez años celebró el Ilustre Ayuntamiento de esta Villa con el músico mayor Sr. Elola, contrato que termina en 30 de junio de mil ochocientos noventa y cuatro.

3º---- La dirección artística queda a cargo del profesor en armonía y composición Don Ignacio Busca, único para determinar las producciones que han de estudiarse, reparto del instrumental y demás asuntos que se relacionan con la buena organización. -- La dirección técnica material como secundaria de la primera, seguirá a cargo de Don Martín Elola.

4º---- La Junta directiva de los "socios protectores" será la encargada de hacer cumplir este reglamento en todas sus partes, y a este fin se concretará el servicio que han de prestar por semana cada uno de los individuos que la forman.

5º---- Las clases serán nocturnas y se verificarán los lunes, miércoles y viernes. Las obras se marcarán en la tabla anuncios de la academia. La duración de las mismas será de hora y media. Los lunes y miércoles se dedicarán exclusivamente al ejercicio de solfeo e instrumental, y los viernes al de piezas.

6º---- Los fondos que se recauden tanto de los "socios protectores", como de la asignación municipal, serenatas..., se destinarán, 1º a la compostura o reparación del instrumental, cargando en cuenta al músico que por desidia, torpeza o mala voluntad origine alguna rotura o desperfectos, el importe de éste, mas, la multa de dos pesetas; 2º a premios cuyo valor se designará oportunamente; y por último, al reparto del sobrante que exista a fin de año.

7º---- Cada año tendrá lugar un examen bajo la dirección de un tribunal nombrado al efecto del que formarán parte individuos del Ayuntamiento y junta directiva ya citada, siendo presidente del mismo el Sr. director artístico. - Se concederán premios por constancia, aplicación, conducta, y conservación del instrumental.

8º---- A las horas de academias se pasará lista por el músico mayor. La falta injustificada de asistencia será castigada con dos pesetas de multa: tres faltas de esta índole darán lugar a la exclusión del causante, quien a la vez perderá el derecho de percibir los haberes que por caja le correspondan.

9º---- Las faltas de inmoralidad, insubordinación y embriaguez durante las funciones de la banda, reconocerán como único castigo a la expulsión del delincuente, inapercibimiento de haberes y someterlo a los tribunales ordinarios.

10º---- Queda prohibido terminantemente el que ningún individuo abandone a la banda durante el ejercicio de ésta, a no ser que exista motivo justificado para ello. Esta falta será castigada por primera vez con cuatro pesetas de multa y la reincidencia, con la expulsión y pérdida de haberes.

11º---- No podrán darse serenatas ni alboradas sin previo conocimiento a la autoridad local y asentimiento de la Junta directiva.

12º---- El músico mayor percibirá 175 pesetas de los fondos procedentes del Ayuntamiento, y el doble de lo que corresponda por serenatas - a un músico de 1º.

13º---- La banda se dividirá en músicos de 1º y 2º - cuya designación la hará el director artístico provisionalmente. La definitiva tendrá lugar al examen de fin de año.

14º---- Se admiten educandos siempre que el estado de salud permita dedicarse al ejercicio de algún instrumento, y así lo exijan las necesidades de la banda. Ninguna educando ingresará definitivamente como músico, sin previo examen ante el músico mayor y la Junta directiva. La obligación del educando será la de asistir a aquellos actos de la música donde se tengan que conducir los atriles y faroles. Serán aplicables a los mismos las penalidades que se anotan en los artículos anteriores.

15º---- Los músicos antiguos que se dediquen a la enseñanza del solfeo en la hora de academia, serán retribuidos en proporción a su trabajo.

16º---- A cada músico se le proveerá de los útiles necesarios para limpieza del instrumento de su cargo. El último día de academia de cada mes se pasará revista al instrumental, y éste acto lo presenciara un individuo de la Junta. La falta de limpieza será castigada con dos pesetas de multa.

17º---- Cualquier caso imprevisto será desde luego resuelto por la Junta directiva, sin perjuicio del conocimiento e intervención de la autoridad local administrativa, según el carácter que aquel revista.

Zumarraga 12 de julio de 1890 y trece.

Por autorización de la Junta.

Joaquín de Castañeda.

Al mes siguiente, en vísperas de "Andra Mari" fiestas patronales de la Villa se hace constar en acta lo siguiente:

“Don Francisco Menéndez - Secretario del Ayuntamiento de la Villa de Zumarraga.

CERTIFICO: Que en el libro de actas del Ayuntamiento, en el folio Cien -en la sesión celebrada el día veinte y tres de Julio último, a la que asistieron los Señores Concejales Don José Ignacio Apaolaza, Alcalde en ejercicio, Don José Elgarresta, Don Ramón López, Don Juan Miguel Urdangarin, Don Fermín Mendizábal y Don José Ramón Mendizábal, entre otros particulares hay uno cuyo tenor literal es como sigue: -Se dio Cuenta de Funciones y Festejos, relativo a la instancia presentada por Don Joaquín Castañeda, en solicitud de que el Ayuntamiento abone mil pesetas para arreglo de los instrumentos de la Banda de música y adquisición de otros nuevos, cuyo Dictamen dice lo siguiente:

-Los individuos de la Comisión de Funciones y Festejos, que suscriben se han enterado con la detención que el caso requiere de la instancia... por Don Joaquín Castañeda, - Reglamento y Contrato vigente con el Director de la música Don Martín Elola, así como de la petición que el señor Castañeda hace de mil pesetas, para la recomposición y adquisición de instrumentos nuevos para la música de esta Villa y propone a la Corporación que los instrumentos que en la actualidad existen así como los que se adquieran nuevos habrán (habrían) de quedar como de (la) propiedad del Ayuntamiento sin que el Director ni nadie tenga derecho de propiedad sobre ellos, que se forme inventario de todos por duplicado y que el Ayuntamiento para gastos de adquisición y recomposición de instrumentos, abonará seiscientas setenta y cinco pesetas restantes se abonen de lo consignado para el Director toda vez que en ello está conforme el mismo y el señor Castañeda, sin obligación de abono de mayor cantidad por parte del Ayuntamiento. Que en la Cuestión de revisión de instrumento se refiere el artículo sexto del Reglamento presentado por el señor Castañeda, habrá de tener intervención un concejal del Ayuntamiento, nombrado por el mismo, y en el momento, si llega el caso de disolverse la música, el músico mayor, a una con la Junta Directiva, harán entrega al Concejal del Ayuntamiento de todo el instrumental y demás accesorios correspondientes a la música, en buen estado de conservación, y hechas las composturas que sean necesarias para la entrega, sin que el Ayuntamiento tenga que hacer ningún desembolso más que el que queda indicado. - Zumarraga 19 de Julio de 1.893.

El Ayuntamiento adoptó por acuerdo el presente dictamen.

Lo Compulsado concuerda bien y fielmente con su original al que me remito.

Y para que conste expido la presente de orden del Señor Alcalde, con su Vº Bº en Zumarraga a doce de Agosto de 1.893. El alcalde - José Igº Apaolaza”

A los pocos días de pasadas las fiestas, aun caliente de su fin, se da conocimiento del siguiente balance:

Día 19 de agosto de 1893

-- "Relación de los instrumentos nuevos y arreglados por Don Alberto Uriel -vecino de San Sebastián.

Instrumentos Nuevos

2 Saxofones en Sí^{b} Nuevos.
2 Pares de Platillos - ídem.
1 Caja Prissiana “
1 Tromba “

Total 6

Compostura General

2 Bombardinos ----------
2 Barítonos
2 Trombones
2 Saxofones en mi
4 Cornetines
1 Flicono
1 Tromba

Total 14

Total de instrumentos entregados ------ 20

San Sebastián 19 de Agosto de 1.893

El Instrumentista ==== Alberto Uriel”

Y tres días más tarde, la siguiente notificación dirigida al Sr. Alcalde nos demuestra el gran interés que tienen y de lo que son capaces cuando se proponen conseguir lo propuesto:

“Sr. APAOLOZA

Muy Sr. mío y distinguido amigo: Apoyándome en lo acordado entre ese Ilustre Ayuntamiento de su digna presidencia y el músico mayor de la banda municipal, pongo en su conocimiento que esta noche, y hora de la ocho ½, se propone la banda obsequiar a dicha corporación con una serenata, la cual tendrá lugar en la puerta de la casa consistorial.

Como quiera que en la condición de esta noche ha de observarse por 1ª vez el resultado a que da margen la reorganización de la citada banda, no dudo se dignará avisar a sus compañeros los demás Concejales, a fin de que con su presencia sirvan honrar a la música, en primer término, y en un segundo, para que forme la idea del estado en que la misma se halla.

No dudando que este proyecto ha de merecer su aprobación, se reitera de V.S. como su afº amigo S. S. Q.....”

Joaquín de Castañeda

22 de Septiembre de 1.893

Tras el otoño, llegó el Invierno y con él los Carnavales del 94 y con la consabida visita de Juan Ignacio a su villa natal. Como el año anterior, se reunieron los amigos, y analizaron lo hecho y conseguido en lo propuesto en los Carnavales del pasado año y comprobaron que todo había quedado a medio camino. Siguiendo en su empeño de lograr lo que se han propuesto, redactan y firmar un nuevo escrito dirigido al Ayuntamiento que dice:

Al Ilustre Ayuntamiento de de Zumarraga.

"Los que suscriben, vecinos de esta Villa que componen la junta directiva de los Señores protectores de la banda municipal, con el debido respeto tienen el honor de suplicar a V.S. se digne consignar en la formación de los próximos presupuestos, la cantidad de novecientas setenta y cinco pesetas en concepto de subvención para los individuos de la expresada banda, sueldo del Músico Mayor e importe del alumbrado en las horas de Academia.

Al permitirse los exponentes dirigir a V.S., está suplica, no dejan de comprender que quizás parezca exagerado bien a algunos de los Señores que componen esa digna corporación, bien a su totalidad; y por tanto no pueden menos de alegar las razones en que para ellas se fundan en la seguridad de que V.S. se servirá tomarlas en consideración. Desde luego no se ocultara los ojos de V.S., que, sea cualquiera el número de individuos que constituyan la banda municipal, todos ellos, individualmente, son acreedores a una recompensa anual de 25 pesetas. Con fijarse en el número de veces que según contrato oficial tiene que tocar la banda, más el deseo de toda la Villa para que también se toque las tardes festivas en la época veraniega, y la obligación que se impone de asistir a los ensayos nocturnos después de tantas horas de trabajar, se convencerá V.S. de que dicha retribución es la menos justa que pudiera solicitarse, máxime cuando se trata de un personal en su mayoría pobre.

No faltará quien arguya en contra, diciendo, que esta recompensa se pudiera aceptar tratándose de una banda poco numerosa como las que existen en otras localidades. Pero este alegato cae de su peso toda vez que cuando se trata de una colectividad musical de escaso personal, como no es posible ejecutar piezas de ningún mérito, decae pronto el entusiasmo, y faltando éste provienen primero la deserción y luego la desesperación, que es lo que ordinariamente ha sucedido y sucede en los pueblos cuyas músicas merecer el calificativo de murgas; lo contrario precisamente que acontece cuando la colectividad es numerosa, puesto que el entusiasmo aumenta a medida que son más difíciles y notables las producciones que se han de estudiar y ejecutar, puesto que, como consecuencia lógica provienen los aplausos y plácemes. Además, no parece propio que tratándose de una Villa tan culta como Zumarraga y Donde el pabellón musical tiene adquirido buen nombre, se tome en consideración el importe que pueda representar la diferencia que existe entre una veintena de músicos que lo harían mal a treinta y tantos que lo hacen y harán bien.

Debe también tenerse muy en cuenta que lo que más sirve de estimuló tanto para que la afición y aplicación sean constantes, como la rigurosa observancia del reglamento e imposición de multas, es, que exista una asignación fija como la que indicamos, porque pudiéndose obtener otra de unas diez pesetas por serenatas y productos de la Sociedad (que por desgracia son insignificantes) resultaría un total que el que más y el que menos deseará cobrar íntegro a fin de poder obtener ese auxilio en bien propio y de su familia. La honra y dignidad de una bien organizada banda afecta en primer término al Ayuntamiento de la localidad donde aquélla estriba, porque al cumplirse estrictamente el reglamento se consigue la educación musical, el apartamiento del vicio y la satisfacción inmensa de que muchos reclutas ingresan en las músicas militares viviendo separados de las faenas que pesan sobre el soldado. En segundo lugar afecta al pueblo porque se da mayor esplendor a las solemnidades, aumenta el entusiasmo y se puede desde luego pensar en organizar una laudable fiesta cuál es la de un concurso de bandas de la provincia (exceptuando la Municipal de San Sebastián), fiesta que, siendo su duración por lo menos de dos días reportaría bastante beneficio a esta Villa.

No dejará V.S. tampoco de comprender que existiendo en nuestra banda municipal el instrumental suficiente para treinta y tres individuos, sería altamente sensible aminorar esta, no sólo por mucho que habían de perjudicarse los instrumentos arrinconados, sino que también por la donación de un año que hizo el personal de la misma con el propósito de formar una música que realmente honrase a esta Villa; donación digna de todo aplauso por proceder de gente

humildísima y pobre, y que por ella se demostró una vez más, la verdadera afición que aquí existe al bello arte.

Como prueba de que cuanto antecede es lo que precisa para que un pueblo pueda sostener sin detrimento de ninguna especie su banda municipal, añadiremos, que Beasain con una subvención de setecientas cincuenta pesetas anuales además de local y luz, no puede sostener su música sino en pésimas condiciones; Eibar que sólo para partituras destina doscientas cincuenta pesetas al año, tampoco resuelve el problema a satisfacción y se coloca en el caso de pueblos importantes como Vergara y Azpeitia cuyas músicas no merece el calificativo de tales. Otros pueblos de la provincia donde tan sólo se presupuesta el sueldo del músico mayor pero que pagan a sus bandas veinte o veinticinco pesetas por cada vez que tocan, tampoco consiguen su objeto. Y todo ello, ¿por qué?. Por la falta de organización y reglamentación que es lo esencial.

Ya pues que Zumarraga tiene dadas pruebas repetidas de que no carece de estas indispensables condiciones, y para que ellas continúen sólo falta el apoyo que solicitamos, aunque no sea más que por un año para prueba, los que suscriben, ruegan encarecidamente se digne a acceder a lo que solicitamos. "

D. G. a V.S. muchos años

Zumarraga 24 febrero de 1894

Daniel Nieto Ignacio de Busca

(las tres firmas están rubricadas) Joaquín de Castañeda

Ante algunas exigidas aclaraciones, como evasivas del Ayuntamiento pocos días más tarde, envían otro escrito al Ayuntamiento que dice:

"En vista de los datos que solicita la Comisión de festejos de este Ilustre Ayuntamiento, los que suscriben, hacen saber:

1º--- Que el número de individuos que compondrá la banda municipal será de treinta y tres.

2º--- Que los días en que ha de tocar será la los que indican en el contrato que hoy existe; pero agregan, 1º - que el 2 de Julio, festividad de la Visitación, es imposible que la banda o parte de ella asista a la romería de la Antigua, porque está probado hasta la evidencia que, además de no guardarse el orden debido, son muchos los instrumentos que se deterioran; y 2º - que en cambio de esto se tocara desde las 5 de la mañana, acompañar hasta Eizaga al Ayuntamiento, y lo recibirá al regreso y tocara la noche de dicho día. Que también se comprometen a tocar un día festivo sí y otro no, a contar desde la Visitación hasta fin de Septiembre y a las horas de paseo o sea por la tarde. Si el Ayuntamiento, en ciertos días de verano a que corresponda tocar, quisiera se tocase por la noche, en vez de la tarde, en ese caso correrá a cargo del municipio el gasto que origine el alumbrado para los atriles.

De los días festivos que correspondan a la época veraniega, ha de exceptuarse uno, por la tarde, a fin de que la banda pueda ir a la Ormaiztegui. Como remuneración a esta ausencia, podrá tocar la noche de ese día.

3º---- Respecto al número de piezas que se han de ejecutar cada vez que la banda se exhiba, se observara la norma general que consiste en tocar cuatro piezas; 1º - un pasodoble o marcha, 2º - pieza seria, que puede ser gavota, minuetto, fantasía, trozo de opera, 3º - bailable, y 4º - jota o marcha según las circunstancias.

Sin embargo de lo que antecede, la banda accederá a tocar la clase de producciones que el Ayuntamiento designe, siempre que se ha avise con la oportunidad debida a fin de verificar los ensayos correspondientes."

P.O. del Presidente de la Sociedad protectora.
Don Ignacio Busca

Firma - Moisés de Oraa.

(Las dos firmas están rubricadas) Joaquín de Castañeda

Luego del cruce de estas cartas, se puede decir, quedó formada la Banda Municipal de Música de Zumarraga. Como dato confirmativo tenemos lo que con fecha 31 de marzo de 1.894 - dice el acta de la sesión de este día:

"Se dio cuenta de un oficio dirigido por Don Joaquín de Castañeda y Don Moisés de Oraa, en representación de Don Ignacio Busca como directores de la Banda de Música, cuyo oficio es de fecha 27 del corriente y enterada la Corporación. Acuerda para que pase a informe de la Comisión de Funciones y Festejos."

La banda municipal se encuentra en vía libre y sobre ruedas. Don Joaquín de Castañeda la dirige. Sus números le responden admirablemente y con todo entusiasmo. Al año siguiente, en fecha 5 de Octubre de 1.895, la Comisión de funciones y festejos local, presenta un dictamen del tenor siguiente:

"Ilustre Ayuntamiento = La Comisión que suscribe y que le fue conferido el informe de la instancia de los músicos; Propone a la Corporación lo siguiente:

1º - Aumento de ciento veinticinco pesetas o sea 750 al año a contar desde el 1º de octubre próximo pasado.

2º - Se les diga que cuando el Ayuntamiento tenga luz eléctrica se les pondrá para los ensayos.

3º - Que la Corporación no desconoce cuanto se refieren en su instancia para que por este año no le permitan los recursos acceder a toda la petición y que la Corporación ve con agrado a la altura a que ha llegado la música debido al entusiasmo de todos y especialmente de los señores Castañeda, Busca, Oraa y Elola, que han tomado parte activa para que la música haya llegado a la altura que hoy está.

Siendo altamente honroso para el pueblo y la Corporación y por lo que se deja expuesto, el Ayuntamiento verá consagrado la aceptación de la prórroga por esta cantidad para el próximo año en las condiciones del contrato anterior.

Es cuanto exponemos a la aprobación del Ilustre Ayuntamiento - ”
Zumarraga - 5 Octubre de 1.895 -

Dionisio de Oyarzabal - Antonio de Guerra

El Ayuntamiento adoptó por acuerdo el precedente informe.

Un año más, y la prensa anuncia Bilbao, un concurso internacional de Bandas de música y orfeones. Don Joaquín, los prepara para la competición y los uniforma a los componentes de color azul, boina roja y polaina gris. Provee de estandarte bordado primorosamente por las Stas Oraa y allí se van a Bilbao el 28 de Agosto de 1.896, un total de 45 individuos, y vuelven laureados, pues consiguen "La corona de Vermeil", "Dos medallas" y 5.000 pesetas de Premio. Al regresar en el tren chiquito, debió de ser tan emocionante de los componentes, que pervivió esta alegría a todos ellos, hasta el final de sus días. Ese mismo día, se inauguró la luz eléctrica en la Villa.

El Septiembre de 1.897 - Don Juan Ignacio, compone el himno a Legazpi, ante el anuncio de la Inauguración a su memoria en el pueblo natal. Dos años más tarde en 1.899, se celebra en Zumarraga las fiestas euzkaras y por la Comisión es requerido para formar parte del jurado para otorgar premios como nos dice la siguiente reseña:

"Los concursos y fiestas euzkaras, han resultado magníficas, pero he de anotar que la ausencia de profesores veterinarios en el jurado de ganadería, ha disgustado a la mayoría de opositores. El jurado para el concurso de tamborileros, lo formaron los Srs Busca, Mocoroa, Elorza, Olaechea e Irimo. El de Aurreskularis, Don José Joaquín Egaña y Don Esteban Goimendio (diputado provincial), Don Francisco Oyarbide, secretario del Ayuntamiento de Vergara, Don Juan Echeverría, farmacéutico de Elgóibar: y Don Fidel Ostolaza, médico titular. El de Gaiteros dulzaineros, Don Pedro Larrañaga y Don Andrés Olaechea (sacerdotes) don Ignacio Busca Sagastizabal, compositor y profesor de música; don Alberto Garaizabal, organista de esta villa; y Don Martín Elola, maestro célebre chistulari y músico mayor de esta banda municipal. Claro es que entre algunos concursantes existen disgustos por creer que los jurados no hayan obrado con la rectitud debida; pero esto sucede por lo general en toda clase de certámenes y allá cada cual se las entienda con su conciencia; que yo, por mi parte, procuraré en lo sucesivo hacerme el sordo, cojo y tuerto, para ver con un solo ojo los toros desde la talanquera. Llamo la atención el que los aizkolaris, Santa Águeda de Beizama y Goenaga de Azpeitia, que ganaron el primero y segundo premio. No poca fue la hilaridad que causó al público el celebre irrintzilari, José María Amundarain de Idiazabal, al exhibir un raro instrumento musical, que según manifestó fue inventado por Jafet, o sea el tercer hijo de Noe. Reciba el aplauso el Ayuntamiento por el lucimiento de las fiestas euzkaras, al igual que el Cabildo, por la elegancia a la par que sencillez, conque fue engalanada la iglesia donde por primera vez lució un precioso púlpito cuya restauración se debe al aventajado y modesto vergarés señor Aguirrecoa, y los señores Santa Isabel y Guerra por su excelente cometido ante el armonio y piano. Reciba igualmente el simpático y laborioso José Javier Legorburu, un aplauso por el exacto cumplimiento de su deber, como músico y incomparable Sacristán".

Plenamente afincado en Madrid, Don Juan Ignacio se convierte en el buen sentido de la palabra en embajador de la su villa natal. El 19 de mayo de 1.906 nos dice el cronista local:

> "En el expreso de esta tarde, salen para Madrid contratados por "El Centro Vasco Navarro", el tamborilero Martín de Elola con su banda, y los afamados dantzaris y laureados aurreskularis señor Antolín Zubizarreta (autxa) de Placencia y Pujana

de Villafranca, a tomar parte en el festival que dicho Centro prepara el domingo próximo y que ha de tener carácter euzkaro".

Y dos días más tarde nos dice:

FIESTAS VASCAS EN MADRID

"..... A continuación el Orfeón dirigido por el eminente maestro Busca (don Juan Ignacio) cantó varias y escogidas piezas, alcanzando ruidosas ovaciones. Los afamados maestros dantzaris Pujana y Autxa, bailaron un aurresku que puso el colmo el entusiasmo de los allí reunidos. En los intermedios y en el aurresku, la banda de tamborileros de Zumarraga dirigida por el conocido Elola, hizo verdaderas filigranas que el público premió con entusiastas aplausos."

Pasan años, y Juan Ignacio va también sumando en años. Siempre que puede el día de la fiesta grande de Zumarraga, el 2 de julio, viene a la Antigua, y se pasea por la falda de Beloqui. En el año 1.926, la gente de la villa, quiere coronar este monte colocando una Cruz de hierro, y abre una suscripción para cubrir los costes, y vemos que enterado Don Juan Ignacio, envia de desde Madrid para este objeto la cantidad de 25 pesetas.

El año siguiente, 1.927, el Orfeón Donostiarra, henchido de triunfos, cumple los 25 años de existencia, y su director Don Secundino de Esnaola, quiere celebrarlo en su querido Zumarraga, y aquí se viene con toda su muchachada, y también como no, desde Madrid llega Don Juan Ignacio Busca Sagastizabal y en el gran concierto celebrado en el Frontón Municipal, de las 14 piezas seleccionadas que canta primorosamente el Orfeón, (3 de Guridi, 3 de Sorozabal, 2 de Usandizaga, 2 del P. Donosti, 2 de Esnaola, 1 de Gazcart) BI EUZKAL ABESTI -de Busca.

Fatal año 1.936 - Estalla la guerra civil. Dispersión por todas partes. Los últimos supervivientes de la época romántica y bella de Zumarraga, sufren las amarguras de las separaciones familiares. Alguno llega a ser fusilado, como lo fue el famoso anciano redoblante tamborilero, uno de los muy pocos que vivía de los componentes de “la laureada” de Bilbao, Don Hilario de Aramburu. Tragedias éstas, sucedidas en todas las guerras civiles. Empieza el "éxodo" y "peregrinaje" del último, Don Juan Ignacio de Busca Sagastizabal. Primero sale de Madrid a la vecina Francia. De Francia a España. De España a Venezuela. De Venezuela a Zarauz; siempre acompañado en este peregrinaje póstumo, de su esposa Doña Casimira de Gabilondo y de su hija Carmentxu. Llega el año. 1.949. Don Juan Ignacio ya ha entrado en la década octogenaria. Las cuentas de su rosario, del de su vida, están llegando a su fin, pero este fin, tiene una estación gloriosa. Un amigo de sus primeros años, algo más joven, pero que tantísimas veces le había conocido compartir con su padre, sentimientos musicales, Don José Joaquín de Castañeda, es teniente alcalde de San Sebastián. A pesar de las distancias políticas que podían separarles, sigue siendo su fiel amigo. Como amante de la música y buen discípulo de su padre, organiza la 1ª Quincena Musical (y sigue hoy todavía funcionando) en San Sebastián, para el mes de Septiembre, un concierto al aire libre en la Plaza de Toros, que será conocido como el de "Las Mil Voces" por ser éste el número de sus componentes.

Para dirigir esta masa de voces, contrata al maestro italiano Mauricio de Tura. En el repertorio, incluye "Dos canciones Vascas" y "Dos canciones Gallegas" de su amigo Busca Sagastizabal. Llegado el día, invita al señor Busca Sagastizabal para que presencie el concierto, y que se celebra "lleno hasta la bandera". Cuando se cantan las canciones de Busca - se repite lo mismo que hace 70 años en Madrid con Iparraguirre, en el Teatro Real - el público que sabe se encuentra allí, reclama su

presencia en aplausos, al autor de las canciones, al centro de la plaza. Don José Joaquín, personalmente, va a buscarle y le invita a que haga, lo que miles de personas, piden con aplausos. Acude, y es presentado y felicitado por el maestro Tura, tras esto, es abrazado por éste y por el señor Castañeda en medio de un delirio de aclamaciones de los asistentes a que presencian con emoción la escena tan emotiva.

Unos meses más tarde, el 7 de marzo de 1.950, fallecía en Zarauz y su última voluntad se cumplía "de que sus restos mortales, descansaran, donde dormían eternamente, muchos que como él, vivieron años bellos de "sensibilidad y fraternidad" notas que se aprende, en el “pentagrama” musical. Cierro esta biografía con una glosa:

> "Por la alegría de sernos permitido el gozar de vivir, los mismos días y años que vivieron nuestros antepasados, en este mismo rincón de Zumarraga, nos sea permitido de abrir de nuevo las ventanas del pasado, que han estado cerradas a piedra y lodo - y poder exclamar con sorpresa infantil - ¡Qué día más maravilloso, y que vista tan deliciosa¡ - ¡No sabía que el mundo fuese tan bello¡. Esto significa, abrir de nuevo los oídos a los cánticos de los pájaros y al suave murmullo de los arroyos, y encontrar que la humanidad pasada, ha vuelto a vivir sobre esta tierra, y que la encontramos tan bella y buena, como ellos la encontraron en su día".

Instrucciones para el concierto de las Mil Voces Guipuzcoanas
---

Instrucciones a los Orfeonistas y Público en General

1º - Las señoritas de los pueblos se vestirán de blanco en las Escuelas de Viteri del barrio de Gros, próximas a la plaza de toros, a las cuatro y media de la tarde.

2º - Los orfeonistas de San Sebastián irán vestidas de gala desde sus propias casas.

3º - Todos los orfeonistas, hombres y mujeres, tiples y chistularis, estarán en la plaza a las cinco en punto de la tarde.

4º - Todos ellos, sin excepción ni excusa, irán provistos de su correspondiente entrada, sin la cual no les será permitido el acceso, a menos de intervención directa y personal de sus respectivos directores.

5º - A las cinco y media: formación. Hombres y mujeres, por separado, atentos al toque de campana.

6º - A las seis menos cuarto, primer toque de campana. Los hombres (tenores, barítonos y bajos) subirán al tablado por la parte posterior.

7º - A las seis menos cinco: segundo toque de campana. Las señoritas (sopranos y contraaltos) saldrán a la plaza, una por una; las sopranos, por la derecha y contra altos por la izquierda simultáneamente, despacio, por orden, subiendo al tablado por el centro de su parte frontal, distribuyéndose a sus respectivos puestos. Las primeras en salir serán las que no tengan traje de gala, que se colocaran al fondo del coro femenino.

8º - SEIS HORAS EN PUNTO. Toque de gong, salida del director, maestro Manrico de Tura, y comienzo del concierto.

9º - Se dejará libre el estrado llano al frente del tablado destinado a los solistas.

10º - Los orfeonistas, hombres y mujeres, no se pondrán al leer sus partituras hasta que el maestro de Tura, una vez en el podio, dé la señal de comenzar.

11º - Los tiples cantaran su partitura desde el sitio que se les determine.

12º - Los tenores solistas designados cantaran su partitura de desde el lugar que se les designe.

MAESTROS DIRECTORES.

13º - Los maestros directores de los distintos Coros participantes, se pondrán a las órdenes del maestro De Tura antes de comenzar el concierto, o sea a las CINCO y MEDIA, y en el descanso entre la primera y segunda parte.

14º - Durante el concierto ocuparán los puestos que el maestro De Tura les indique, y cumplirán las indicaciones que les haga respecto a las cuerdas que se les asignen.

15º - Se ruega al público guarde el más riguroso silencio durante la interpretación de las obras y lo imponga a los infractores del mismo.

16º - El Ayuntamiento espera de la cultura del público y de los orfeonistas cooperen a la mayor brillantez del festival, observando las anteriores disposiciones adoptadas para el mejor orden y éxito del mismo.

CHISTULARIS

17º - Los chistularis se reunirán en la Casa Consistorial, a las cuatro y media. A las cinco saldrán en formación, camino de la plaza de toros, interpretando aires del país.

ADVERTENCIA.

Durante la interpretación de las obras no se permitirá el acceso a las localidades hasta el término de cada pieza.

Por la Comisión Organizadora.

EL SECRETARIO

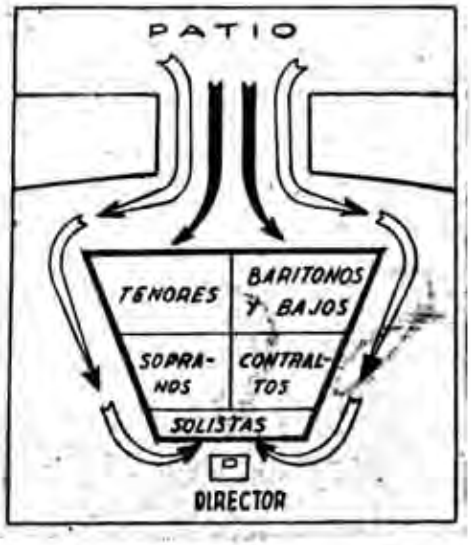

BUSCA DE SAGASTIZABAL

Un reciente retrato del compositor guipuzcoano fallecido anteayer, en Zarauz. Entre toda su obra, la más famosa es el himno eucarístico "Cantemos al Amor de los Amores", de hondos acentos místicos

6 de Septiembre de 1.949

ROTUNDO ÉXITO DE LAS MIL VOCES

Vale la pena de volver a escucharlos. El domingo, por la tarde, tuvo lugar la esperada audición, del grandioso coro guipuzcoano. El público, que llenó el aforo, puesto a la venta, subrayó con cerradas ovaciones su manifiesto agrado por el estupendo regalo ofrecido por los coros de Guipúzcoa.

Creemos sinceramente que lo del domingo -en el aspecto técnico- que, más bien lección para directores que para cantores. El maestro Mauricio de Tura, supo obtener un fruto artístico insospechado en una masa coral de tales características. Las previsiones, más o menos veladas, que existían para este concierto, se disiparon ante la realidad. Quedó demostrado la viabilidad de este conjunto, y se puso de relieve que su actuación no constituía nunca la mayor concesión a la "gamberrada" y aunque parezca palabra fuerte. Entusiastas, indiferentes y escépticos se fundieron en aplausos sinceros el domingo, ante el desarrollo del programa.

Recojamos la concurrencia lógica de este concierto: puede repetirse (nos lo preguntamos a su terminación numerosos espectadores, ansiando una respuesta afirmativa. Se comentaba que sólo en Guipúzcoa ha podido hacerse esto; cierto, y no lo es menos que Guipúzcoa musical puede hacer más aún. Fíjese para el año próximo (Dios mediante) el programa, esta misma semana. Gran oportunidad la de 1.950 en el campo coral; centenario de Juan Sebastián Bach, con cuantos significa este inconmensurable autor. ¿Podemos imaginar el realce artístico de Guipúzcoa, preparando un buen programa mixto de profano y religioso para el verano próximo?. Las Agrupaciones de los distintos pueblos y de la capital, intercambiando sus audiciones, e interpretaciones (religiosas, hasta semana Santa; profanas, después), para terminar conjuntando bajo una batuta el nuevo alarde que puede ofrecer Guipúzcoa, dando un nuevo y mayor ejemplo de cultura artística; mayor, porque no deben quedar al margen, en otros años, Andoain, Azcoitia, Eibar, Ormaiztegui, Pasajes, Rentaría, Motrico, Hernani,... ¿Hace la idea?.

Entre muchos detalles, destacables del acto del domingo, recogemos la simpatiquísima acogida dispensada por el público y Coro al autor del "Zagarren"" Busca Sagastizabal, que, a sus ochenta años, acompañado de su esposa, se personó en la plaza, estimulando con su venerable presencia a los cantores.

Septiembre 4 de 1.949.

POLIFONÍA CLÁSICA

La Plaza de Toros presentaba un magnífico espectáculo. En el palco presidencial se encontraba el veterano compositor Don Ignacio Busca Sagastizabal. En otro próximo el maestro Guridi. Asisten también otras personalidades del Arte musical. El concierto de Mil Voces de Guipúzcoa, revistió una gran emoción. Pocas veces, se ha dejado sentir atracción semejante y mayor interés por una audición popular. El proyecto que nació y creció con la duda de su resultado transcurrió en medio del creciente interés, con lo cual lo que ha quedado francamente demostrado es la categoría de nuestras masas corales y las posibilidades y campo que abre a la esperanza de futuras recitaciones. Las corales que intervinieron son: Coral Loinaz de Beasain; Coral de Santa Cecilia de San Sebastián; Coro Easo, Coro Maitea, Escolanía de Tiples de Nª Sª de Lourdes, y Escolanía Felipe Gorriti de Tolosa , Orfeón de los Buenos Amigos de Irún, Orfeón Fuenterrabía, Orfeón Donostiarra, Orfeón Vergarés, Schola Cantorum de Nª Sª del Coro y Schola Cantorum Santa Cecilia de Oñate, dirigidas por el Maestro Mauricio de Tura, dirección con sencilla espontaneidad (I) matizando y diciendo las frases con calor y bellas sonoridades tanto en los fuertes, nada estridentes, como en los pianísimos más armoniosos y de gran efecto.

El "Ave María", "O Vos omnes", " O Magnurus mysterium", y la "Salve" de Anchieta, fueron exponentes de magníficos acentos expresivos. Lo mismo decimos del Madrigal, "Fonte Frida" de Lasso, que goza de un gran carácter. En las obras populares, en un preciso ajuste. Este género vivió una gran emoción, desde el "Agur Jaunak" de Luis Urteaga, muy bien trazado por cierto y que habría el alarde, hasta las "Canciones Gallegas" de Busca Sagastizabal y sus homónimas vascas. Destacaron con insospechado efecto, el "Loa loa" de Esnaola y el "Goiko mendia" de Guridi, la primera llena de expresión y encanto, mientras que la segunda servía de texto de poema. Como cierre del concierto se cantó dirigidos por el maestro Iguain, de la Coral de Loinaz de Beasain, el "Gernikako Arbola" .

(I) – Polifonía clásica -

-- 8 de marzo de 1.950

--“EL DIARIO VASCO”-

- EL MAESTRO BUSCA de SAGASTIZABAL HA MUERTO -

"El día de ayer tuvo su nota necrológica. Don Ignacio Busca Sagastizabal ha muerto cristianamente, a los ochenta y un años de edad, después de una vida apasionada y productiva, ejercida con noble empeño y vocación en el campo musical. Cuantos nos honramos con su amistad, sabemos de sus virtudes y competencia profesional, puestas siempre al servicio del culto religioso y del arte profano, con singular inclinación. Su temperamento artístico dice al mismo tiempo las inquietudes y sentimientos que se debatían consistentes y briosos por ocupar un lugar en las líneas y espacios del pentagrama. Basta señalar un solo detalle para expresar que de su fecundidad brotaron páginas, que han alcanzado universal renombre y que siguen figurando como testimonio vivo de unos sentimientos entregados a las más elevadas ideales. Y esta muestra la tenemos en el "Himno Eucarístico del XII Congreso Internacional" que dedicado a la infanta Isabel, se ha constituido en plegaria obligada en los cultos litúrgicos .

El maestro Busca de Sagastizabal nos ha legado una obra de gran trascendencia, tanto en el aspecto religioso como en el profano. Su pluma ha recogido múltiples impresiones del espíritu y del paisaje que, a modo de lienzo, tienen su marco apropiado en el ambiente correspondiente.

A sus dotes de compositor unió su condición de organista, cargo que ejerció con extrema fidelidad en las parroquias madrileñas de Santa Bárbara y San Francisco el Grande, cuyos cultos alcanzaron señalada brillantez. En la obra profana destaca su inclinación por las estampas de carácter pintoresco, de ambiente popular, salpicadas de pinceladas agudas y precisas, para obtener en el conjunto armónico y rítmico, efectos sorprendentes que acusan un indiscutible poder de conocimiento coral. En este aspecto del arte musical es donde mejor se manifestaban sus dotes creadoras. El arte popular, debe mucho al maestro Busca Sagastizabal, particularmente Galicia y Vasconia, a las que ha dedicado especial atención, obteniendo páginas que figuran en el repertorio de nuestras masas corales, como joyas modelos del arte cantado popular.

La figura de Don Ignacio, será recordada siempre con el mejor afecto. A los ochenta y un años, su pequeña y cuidada barbita, prestaban a su persona el aspecto caballeresco de una persona vinculada al arte. Poeta y músico, que ha podido exhibir con entera honorabilidad. Su conducta ejemplar deja una impresión profunda de su alma.

No hace todavía seis meses, Don Ignacio Busca Sagastizabal, recibió en San Sebastián el aplauso fervoroso de una afición entusiasmada. Las lágrimas asomaron a sus ojos, que emocionado, agradeció el merecido tributo de admiración. Hoy lo lloramos todos; desde quienes hace años compartimos su amistad, y quienes a través del papel pautado, conocieron la nobleza de un corazón artista, viril en sus gestos y espiritual y profundo en los sentimientos. ¡Descanse en paz el inolvidable maestro!.”

8 de marzo de 1.950

"LA VOZ de ESPAÑA" -

- FALLECIMIENTO DEL MAESTRO BUSCA SAGASTIZABAL -

En la madrugada de ayer, falleció en Zarauz, el maestro Busca de Sagastizabal. Fue organista de San Francisco el Grande de Madrid, durante muchísimos años destacando como habilísimo improvisador. Para los Luises de la capital, escribió varias comedias, entré ellas "El Crimen misterioso" tan popularizado después.
Compuso también varios himnos, entre los cuales, merece destacarse especialmente el Himno Oficial del Congreso Eucarístico, el conocido "Cantemos al amor de los amores".
En la manifestación coral de las Mil voces de Guipúzcoa, se cantaron dos canciones suyas -gallegas y vascas - y el público le tributó en el palco, un grandioso homenaje de admiración y cariño. Era hijo de Zumarraga, y Los funerales se celebran hoy en la villa natal. Descanse en paz, el patriarca de los compositores guipuzcoanos. ---

Busto de Don Juan Ignacio Busca Sagastizabal
en la Plaza de su nombre, en el mismo lugar
Donde estuvo la mimbrería de Hijos de J.B.
Busca en el barrio de Eizaga de Zumarraga.

BANDA DE MÚSICA DE ZUMARRAGA EN LOS AÑOS DE LA ALCALDÍA DE DON JOSÉ BUSCA.

TOMO 4 | REGISTRO CIVIL DE | PROVINCIA DE Guipúzcoa

PAG. 43 | Lezo | PUEBLO DE Lezo

MATRIMONIO

Celebrado el día 12 de Agosto de mil novecientos ochocientos noventa y nueve

entre Ignacio Busca Zagotizabal y Casimira Gabilondo Oyarzabal

Nacido el día ..... de treinta años de edad

en ....., provincia de ——,

hijo de Juan Bautista

y de Josefa Antonia

vecino de Madrid, provincia de .....

calle o plaza de ....., núm. .....

Profesión organista

Estado civil soltero

(1) .....

Nacida el día ..... de treinta años de edad

en Villarreal, provincia de Guipúzcoa

hija de José Antonio

y de Juana Francisca

vecina de Vitillos, provincia de Navarra

calle o plaza de ....., núm. .....

Profesión labores

Estado civil soltera

El Encargado del Registro,

[signature]

(1) Si hubiesen otorgado capitulaciones matrimoniales, se indicará la fecha de la escritura, lugar del otorgamiento y nombre del Notario autorizante. Caso contrario, se hará constar que no se otorgaron capitulaciones matrimoniales.

— 2 —

— 2 —

El interesado en este Título tomó posesión del destino que se expresa en el mismo el día diez y seis del actual

Queda registrada y archivada la copia de este documento con arreglo á lo dispuesto

Madrid veinte de Septiembre de mil novecientos diez

El Subsecretario

[signature]

El empleado á que se refiere este Título cesó en el respectivo el día

y ha ejercido su cargo sin interrupción desde que tomó posesión de él

El Subsecretario

EL MINISTRO DE ESTADO.

&c.; &c.; &c.

Por cuanto S. M. el Rey q. D. g. ha tenido á bien nombrar por Real orden de primero del actual á Don Ignacio Busca de Sagasti para el cargo de Organista interino de la iglesia de San Francisco el Grande de esta Corte con el sueldo personal de dos mil pesetas anuales asignado á dicha plaza en el presupuesto vigente.

Por tanto y á fin de que le sean guardadas todas las consideraciones, fueros y preeminencias que le correspondan, le expido en nombre de S. M. el presente Título, que será nulo si carece de los requisitos prevenidos en el Real Decreto de 28 de Noviembre de 1851, quedando archivada la orden respectiva con la toma de posesion del destino á que se refiere.

Dado en San Sebastian á tres de Septiembre de mil novecientos tres.

M. Pastor y Prieto

Título de Organista interino de la iglesia de San Francisco el Grande de esta Corte á favor de Don Ignacio Busca de Sagasti.

DON ELÍAS BUSCA SAGASTIZABAL
DOÑA JUANA BUSCA SAGASTIZABAL
DON ANTONINO BUSCA SAGASTIZABAL
DON LAUREANO BUSCA SAGASTIZABAL

MINISTERIO DE ESTADO

Madrid 28 de Marzo de 1934.

OBRA PIA.

Núm. 440

Concesión al Sr. Marca de 3.000 ptas de gratificación.

En atención a las circunstancias en que V. se encuentra como Director-Organista de San Francisco el Grande, la Junta del Patronato Seglar de la Obra Pía de Jerusalén en sesión celebrada el día 4 de Enero último, acordó asignar a V. la cantidad de pesetas tres mil (3.000), anuales que percibirá por dozavas partes desde primero de Enero del corriente año, con cargo al Capítulo 8º, artículo 3º, "Obras en los edificios propiedad de la Obra Pía etc." del presupuesto de este Ministerio vigente para el primer trimestre de 1931.

Lo que digo a V. para su conocimiento y efectos consiguientes.

F. D.

[signature]

El Subsecretario del Ministerio de Estado.

ect. ect. ect.

Certifico: que de acuerdo con la Base primera de la ley de veintidós de Julio último, el sueldo personal correspondiente a D. Ignacio Busca de Sagastizabal, Organista de la Iglesia de San Francisco el Grande de esta Corte, es de tres mil pesetas anuales, que deberá percibir á contar desde el primero de Septiembre próximo pasado, según lo dispuesto por la Real orden circular de la Presidencia del Consejo de Ministros de diez y siete de dicho mes.

Y para que conste firmo la presente en Madrid á diez y ocho de Octubre de mil novecientos diez y ocho.

El Marqués de Amposta

ELÍAS BUSCA de SAGASTIZABAL

Tras unos estudios superiores en Bilbao, se emancipa y se traslada a la CORUÑA (Galicia) como representante de la "COMPAÑÍA TRANSATLÁNTICA". En fecha 1 de mayo de 1.903 -contrajo matrimonio con la Señorita LAURA de ALBERDI- hija del reputado industrial de la vecina Villa de Villarreal de Urretxua, y fueron padres de cinco hijos: Josefa, Carmen, Elías, Honorio y Maritxu.

Manejo con muchísima perfección el lápiz en el dibujo -y los pinceles en los paisajes. Su padre político, construyó para el matrimonio, una preciosa villa dentro del casco de la población, que fue conocida como "GAIÑZURI". En la década de los años veinte de este siglo, toda la familia se trasladó a Madrid.

FOTO-COPIA.-de una foto de "GAIZURI" obtenida por Foto Luz a en el año 1.975 - días antes de desaparecer totalmente. Se encontraba detrás de los edificios Nº 14 y 16 de la calle Labeaga, - posteriormente a ese año levantados -

FOTO-COPIA - del cuadro titulado "BANCO" pintado por Don Ángel Busca Maganto (nieto de Don Elías). Portada de un folleto divulgado por Jorge Kreisler (Galería de Arte) Prim - 13. Madrid = de una exposición de cuadros de pintura del mismo artista -del 18 de XII- al 12 de enero de 1.991 -

FELIPA BUSCA de SAGASTIZABAL

- Murió siendo niña, pues referente a ella, no encuentro reseña alguna -

JUANA BUSCA de SAGASTIZABAL

- En mis años, es conocida como la Señorita Juanita Busca. Recuerdo su presencia humana; de estatura algo más que regular, y de líneas elegantes y mucha dulzura en el hablar. Si dentro de la raza basca existiese aristocracia, y unida esta, por su sangre paterna a la prestancia de las patricias romanas, podemos decir sin equivocarnos, era la perfección de la mujer, que Dios quiso para el hombre.
Toda su vida la dedico a sus padres, hermanos y a los hijos de sus hermanos. Tan solamente encuentro su nombre, en una boda que allá, en el año 1899 se celebra, y los ecos de sociedad locales dice:

"El 15 de julio, se casó Don Alberto de Garaizabal con la bella y simpáticas señorita doña Carmen de Olaran. Bendijo la unión Don Enrique Lasa, párroco. Fueron padrinos, Marcelino de Garaizabal y doña Ángela de Olaran, hermano y tía respectivamente de los novios. Entre los invitados se encontraban las bellas señoritas Soledad Olaran, María y Juanita Lada, Feliciana Arenaza, María Aguirre, Gumersinda y Rufina Aramburu, JUANITA BUSCA, Concha Arrieta y otras muchas más. De San Sebastián y vinieron José María de Agosta, José Lopetegui, Manuel Vidaur y José R. Telleria que en unión de JOSÉ BUSCA, y Ernesto N....., Gaspar Egaña; Victoriano Odriozola, Ramón Olaran, Miguel Frias y otros más, representando al sexo feo. Los novios salieron para Pamplona, Zaragoza, Barcelona y Madrid , y los invitados precedidos por el tamboril en tres Omnibus, se trasladaron al Balneario de Ormaiztegui, Donde se terminó la fiesta."

En fecha 6 de noviembre de 1.956 - La señorita Juanita Busca de Sagastizabal

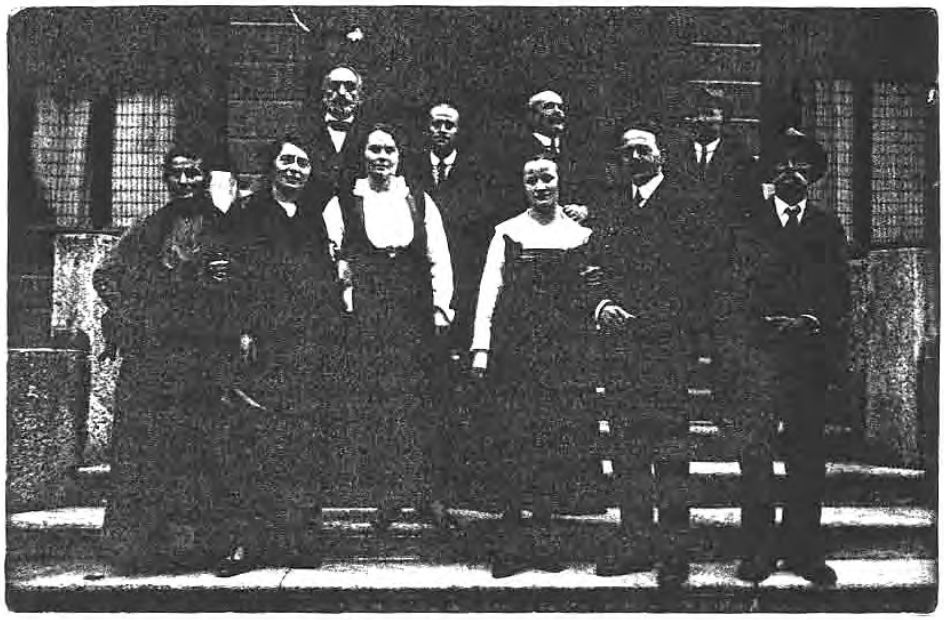

Doña Juana Busca (la segunda de la primera fila a la izquierda) y Don Laureano Busca (en la misma fila el quinto) rodeados de familiares de su padre Juan Bautista, - en una visita a Italia -

ANTONINO BUSCA de SAGASTIZABAL

En toda su vida, se mantiene solterón. Es el fotógrafo de los artículos que logran los artistas manuales de la empresa realizados con junco y mimbre. De joven -según las crónicas locales- debió ser muy popular y querido en la Villa. Como afirmando lo dicho, veamos lo que dicen al respecto.

En fecha 25 de octubre de 1.899, el cronista local decía:

"El laborioso profesor de Veterinaria Don Luis Saiz, mi distinguido amigo, proyecta emprender un viaje hacia la vasta región de la "LUNA de MIEL" llevando por compañía a la hoy señorita María Ascasua, dechado de hermosura y de virtud. Que San Rafael cuya festividad celebramos hoy, acompañe a tan buena pareja en el camino que tratan de recorrer, y el Señor San Román y demás Santos de su devoción les colme de tantas felicidades como yo les deseo.

En la despedida de soltero, estuvieron entre otros muchos, sus íntimos amigos Elías y Antonino Busca; amén de tan hermosa reunión, en la que se veían tirios, troyanos, boers, orangistas, blancos, negros y algún verde que otro. Reinó fraternidad verdadera y alegría y sin cuento. Por unanimidad fue elogiado el originalísimo "menú" que Altuna nos propinó en su Hotel, y por unanimidad también, pero elevada a la tercera potencia o cubo, se brindó en honor del anfitrión y de su futura, de sus forturillos, y hasta de sus plus cuan perfectos nietos"

AÑO de 1.900

-- Los Carnavales de este año, fueron tardíos, pues el día 4 de marzo nos dice el cronista:

"Los recientes días de carnestolendas "pasaron" por esta Villa, como pasan los serenos de la misma. Al son de la música y el tamboril, baile “impopulo” como cualquier día de fiesta, con la sola distinción de que las inocentes criaturas adornaban a cualquiera los párpados y las ropas con confetis.

Los distinguidos jóvenes Saiz, Cuartero, Aguirrebengoa, Arenaza, Elola, García, Barreiro y Odriozola, con el simpático BUSCA ANTONINO que les sirvió de apuntador, nos hicieron pasar agradables ratos, poniendo en escena "LA EXPIACIÓN Y LOS TRIUNVIROS".

-- Antonino Busca de Sagastizabal - falleció en Zumarraga el 4 de febrero -1.958, fue el último de la Saga de su generación.

-- Al terminar esta corta cuartilla, he buscado y no he encontrado, uno de los muchos cientos de artículos que Lauran escribió en su vida. Se trataba de la muerte del tío Antonino, último de su generación y en este escrito veíamos, el rito funerario que conocimos, cuando el cuerpo del difunto, era depositado sobre una mesa, frente a la puerta de Elizkale y el Cilicio en fila india, (según la categoría familiar del finado), rodeando el ataúd, mientras el clero cantaba la suya. Recogida de nuevo la caja con el difunto, salía de allí mismo camino del Cementerio sin ser petrado dentro de la Iglesia como ahora se hace. Creo, de haber dado con el citado escrito, hubiera resultado añadirlo, pues el bueno de Antonino, se lo merecía.

LAUREANO de BUSCA SAGASTIZABAL.

Fue el benjamín de la familia. En contraste a sus hermanos, era de líneas delgadas, en suma un buen mozo y de buen ver. Hizo sus estudios superiores en Francia, como lo prueba la carta adjunta de su padre:

Zumarraga el 14 de febrero de 1.894

Querido Hijo Laureano

Hasparren

Ya recibimos tu grata con todos los papeles de tus exámenes de todo lo cual te doy un millón de Gracias; procuras todo cuanto puedes en continuar así que serás un día dichoso y bien visto de Dios y de los hombres; sabrás que tu hermano Ignacio ha compuesto en la Hermandad o Patronato de San Luis Gonzaga de Madrid un Coro titulado "El Carnaval"; y según dicen, el periódico "El Adalit" que es una obra mejor de lo mejor y que fue cantada y aplaudida con mucho entusiasmo a gran delirio, cosa que no tienen suficientes palabras para expresar su mérito; y hasta el Nuncio de su Santidad al concluir la dicha función se le fue y le abrazó; con que ya puedes considerar como estará de contento; el periódico llamado "El Adalit" es periódico que escriben los mismos Congregantes de San Luis, que se publica dos veces a la semana y todo el producto suyo es para el Santo Padre León XIII. Nosotros todos buenos a Dios gracias, como deseamos te encuentres. Elías y Antonino, están bien; sin más por hoy tu Padre.

Juan Bautista Busca

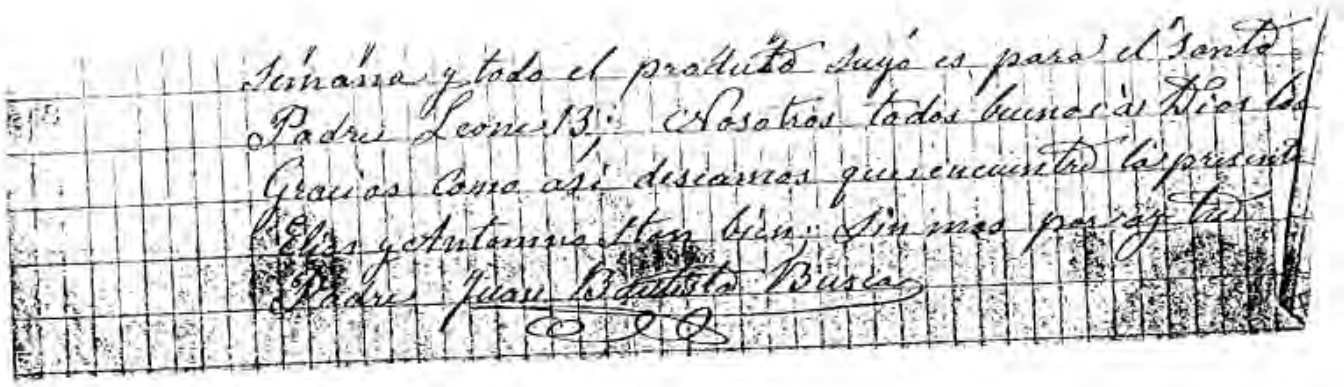
Ignacio y todo el producto suyo es para el Santo
Padre Leon 13. Nosotros todos buenos a Dios
Gracias como así deseamos que encuentres la presente
Elias y Antonino están bien. Sin mas por hoy tu
Padre Juan Bautista Busca

Terminados los estudios brillantemente, formo parte activa, con sus hermanos José y Antonino, en la industria iniciada por su padre de Cestas y Muebles de junco y mimbre. Fue el embajador de los citados artículos, viajando por toda la península y extranjero. Concejal y Juez de Paz, en varios años en su villa natal. También fue en la cuestión política, pionero local, del partido nacionalista Vasco. A los 36 años, en fecha 18 de noviembre de 1.915, contrajo matrimonio en el Santuario de San Antonio de Urquiola (Abadiano) con la gentil y agraciada señorita Adela de Isasi Goiri, de destacada familia alavesa de la Villa de Llodio .

Los que tuvimos la suerte de conocerla y la satisfacción de hablar con ella, podemos alegrarnos con motivo de ello - y alagado como me sentí, en la Plaza de San Pedro de Roma, el día que fue aclamado Santo Valentín de Berriochoa, escuchándole (al saber que yo era de Zumarraga) a una señora de la citada villa de Llodio, amiga que fue en su niñez de Adela, las palabras de ponderación que tuvo para ella, que no acierto ni acertaría a transcribir. Tanto Laureano como Adela, fueron una primicia de padres que gozaron mis buenos amigos sus hijos José María Laureano e Iñaki.

Laureano Busca de Sagastizabal -falleció en Madrid el 16 octubre de 1.946

Adela de Isusi y Goiri - falleció en Zumarraga el 23 de febrero de 1.955 -

Primeros abertzales de Zumarraga: sentados - J.Salaverria - Luis Vidarta - Miguel Aramburu - Eulalio Jaca - De pie: Joaquín Urquiola - Agapito Aizquibel - Pablo Aramburu - LAUREANO BUSCA SAGASTIZABAL - Victor Lasa - Basilio Fernández Lecuona - Un Vergarés - y Francisco Garicano.

PLAZA DE SAN PEDRO DE ROMA - El día que fue aclamado Santo - Valentín Berriochea. La madre Carmelita Ajuria Itarte. A. Cruz de Jaka y su mujer A. Arrizabalaga.

DON JOSÉ MARÍA LAURAN BUSCA ISUSI
Nació en Zumarraga el 6 de septiembre
de 1.916

DON JOSÉ MARÍA LAUREANO

BUSCA ISUSI

10 DE DICIEMBRE DE 1.983

-- El pueblo de Zumarraga, se volcó ayer literalmente en el homenaje a José María Busca Isusi, a quien a medio día recibió en el salón de plenos del Ayuntamiento, la concesión del título de hijo predilecto de la Villa. En el pergamino que le hizo entrega el alcalde Juan María de Garitano, se reconoce "LOS TRABAJOS DE VALIA DE REALIZADOS EN EL CAMPO DE LA CIENCIA Y DE LA CULTURA" - "LOS RELEVANTES Y DESINTERESADO SERVICIOS PRESTADOS A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL CON EJEMPLAR GENEROSIDAD".

Durante el día recibió numerosos regalos, entre éstos, los del Presidente de la Diputación, Juntas Generales, etc., etc. En el Restaurante Echeverrí, en el banquete en su honor se reunieron alrededor de 300 comensales.

BUSCANDO FÓSILES EN UNA CANTERA DE AZCOITIA

De izquierda a derecha; José M. Arana - Cruz Jaka - Gabriel Zapiain y Lauran busca. Foto del Conde de PeñaFlorida. Año 1.953

ESTUDIANDO UN PLANO.

De izquierda a derecha; Gabriel Zapiain, Conde de PeñaFlorida, Lauran Busca y Cruz Jaka.

RECORDANDO AL AMIGO LAURAN

Un día, feliz día, el amigo Busca, a un grupo de los suyos, nos deleitó con una invocación, y de seguido, como por arte de magia, su contestación. Así fue, junto al Balneario de San Juan de Azcoitia, en Octubre de 1.959.

= **INVOCACIÓN** =

"Nos hemos reunido, queridas almas de los Caballeritos, en un dulce día de otoño, en este, también, dulce jardín, Donde todavía quedan resonancias de vuestros minués y olor de vuestras primeras experiencias científicas, en el próximo palacio de Insausti.

El río Urola, que pasa a vuestros pies, no es el mismo Urola de ferrones que conocisteis, una serie de capturas más o menos naturales le robó agua; sus primeras aguas, han sufrido la prueba de la mugre, del ácido y de la taladrina, pero nuestro viejo río, tiene todavía el coraje de saberse purificar, y el agua que nos muestra, es limpia y los peces, cruzan raudos su caudal.

El jardín desde donde os invocamos, está abandonado, pero tiene todo el encanto del abandono noble. Así, como algunos vinos, sólo se logran con lo que se llama putrición, noble, así, un jardín no llega a tener su total encanto, hasta que se le deje obrar un poco libremente a la naturaleza, también sucede lo mismo en el amor.

Junto a los árboles que plantasteis, crecen plantas espontáneas, unas de ellas, otras no tanto, pero todas, las cultivadas, como las otras, son con tierra nuestra y con nuestra continua humedad.

Habrán llegado hasta vosotros, que flotáis este día en el valle de Iraurgui el suave olor de un tierno cordero asado, tanto como holocausto, como alimento nuestro, ya que hoy, casi tenemos oficio sacerdotal.

También el impar vino de nuestra Rioja, vino de la tierra de Samaniego nos hace compañía.

Somos nosotros un pequeño grupo de amigos con minúscula que queremos ser verdaderos Amigos con mayúscula.

Hemos dejado atrás las preocupaciones diarias, nuestros míseros asuntos y nuestras rencillas. Queremos hoy fraternizar, dejando a un lado nuestras diferencias y soldar los lazos que nos unen.

Vosotros, bien sabéis, todo el dolor y la aflicción de esta tierra nuestra, tierra que vosotros quisisteis como nadie, ya que la, amasteis como lo hacen los buenos amantes con el corazón y con la inteligencia.

Desde que abandonasteis esta tierra, poca felicidad hubo en ella. Terribles guerras civiles, pérdida de libertades, postergación de la inteligencia y la cultura. Toda vuestra labor deshecha....

Por eso, en nuestra congoja y en nuestra pena os invocamos... Caballeritos... iluminar nuestras mentes, vosotros, a los que ya no os afectan las miserias terrenas ... habladnos ... y decidnos vuestro pensar ...

RESPUESTA DE MANES DE LOS CABALLERITOS

Nuestros espíritus estaban recogidos como murciélagos en invierno. Los viejos aleros de los palacios azcoitianos nos sirven de refugio. Los días de buen tiempo salimos por este impar Valle de Iraurgui; el de los ruiseñores y los jilgueros. Cada día nos sentimos más viejos y más vejados.

Toda nuestra obra ha sido pisoteada. campean por nuestra tierra los semidioses de éxitos personales o efímeros, todas nuestras instituciones están en ruinas, los paisajes que amamos, olvidados; los edificios que levantamos para poner a nuestro pueblo huelen a abandono. Pero lo que más nos duele es que nuestro ideal está muerto.

Ya sabemos que cometimos errores en nuestras vidas. Esas manos que faltan en nuestro escudo, es una acusación eterna a nuestra falta de visión. Sobre todo esa de Navarra que debió haber sido la más fuerte, porque históricamente y geográficamente lo era.

Pero nosotros quisimos que las luces llegasen a nuestro pueblo. Realmente lo pusimos en línea de los más adelantados; estaba en rampa de lanzamiento, como ahora decís, para haber empezado la carrera de la industrialización a la vez que los países europeos.

Pero no supisteis aprovechar nuestras lecciones. Os dejasteis llevar por el lado malo de vuestra naturaleza y revivieron en vosotros los viejos Parientes Mayores. Os convertisteis en un pueblo de Caínes y después de una guerra que se llamo de la Independencia, asolasteis al País con 3 guerras civiles y quiera Dios que tanta sangre vertida, haya ahogado toda sed de muerte.

Hoy, cuando Europa, aquella Europa a la que tuvimos tan cerca a finales de nuestro siglo, empieza a marchar a después de siglos de cainismo, os vemos asustados y temerosos. Edificios que vosotros creísteis invulnerables tiemblan; el caserío regazo de donde salimos, en trance de desaparición; lo que creíamos potente industria, gime por el invernadero arancelario. Todo lo que supone un valor del espíritu, música, literatura, poesía, es despreciado por que no da dinero. Os esta valiendo de la pobreza de los pueblos meridionales a los que estáis enlazados para aumentar vuestros negocios. No queréis mirar hacia septentrión .....

Pero todavía quedan algunos como vosotros, que a la sombra de viejos árboles sueñan lo que pudo ser nuestra tierra. Unos pocos justos, hubiesen salvado a las ciudades malditas. Entre nosotros, los pecados no fueron tan nefandos y hay suficientes almas, que pueden ser la levadura del pan próximo.

Hoy, sobre vuestro círculo amistoso, flotamos y giramos con lentitud. Somos, algunos más de los que vosotros creéis. Se nos han sumado, otros caballeritos, potenciales allá en la tierra, efectivos en estos planos astrales: Unamuno; Iparraguirre, Achucarro, Zuloaga, Ravel, Baroja, Salaverria, Sarasate, Gayarre y tantos más.

Todos hoy estamos emocionados y desde hace ya muchos años, no nos habremos recogido en los desvanes del Palacio de Insausti con el alma tan caliente. Hoy, ha revivido en el viejo solar azcoitiano, el mismo temblor que puso en marcha la empresa más noble que jamás emprendió nuestro pueblo.

Comed y bebed con liberalidad, ya que no lo hacéis con gula. Dentro de poco oiréis los viejos aires del clavecín y cambiareis vuestras ideas con espíritu de Amigos. Queden atrás ciento cincuenta años de miseria y muerte, y quiera Dios, que seáis parte decisiva en una era de Paz y Concordia, de las que tan necesitada está nuestra pobre tierra."

A.C.J.

EN EL ADVERSO DE ESTA FOTOGRAFÍA ESTÁ ESCRITO LOS SIGUIENTE - Recuerdo del banquete celebrado por los obreros de la Fábrica de J.B. Busca el 16 de Marzo de 1.916 - El Sr. Presidente

Fulano de tal.

Entre los retratados se hallan en la primera fila - izquierda derecha - Arrezaga = Meli

ton San Pedro = Pascual Ocariz = Fermín Azpiazu = ... = David Azpitarte

Con motivo de las fiestas de en la Visitación de María a su prima Santa Isabel. Don José María Busca Isusi, escribió este artículo en el año 1.960

EL MIMBRE, EL TOTEM DE ZUMARRAGA -

Hasta hace unos cincuenta años, Zumárraga fue la capital cestera de Guipúzcoa. Se puede decir, que la economía del pueblo dependía de las cestas que en él se fabricaban y de la producción de los mimbres con las que se hacían.

Por si fuera poco, se puede decir que en todos los caseríos de la Villa se cultivaba mimbre en alguna parcela.

Zumárraga, se puede decir que fue conocida en las lejanas tierras por su producción de mimbres y cestas, y así, las ferias de Santa Lucía además de hacerse muy conocidas por las transacciones de “motxales”, eran días en los que llegaban muchos valencianos y de otros lugares de la región levantina para la compra de mimbres que precisaban para sus industrias, en una época, en la que comienza la cosecha de mimbre. Creó un lenguaje especial, mezcla de vasco, castellano y francés, un auténtico chapurreau.

Antes de seguir extendiéndome, creo que debo de prestar bien el concepto de tótem que entiendo debe de ser aplicado a los naturales de este pueblo.

Tótem, es una palabra que empleaban los indios de Norteamérica para designar un objeto natural, animal o planta, que algunas tribus consideraban como protector de las personas y se le oraba en ocasiones hasta considerarlos como ascendientes o progenitor.

En Zumárraga, no podemos llegar a tanto, debido a que la influencia del mimbre es cosa que se remonta a unos cien años.

Un indiano de pro, como fue Don Justo Artiz, instaló una cestería en Zumárraga a finales del siglo pasado y aunque en Zumárraga existían mimbreras, de las que se podían cosechar mimbres, trajo de Francia nuevas especies de mimbres y personas que supiesen trabajarlo.

La cestería se extendió rápidamente por nuestro pueblo y su producción y elaboración, fue fuente de riqueza para el pueblo de Zumárraga.

Cuando Zumárraga tenía una población de Dos Mil Quinientos habitantes, unos quinientos de ellos, se dedicaban en forma directa al mimbre, bien fuera criándole, o recogiéndole o pelándole y trabajando en la fabricación cestera.

El mimbre tiene una singularidad cual es, que no se ajusta a la mecanización en los trabajos que origina su producción y elaboración cestera.

Las máquinas recolectadotas, tardaron en aparecer y para cosecharlo se empleaban las podadoras, llamadas en el pueblo con un galicismo el de "secatoras".

La pela del mimbre, ya fuese una vez cocido para obtener el mimbre "buff" o en su savia, para que fuese blanco, había que hacerla a mano pelando un mimbre cada vez. El pelado mecánico no resolvió bien la cuestión de la pela del mimbre.

Con estas características, el mimbre no pudo soportar la competencia de la industria siderúrgica, que cada día se moderniza más y que ha terminado por cambiar

el mundo laboral de la villa, desapareciendo las cesterías locales.

Para mejorar la producción, se trajeron nuevas especies de mimbres y la que dominó la producción fue una que la importó mi familia de Renania, que era la Salis Americana variedad Whitney, que se extendió por los campos de fuera de Guipúzcoa, hasta constituir la mayor parte de nuestra producción minera.

Los “zumarratarrak”, no los Zumarragueños, como dice el diccionario de Julio Casares, tenemos algo de mimbres, pues, no somos gregarios o rebañegos y tenemos poco espíritu asociativo a diferencia con lo que sucede con habitantes de pueblos próximos. Somos también, un poco difíciles de pelar y no se nos puede masificar.

Tenemos pues algo de mimbre y lo de Tótem mimbrero, creo que se nos puede aplicar.

Debemos de hacer notar, que en las cortezas de determinados mimbres del género Salis, se encuentra el ácido acétil-salicílico conocido comercialmente como aspirina, el medicamento más usado el mundo para combatir dolores diversos, reumatismo y fiebre.

Hoy todos los miles de toneladas que se fabrican en el mundo de aspirina se hacen por síntesis, pero las primeras aspirinas que el hombre empleó se hacían con las cortezas de mimbre o “Zuma-zalak” con las que en Zumárraga, solíamos hacer los fuegos de la noche de San Juan.

Quiero que estas líneas se han un homenaje a esta humilde y bienhechora planta.

Una gran herencia que recibí de mi padre, fue lo que me dijo poco antes de morir: "Más o menos que lo que yo he trabajado por el mimbre, creo que nadie lo ha hecho, pero es un mundo que se acaba. Nada queda por hacer".

Y así ha resultado. Mimbre en Zumárraga, es un recuerdo de otras épocas.

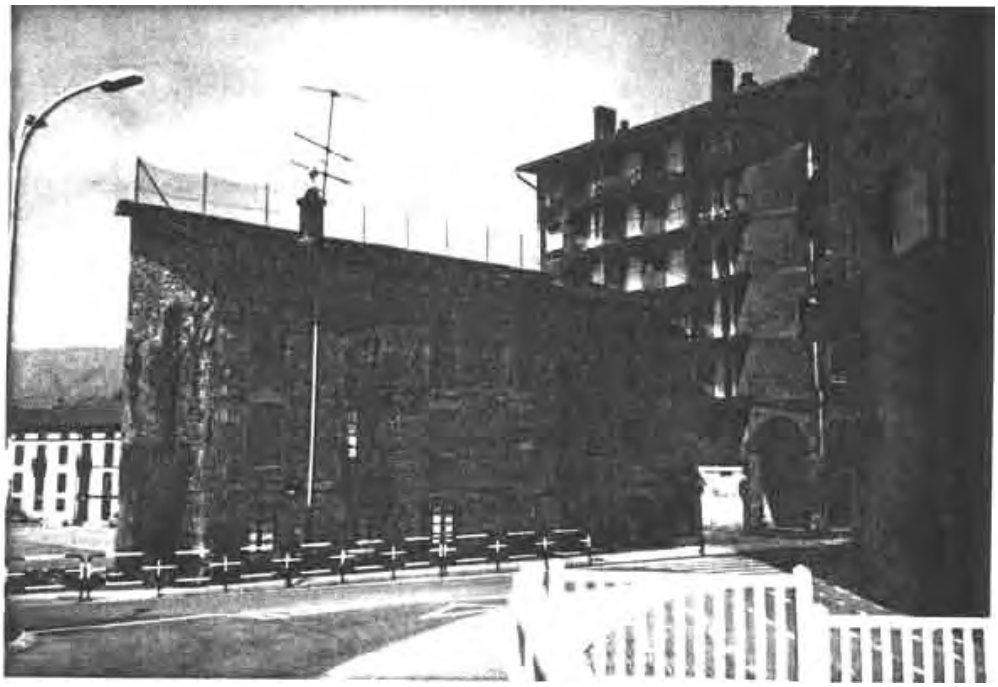

CASA DE LOS “ZABALO” de ZUMARRAGA
RESIDENCIA DE JOSÉ MARÍA Y IÑAKI
BUSCA ISUSI

Vocabulario relativo al mimbre:

SORTA = Fajo de Mimbre listo para ser pelado
CHARTEL = Ficha que se le daba al pelador de Mimbre por cada SORTA pelada.
FANDOA = Hender el Mimbre
FANDO ADERA = Aparato sencillo para Hender el MIMBRE
ECLIS = Tireta de MIMBRE
SECATORA = Tijera podadora
CENTRES = Tejido de MIMBRE o Rota en líneas convergentes
BATON = Palo o plaito
CARCHE = MIMBRE o Roten hendido por la mitad y empleado para los extremos de las tiretas de un tejido.
COCLANA = Cesta
MANES = Cesta
ZUMA = MIMBRE en vasco y también en castellano ya que está admitida por la Academia.
ZUMA AZALA o
SUMASALA = Peladura de MIMBRE
MIMBRE BU = del francés BUFF - MIMBRE de color tostado que se obtenía por cocción de MIMBRE

CHERLON = Hamaca de Tireta de Roten o MIMBRE

OBREROS CESTEROS DE BUSCA en el año 1.903

los hermanos Pablo y Hilario Aramburu
" " Juan, Ventura, Jose y Eulalio Jaka
Celestino Aparicio, Gregorio y Esteban Ayerbe (padre e hijo) Atanasio y Víctor Iglesias y muchos más...

OBRERAS CESTERAS

Balbina Aristi, Josefa Manuela Lizarralde, María Aguirre (de Larrain), Teodosia Paternain, Felicitas Legorburu y Tomasa Aramburu y muchas más.

MONTADORES DE CESTAS

José Javier Legorburu y Aniceta Arostegui

EMBALADOR

José Gregorio Azpiazu

OFICINISTA

Laureano Busca Sagastizabal

ENCARGADO DE TALLER

Antonino Busca

VIAJANTE

José Busca

LA ACADEMIA ERRANTE EN ARIZCUN (Navarra)

EN EL HOMENAJE A LOS BAROJA -
- el segundo a la izquierda - Lauran

EL MISMO DÍA Y EN LA MISMA MESA

El padre Barandiaran (jesuita)
Don José Miguel Barandiarán y
Don Julio Caro Baroja-

UNA CIUDAD LLAMADA GUIPÚZCOA.

Por José María Busca Isusi

4 de Febrero de 1963 -

La reciente reunión del Consejo Provincial de Urbanismo y la subsiguiente nota al público han tenido la virtud de remover en nosotros y en algunos más, el poso de las viejas preocupaciones demográficas y urbanistas hacia nuestra pequeña Guipúzcoa.

Verdaderamente, las cifras que citan son impresionantes por el índice de movimiento que demuestran. Parece que crecemos a un ritmo similar al de las ciudades del Oeste americano de hace medio siglo.

En la forma en que se están planteando los problemas guipuzcoanos, vemos que tienen un carácter ciudadano, más que provincial. El concepto de ciudad, así como el de provincia, es muy relativo, ya que ciudad es una agrupación urbana mayor que la villa, y ésta que una aldea. Provincia puede ser una cosa tan difusa como la derivada de definición "División grande de un Estado".

El concepto de las gentes suele ser algo más concreto. Agrupaciones urbanas con una autoridad particular - Ayuntamiento - y con una serie de servicios comunes y exclusivos.

Teniendo este concepto, creo que no sería muy arriesgado decir que, en el transcurso de los últimos años, España ha perdido una provincia y ha ganado una gran ciudad llamada Guipúzcoa.

Si analizamos fríamente nuestros problemas guipuzcoanos, veremos que la tónica de los mismos es más ciudadana que provincial.

Las mismas aguas sucias y alcantarillados nos preocupan - y en qué forma - por igual a todos los guipuzcoanos. Tenemos ya un problema ciudadano, cual es el alcantarillado, de puro carácter municipal. Algo parecido sucede con el abastecimiento de aguas. Los Ayuntamientos, si quieren proporcionar agua buena y abundante a sus vecinos, no tendrán más remedio que mancomunarse, pues al ser insuficientes las fuentes, habrá que embalsar los ríos. Labor de conjunto será saber exactamente cuántos guipuzcoanos podrán vivir con el agua de nuestros ríos debidamente embalsada. El embalse de los ríos no puede ser afrontado sólo por un Ayuntamiento. Por lo menos tienen que intervenir todos los de la cuenca.

Tenemos unos cuantos servicios típicamente municipales que, en la actualidad, son caros y deficientes y que mejorarían enormemente a escala guipuzcoana. Los bomberos, por ejemplo, con uno o dos parques provinciales. Otro, los mataderos. Las mismas panaderías, con su absurda dispersión, que encarecen el producto. Diariamente se encienden en Guipúzcoa cientos de hornos panaderos, cuando con media docena de los modernos sería suficiente.

Es grotesco que un sereno en Villafranca o Zumarraga, tenga que interrumpir la persecución de unos gamberros porque éstos se han refugiado al otro lado de un puente en jurisdicción de Villarreal o Beasain.

Ya gran parte de Guipúzcoa funciona, de hecho, como una gran ciudad. Hay que exceptuar, claro es, los habitantes de los caseríos, aproximadamente un diez por ciento de la población, y a la parte baja del valle del Urola, tan duramente castigada por sus políticos, ya que el ferrocarril del Urola, de vía estrecha, le separa más que le une al resto de Guipúzcoa. Sobre nuestros ferrocarriles debe pesar la maldición de alguna "sorgin" que vio interrumpido su aquelarre por algún barrenazo. Primero, nuestra principal vía es de ancho distinto a la europea, hecho ahora, más lamentable que jamás. Por añadidura se construyeron

unos nefastos ferrocarriles de la estrecha, distinta de la nacional española y la europea. El Urola, en trance de empalmar con una de las dos, lo hizo -por razones que desconozco y que desearía saber- con la peor. La consecuencia está a la vista, inoperante en cuanto a viajeros y mercancías.

La industria de la zona media, mandan sus camiones a la estación de la Renfe de Zumarraga, y la industria de Zumarraga envía sus camiones a Zumaya a cargar carbón y acero. Una verdadera pena.

Los demás valles están mejor y es increíble el flujo de la gente que circula por los diversos valles. El de Deba tiene también vía estrecha, pero la potencia de Éibar y la Unión de San Sebastián, con Bilbao le da un tráfico notable.

A veces, cuando viajó por Guipúzcoa, la continuidad de las casas me da la sensación de ir por el Brabante belga o por algún suburbio londinense.

Muchos guipuzcoanos estudian o trabajan a más de treinta kilómetros de sus domicilios.

Los periódicos diarios los tengo en mi casa, a 60 Km. de San Sebastián, mucho antes que la mayoría de los hogares madrileños reciben el "ABC" o "Arriba". El teléfono automático -no se a quién se debe pero bendita sea el alma del que lo organizó- nos da todavía más la sensación de vivir en una ciudad moderna.

Parte de esta mejora se debe, yo por lo menos así lo creo, al hecho de que el guipuzcoano, por lo general, se ha aferrado al pueblo que le vio nacer. El dinero ganado en las buenas épocas se ha gastado en los pueblos. Así, todos están bien alimentados, bien alumbrados y, por lo general, con buena agua.

Aquí no ha pasado, esa desgracia que cualquier quidan, en cuanto tiene dos gordas, compra un piso en la capital de su provincia. Así se han formado esas monstruosas y macrocéfalas capitales de provincia, que renquean en su marcha y que, para seguir viviendo, tienen que explotar a los habitantes de la provincia de la cual son su capital.

Sin citar más tenemos a Eibar, Irún y Tolosa, unas poblaciones cuya comodidad en el vivir es mayor que la de cualquier capital provinciana.

A pesar de que San Sebastián no ha explotado la provincia como han hecho otras capitales, ha seguido desarrollándose, y el nuevo ensanche de Amara ha borrado sólo hasta cierto punto el borrón de Gros.

En Guipúzcoa hay varios pueblos, entre ellos el mío, que tiene un servicio urbano de autobuses. Los autobuses siempre han sido motivo de preocupación municipal. Aquí la marcha progresiva es tanta, que son empresas particulares las dueñas de los autobuses que unen los distintos barrios.

Ahora sólo nos resta pedir a Dios que ilumine las mentes de quienes están encargados de los menesteres guipuzcoanos, pues lo que hagan -bueno o malo- será indeleble. Ya no es hora de hablar de planes urbanísticos para cada pueblo, es hora de hablar del plan de Guipúzcoa. Tienen que intervenir, por supuesto, los arquitectos, pero también deberían de hacerlo los economistas y los geógrafos. Si el de toda Guipúzcoa puede considerarse exagerado, hay que hacerlo, por lo menos de los valles de nuestros ríos.

Hay que volar alto y rápido, y no como quería aquella pobre mujer para su hijo aviador, cuando le decía: "Ten cuidado, vuela bajo y no corras".

Realmente, el mayor peligro en la aviación como en el urbanismo ésta en volar bajo y lento.

Momento en que Doña Carmen de Aguirre coloca la medalla de la Villa de Zumarraga a su esposo Don José María Busca.

EL DIARIO VASCO Jueves -17 de Julio de 1.986

ADIÓS A UNO DE LOS MÁS POPULARES GUIPUZCOANOS.

Licenciada en Ciencias Naturales, bromatólogo, gastrónomo, escritor, articulista... era colaborador diario de de D.V.

AYER falleció José María Busca Isusi.

Sebastián (D.V.) - Ayer, a las 9,30 de la mañana en el hospital comarcal de Zumarraga, fallecía de una embolia pulmonar José María Busca Isusi, querido colaborado diario en la sección "EL MIRADOR de EL DIARIO VASCO". Había ingresado en dicho centro hospitalario el 14 de junio pasado, aquejado de diabetes e insuficiencia renal y cardiaca y, al día siguiente, pasó a la unidad de reanimación, donde se le aplicó ventilación artificial, debido a una disnea importante, y ya no pudo recuperarse hasta su fallecimiento, aunque mantenía la consciencia periódicamente. Aunque la enfermedad tuvo alternativas durante este largo período de más de un mes, ya hacía unos quince días que había entrado en situación irreversible.

La personalidad de José María Busca Ysusi (familiarmente conocido como Lauran), ya que Laureano era su tercer nombre de pila - ofrece facetas de distinta significación. Nacido en Zumarraga, 6 de septiembre de 1.916, era licenciado en Ciencias Naturales por la universidad de Madrid. Bromatólogo al par que gastrónomo, su obra, que comprende varios libros, se dirige precisamente informar de éstos dos puntos. Su primer libro fue "Alimentos y guisos de la cocina vasca" (que ha sido reeditada recientemente por la Editorial Txertoa) así como "La cocina vasca": de los pescados y mariscos", y una lista de estas obras comprende, entre otros títulos, títulos como "Guía a presión", "Guía gastronómica de Guipúzcoa", "Guía del recolector de setas", "Estire sus billetes en la cocina", "Guía para el ama de casa", etc, siendo de lamentar que no figure en esta lista su libro sobre "Tauromaquia vasca", que una mala gestión editorial hizo se perdiera.

Sus colaboraciones en la prensa diaria y en otras publicaciones han sido numerosísimas, así como en la radio, donde sostuvo una sección que tuvo gran acogida por parte de todas las “etxecoandres” guipuzcoanas, en las que dejó un magisterio inigualable gracias a sus grandes conocimientos y fabulosa erudición, y expuesto todo desde una simpatía personal que le hacía ser asequible y ameno.

Busca Isusi participó activamente en las reuniones de La Academia Errante, grupo de intelectuales que, animados por A. Cruz Jaca y Luis Peña Basurto, entre otros, hizo del debate y la discusión la mejor forma para encarar los problemas de la sociedad vasca en los años sesenta. Busca Isusi mantuvo, a su vez, relación con Gregorio Marañón, invitándole a sus almuerzos en una conocida sociedad de Zumarraga, lo que permitió al doctor escribir un famoso artículo sobre las dimensiones estéticas de la cocina de los vascos.

Fue presidente de la Cofradía Vasca de Gastronomía y dentro de las actividades empresariales en que tomó parte, se le debe el ser fundador de la primera empresa de verduras congeladas, en Marcilla (Navarra). También fue vicepresidente de la Sociedad de Ciencias Naturales Aranzadi y fue abundante su colaboración en la revista "Munive" de dicha sociedad. Otra actividad suya, como empresario, fue el cultivo de mimbres y espárragos en el desierto de los Monegros, cuyas posibilidades sometió a explotación y ensayo.

José María Busca Isusi, aparte de otros numerosos reconocimientos en vida, recibió el título de "hijo predilecto" de la Villa de Zumarraga”. El día primero de diciembre de 1.983, acto que contó con el general beneplácito y que congregó en su entorno a un numeroso grupo de sus incontables amigos. Antes, allá por los años sesenta, fue invitado

ocupar la alcaldía de Zumarraga, pero su incuestionable textura democrática hizo que rechazase la propuesta gubernamental. Años después, su presencia en lo que peyorativamente se llamo "Contubernio de Munich" avaló y reafirmó su talante democrático.

Descanse en paz que la gran amigo que fue José María Busca Isusi y reciban sus familiares nuestra más sentida condolencia.

SESIÓN DE URGENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZUMARRAGA.

Zumarraga (D.V.) por Elías Madina.

El pleno del Ayuntamiento de Zumarraga, en sesión de urgencia celebrado ayer a las seis de la tarde, con motivo del fallecimiento de José María Busca Isusi, adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

1º.-Hacer constar el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de Don José María Laureano Busca Isusi, nombrado hijo predilecto de la villa por acuerdo del Ayuntamiento Pleno del 1º de Diciembre de 1.983.

2º.-Manifestar el más profundo pésame a su viuda, doña Carmen Aguirre, y familia.

3º.-Asistir en corporación a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán en la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción de Zumarraga, hoy a las

EL SEÑOR

† D. JOSE MARIA BUSCA ISUSI

(Hijo Predilecto de Zumárraga)

Falleció en el día de ayer, a los 69 años de edad, después de recibir los Santos *Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad*

- R. I. P. -

El Excelentísimo Ayuntamiento de Zumárraga.

Invita al pueblo al funeral de cuerpo presente que se celebrará HOY, JUEVES, a las SIETE de la tarde, en la I.P. de NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION y, acto seguido, a la conducción del cadáver al cementerio de la villa, por todo lo cual les quedarán muy agradecidos.

Zumárraga, 17 de julio de 1986

† JOSE MARIA BUSCA ISUSI Jauna

(Zumarragako Seme Kuttuna)

Atzo il zan 69 urte zituela. Elizakoak eta Aita Santuaren Bedeinkapena hartu ondoren

- GOIAN BEGO -

Zumarragako Udaletxe Goia.

Haren animaren aldez otoitz bat eskatzen dizuete eta haren etorri zaiteztela GAUR OSTEGUNA arratsaldeko ZAZPIRETAN, AMA BIRJIÑ JASOKUNDEAREN eliz nagusian gorputz aurrez dala, egingo diran iletara, eta gero gorputz laguntzera herri ontako kanposantuara. Aldeaurrez, mila esker.

Zumarragan 1986ko uztailak 17an

Ayer murió Busca Isusi.

José María Busca Isusi, un hombre culto y polifacético. (Foto archivo)

"LAURAN" BUSCA ISUSI, EN EL RECUERDO.

No era la primera vez que el amigo José María Busca se situaba al borde de la muerte. Allá por el año 1.954, en las carreteras de la ribera de Navarra que le fueron tan familiares, sufrió un accidente de moto de el que se salvó providencialmente. Más tarde, en otros dos ocasiones como perfecto conocedor del arte de Cúchares -para él, el toreo de a pie es un invento Vasco- lidió al macabro personaje de la guadaña. Pero esta vez, en el umbral de sus 70 años, el paisano, colega pero sin embargo entrañable amigo, ha muerto.

En este país donde a pesar de los cambios sociales, la dedicación a la cultura continúa siendo quijotismo, José María Busca -Lauran para los Zumarragatarras- tuvo la suerte de recibir en vida un sonado homenaje de la gastronomía internacional en noviembre de 1.980 y otro, de no menos admiración y relieve, con motivo del nombramiento oficial de /"hijo predilecto" de Zumarraga, por parte del Ayuntamiento, acontecimiento que tuvo lugar el 10 de diciembre de 1.983.

la personalidad del escritor, publicista y conferenciante, gastrónomo y bromatólogo, se merecía sin lugar a dudas. La humana bondad, la campechanía, el amor al terruño goyerritarra, su sutileza para hacer y cultivar la amistad por encima de credos, ideologías y estratos sociales, quedaron, pues, notoriamente reconocidos.

Lauran, supo poner su vasta cultura al servicio de poderosas multinacionales de la alimentación a la par que entre un humilde grupo de catequistas parroquiales o bien en cualquiera de las seiscientas sociedades recreativas -gastronómicas que jalonan las rutas guipuzcoanas. Sabedor de la caótica situación financiera de las entidades peticionarias, en múltiples ocasiones pronunciaba la charla "gratis et amore" viéndose además

forzado a aceptar la invitación a la cena con la que los organizadores suponían haber pagado la universal erudición del ameno conferenciante. En ocasión similar, departí por última vez con Busca Isusi, hace un par de meses, en la beasaindarra sociedad Beti Bizi editora de la revista anual "Beasain festivo".

El amigo Lauran tenía un defecto: era incapaz de decir "no" a una invitación para un programa radiofónico, una charla o la participación en un jurado. Varias veces le llamé a Tolosa y en todas acudió desinteresadamente. Por eso, el domicilio de Busca el entrañable "Zelay Aristi" de Zumarraga ha de estar bien surtido de "Txapelas".

Amante de las esencias mismas de su rincón natal, el inolvidable amigo Lauran sirvió de anfitrión a visitas tan ilustres como la del doctor Gregorio Marañón, del arquitecto Secundino Zuazo, del escultor Jorge Oteiza, del escritor José María Iribarren, de banqueros, artistas, toreros y escritores.

Mi sentido pésame y condolencia a Carmen, la fabulosa esposa de Lauran, a sus nueve hijos, yernos y a su hermano Iñaki, diríase que simbiótico por la compenetración habida entre ambos. Hago extensivo mi pesar al pueblo de Zumarraga porque ha perdido uno de sus hijos predilectos y dilectos de ciencia y conciencia, embajador genuino que con su bagaje cultural dio lustre y esplendor a su patria chica.

¡Agur Lauran! Reservanos un hueco en el convite de gloria que sin duda ya estarás celebrando.

Iñaki LINAZASORO –

UNA PÉRDIDA IRREEMPLAZABLE.

Ayer tarde D.V. hizo una encuesta de urgencia en torno a la figura de nuestro colaborador Don José María Busca Isusi, requiriendo la opinión de algunas personas que más le habían conocido.

LUIS MOCOROA (presidente de que la Cofradía Gastronómica) "La sociedad Gastronómica no sería hoy lo que es sin el concurso de Busca Isusi. Durante los primeros tiempos él fue quien le imprimió carácter".

JOAQUÍN ELOSEGUI (presidente de Aranzadi): "En Busca Isusi se aunó el conocimiento práctico y el científico. Supo aportar a la cocina tradicional, por ejemplo, las técnicas de congelación modernas. Era un hombre de muchas lecturas que supo absorber el conocimiento del hombre del caserío y del científico. Esto es claro en el tema micológico. Sabía tanto por lo investigado como por lo que había visto en el caserío".

JOXETXO IRAUNDEGUI (Presidente de que la Cofradía del Salmón del Bidasoa). "Con él y con su libro "El Salmón del Bidasoa", su vida privada y pública, arrancó de alguna manera la Cofradía. Fue uno de los nuestros y primeros entronizados. De alguna manera se convirtió en un símbolo, pero un símbolo conocido y querido por el público a través de la radio".

JUAN JOSÉ LAPITZ (Gastrónomo)"Busca Isusi nunca negó a nadie sus conocimientos ni el poder trabajar con los 4.000 libros de gastronomía que guardaba en su biblioteca. Nos enseñó a cultivar la amistad. Por otra parte, su magisterio fue la mera divulgación, hasta la agudeza del crítico.

RAFAEL GARCÍA SANTOS (crítico gastronómico) "Ha jugado un papel fundamental a la hora de elevar el nivel gastronómico de este país. A través de la radio y de la prensa supo llegar a la gente. El libro "Cocina vasca, Pescados y mariscos", es inmejorable. Quizá lo que más le caracterice sea su papel como divulgador de esta parte tan importante de la cultura vasca".

PACO APAOLAZA (crítico taurino): "Sus investigaciones taurinas fueron importantes. Se preocupó por el estudio de las raíces vascas del toro y del toreo. En concreto recuerdo que el dijo que Miura era vasco, cosa que luego confirmó el propio ganadero, cuyo abuelo era de Fuenterrabía".

.....

EL ÚLTIMO MIRADOR

Como homenaje póstumo a nuestro colaborador José María Busca Isusi publicamos hoy el último artículo que escribió para su sección "EL MIRADOR", el pasado mes de junio, antes de caer en cama y tener que abanDonar su día a día colaboración con D.V. En "EL MIRADOR" Busca Isusi, nos dejó patente, día a día, su plural vocación de escritor en una dimensión en Donde su capacidad de erudito se proyectaba a mil aspectos de la vida observados desde su incansable curiosidad.

Junio es un mes muy paremiológico, esto es un mes sobre el que han caído muchos refranes. Por lo normal los refranes que se aplican a cualquier mes suelen hacer referencia a la climatología que en un año normal existe a lo largo de él o a las producciones agrícolas y faenas de la agricultura. Quizás el refrán más conocido del mes de junio sea uno que no se refiere directamente a él sino al mes de mayo que le antecede, este es: "Hasta el cuarenta de mayo no te quites el sayo".

Por lo normal la gente, aburrida del mal tiempo invernal y primaveral, nada más aparecer en el calendario la hoja de junio creé que ya pasa el mal tiempo; y la cosa normalmente no es cierta y quien se despoja alegremente de sus ropas de abrigo antes del nueve de junio suele ser víctima de enfriamientos. El sayo es una prenda de pastor sin botones que cubre hasta las rodillas. Este año que hemos tenido una primavera muy fría nos recuerda que no debemos olvidar el dicho.

Los castellanos, un pueblo muy viejo, afina más. Ya que el cuarenta de mayo no cubre normalmente toda la época fría, por eso dicen: "Hasta San Juán no te quites el gabán".

Junio tiene otro refrán gastronómico sobre sus días, éste es: "Si a tu marido quieres matar, dale berza por san Juan”. Y se dice no porque las berzas sean venenosas por esta época, sino porque su calidad gustativa es mucho menor que en las épocas verdaderamente frías. El refrán castellano es más completo que el que normalmente se dice, pues es así en su totalidad: "Hasta el cuarenta de mayo no te quites el sayo y si el tiempo es inoportuno hasta el cuarenta y uno". El refrán que se refiere a la calidad de las berzas sanjuaneras es tambien más completo que el citado: "Si a tu marido quieres bien, dale berzas por San Andrés y si le quieres mal, por San Juan".

El cucú es un ave muy relacionada con el mes de junio (ya hace tres años que le dediqué un Mirador). El cucú dejar de cantar entre el día de San Juan y el de San Pedro, por eso se dice: "San Juan Kuku, San Pedro mutu". Cuando normalmente llega el cucú en el mes de marzo es por la Cuaresma, en las que no suele haber muchas cosas para comer en el caserío, y se va por San Juan, cuando hay más alimentos para personas y animales. Por eso se dice: Kuku etorri, gozia etorri. Kuku jun, Gozia jun".

Junio mes sosticional, primaveral y veraniego a la vez, tiene los días más largos del año y por eso: "Junio es todo día, los viejos y achacosos tienen más vida".

JOSÉ M. BUSCA ISUSI .

EL SEÑOR

† D. JOSE MARIA BUSCA ISUSI

Falleció en el día de ayer en Zumárraga, a los 69 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

– R. I. P. –

Su esposa, Carmen Aguirre; hijos, Lauran, Usoa, Juan Miguel, Adelaida, Pablo, Kiskitza, Antón, Alberto e Idoia; hijos políticos, Ana Izquierdo, Pedro Garciandía, Conchi Arenzana, Juan Carlos Alvarez, Gurutze Azpitarte, Pepe Cervantes y Juan Carlos Lasa; hermano, Juan Ignacio; hermanas políticas, Milagros Mazquiarán y Eva Martínez (Vda. de Ramiro Aguirre); nietos, Yoanes, Aarón, Uxue, Yudith, Eguzki, Laura, Mikel, Kiskitza, Pablo, Lucía, Ruth, Marina y Miren; sobrinos, Iñaki, Yosu y Raquel Busca; primos y demás familiares.

Ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios y asistan a los funerales de cuerpo presente que se celebrarán HOY, JUEVES, a las SIETE de la tarde, en la iglesia parroquial de NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION, y acto seguido a la conducción del cadáver al cementerio de la villa, por lo que quedarán agradecidos.

Zumarraga, 17 de julio de 1986

Domicilio: Avda. de Iparraguirre, 10-1.°

† JOSE MARIA BUSCA ISUSI Jauna

Atzo Zumarragan hil zen 69 urte zituela. Elizakoak eta Aita Santuaren Bedeinkapena hartu ondoren

– GOIAN BEGO –

Bere emaztea, Carmen Aguirre; seme-alabak, Lauran, Usoa, Juan Miguel, Adelaida, Pablo, Kiskitza, Antón, Alberto eta Idoia; ezkon seme-alabak, Ana Izquierdo, Pedro Garciandia, Conchi Arenzana, Juan Carlos Alvarez, Gurutze Azpitarte, Pepe Cervantes eta Juan Carlos Lasa; anaia, Juan Ignacio; ezkon arrebak, Milagros Mazquiarán eta Eva Martínez (Ramiro Aguirreren alarguna); biloba, Yoanes, Aarón, Uxue, Yudith, Eguzki, Laura, Mikel, Kiskitza, Pablo, Lucía, Ruth, Marina eta Miren; illobak, Iñaki, Yosu eta Raquel Busca; lengusuak eta beste aideak.

Haren animaren aldez otoitz bat eskatzen dizuete eta haren etorri zaiteztela GAUR OSTEGUNA arratsaldeko ZAZPIRETAN, AMA BIRJIN JASOKUNDEAREN eliz nagusian gorputz aurrez dala, egungo diran iletara, eta gero gorputz laguntzera herri ontako kanposantuara. Aldeaurrez mila esker.

Zumarragan 1986ko uztailak 17an

Zuzenbidea: Avda. de Iparraguirre 10an-1.

Para cerrar este triste capítulo, lo hago con unas cuartillas escritas (pero no publicadas) a las pocas horas de fallecer el amigo Lauran: y las dejé inéditas.

ADIÓS AMIGOS..... PARA SIEMPRE ADIOS

Son ya varios meses, que jubilé a la aldaba y el teléfono de mi casa. Ahora, al pasar a la tercera edad, es muy raro que suenen y cuando lo hacen, alteran mi vida sedentaria; por eso, por eso prefiero que cuando menos mejor.

Hoy, cuarenta días hace, acudí a responder a una llamada de teléfono, y quede en suspense un rato mudo a consecuencia de que al otro lado, me decían = Tu amigo José Segura ha muerto a consecuencia de un ataque al corazón, cuando paseaba por el monte "Korosti" = Al día siguiente acompañé su cadáver, hasta su sepultura... y allí le dejé. José, (ahora 25 años) intimamos mucho. Bastantes domingos; juntos, efectuamos paseos maravillosos, por montes de la región. Aparte, hicimos dos peregrinaciones, de esas con sobresaliente, que marcan pauta, en el correr de la vida. Una, bis a bis, por la ruta de Laredo a Yuste, siguiendo los mismos pasos de Carlos I de España y V de Alemania cuando vino a morir, y cuyas anécdotas vividas por ambos en este extraordinario viaje, lo recogí en un libro, que le titule "Por la ruta de la vida a la muerte". Además de todo esto, resultó José, para mí, el mejor puntal que tuve, para llegar a realizar aquellas memorables reuniones, de aquellos quijotes que componíamos "La Academia Errante", que este año, son los 25 años, que formalmente inició su corta andadura.

Justo, veinte días más tarde, de acompañar a José, en su último paseo, volvió a sonar el teléfono varias veces (según supe luego por tres personas distintas que querían darme la triste noticia) y el teléfono no contestó. Me encontraba en Gabiria con toda la familia. Una persona intima, se desplazó a este lugar, y fue ella la que me dijo = "Tu amigo Jaime Gil, ha muerto repentinamente. Ha caído fulminante en la estación de la Renfe en San Sebastián, cuando con su mujer esperaba la llegada de una hermana suya que venía de Venezuela”.

También al día siguiente, acudí a sus funerales y mentalmente me despedí. Jaime, fue para mí, otro amigo al que le guardo eterno agradecimiento. Fue muy leal, cual ninguno en extremas circunstancias de mi vida. Además, fue el tercer componente en el viaje peregrino, (esta vez compuesto por tres) que con José, realizamos por otra ruta histórica, basándonos en el "Poema de Mío Cid", haciéndonos con Doña Jimena, en el Monasterio de San Pedro de Cardeñas (mentalmente) y por la misma ruta que marca el "Poema" le llevamos y le entregamos a su esposo en Valencia. Esto resultó también maravilloso, y fue motivo para escribir otro libro que titule "Los Tres Heraldos de Doña Jimena" que al leer nos hacía vivir con intensidad desbordante, íntimos recuerdos, de aquellos días felices, que los tres lo pasamos en completa hermandad.

Hoy, a las de de la mañana, ha sonado el teléfono, y del otro lado me dicen = ¡Oye Cruz! Ha muerto Lauran. A pesar del estado de gravedad que sabíamos encontraba este buen amigo Lauran... no queríamos que nos dejara... me cuesta creer que en tan pocos días... estos tres amigos se han muerto... así sin más... muertos irremediablemente... que están fríos... como todos los muertos... e inmóviles, como los verdaderos cadáveres... que sean un cadáver mudo... inofensivo, tranquilo... un cuerpo sin alma... una boca silenciosa... que ya no nos deleita con sus amenas charlas... que han demostrado que te han querido... y ahora te han dejado, cuando más necesitábamos de su compañía... es esto verdaderamente angustioso... ¿Por qué sucederán estas cosas?.

Reconozco, para hablar de la amigo Lauran, me faltan facultades, glosar debidamente su figura, tanto literaria como humana. Sabrán hacerlo más acertadamente otros muchos. Como “errikoseme", como amante del pueblo que a ambos nos vió nacer, tampoco encuentro palabras... era mucho lo que se merecía y no me encuentro lo suficiente ni capacitado para ello, pero sí hago presente = que ha sido un caso, que muy raramente se dan en los pueblos, de un individuo de la talla de José María Lauran, con tanta dignidad llevó el nombre de Zumarraga.

A los tres amigos, tan recientemente en la comunión de los muertos, una vez más os digo = "hasta siempre".

Ángel Cruz de JaKa Legorburu

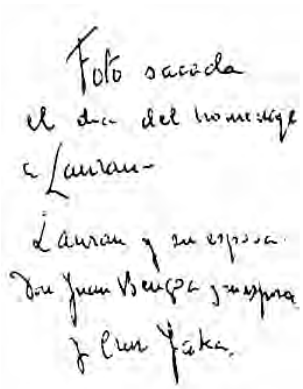

EL DIARIO VASCO.

Viernes 18 de julio de 1986.

La Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción de Zumárraga se llenó. En la primera fila, la familia del fallecido. (Foto Usoz).

Asistieron relevantes gastrónomos y políticos.

Emocionada o despedida a Busca Isusi en Zumarraga.

Zumarraga (D.V.) -- Ayer por la tarde se celebró en la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción de Zumarraga el funeral por José María Busca Isusi, conocido por todos por su dedicación a la gastronomía y colaborador de EL DIARIO VASCO. Multitud de amigos y conocidos asistieron a dar su último adiós a quien tanto contribuyó a divulgar la cocina vasca. Ante la puerta de la iglesia la Banda Municipal interpretó la "Marcha fúnebre" de Chopin, y durante la misa se pidió por el alma del difunto "que amaba la vida y la amistad de los hombres, y que se ha ido para amar la vida y la amistad de Dios". Al acabar el oficio, el féretro fue transportado en hombros por dos hijos y dos yernos del fallecido hasta el coche que esperaba la salida. Ya en la calle, se le rindió un último homenaje al interpretarse el "Agur Jaunak", en medio de un respetuoso silencio.

Asistieron al funeral de José María Busca Isusi personalidades del mundo político, gastronómico y literario. Juan Garitano, alcalde de Zumarraga, acudió a dar el pésame a la familia, así como el pleno del Ayuntamiento y Joseba Elosegui, diputado del P.N.V. Estuvieron presentes el presidente de la Real sociedad Vascongada de amigos del País en Guipúzcoa Juan Ignacio de Uría, el escritor Miguel Pelay Orozco, el presidente de la Cofradía Vasca de Gastronomía Luis Mocoroa, varios cocineros famosos, entre ellos Juan María Arzak y Pedro Subijana, y un largo etcétera. Durante el funeral se congregó en la calle gran número de personas, vecinos [illegible] el gastrónomo y escritor era notable".

El féretro fue llevado por dos hijos y dos yernos del fallecido.

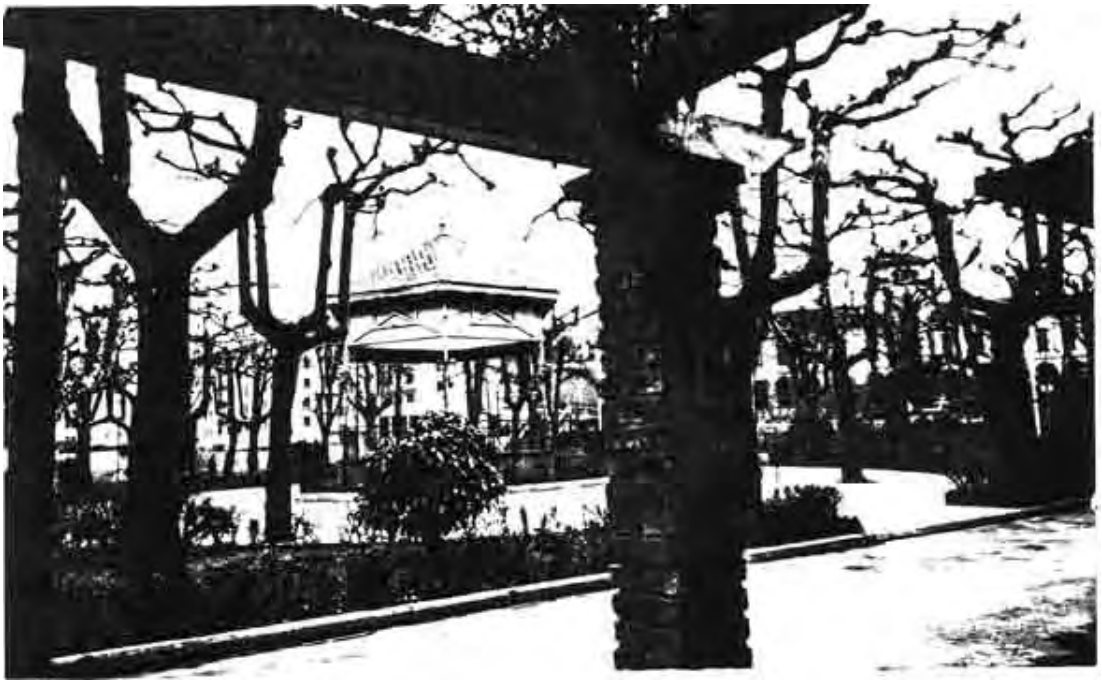

Bajo esta Pérgola que existió en el Prado Zelay Aristi de Zumarraga. Los señores Busca-Aguirre, una noche del mes de julio del año 1.963, invitaron a Don Luis Martín Santos y esposa, a Don Juan José lasa y esposa, a Don Iñaki Barriola y esposa y a Don Vicente Urcola y esposa, todos ellos afamados doctores de medicina en S. S. - a una cena íntima que en compañía de Iñaki Busca y su esposa Milagros Mazquiarán - siguió una amena velada.

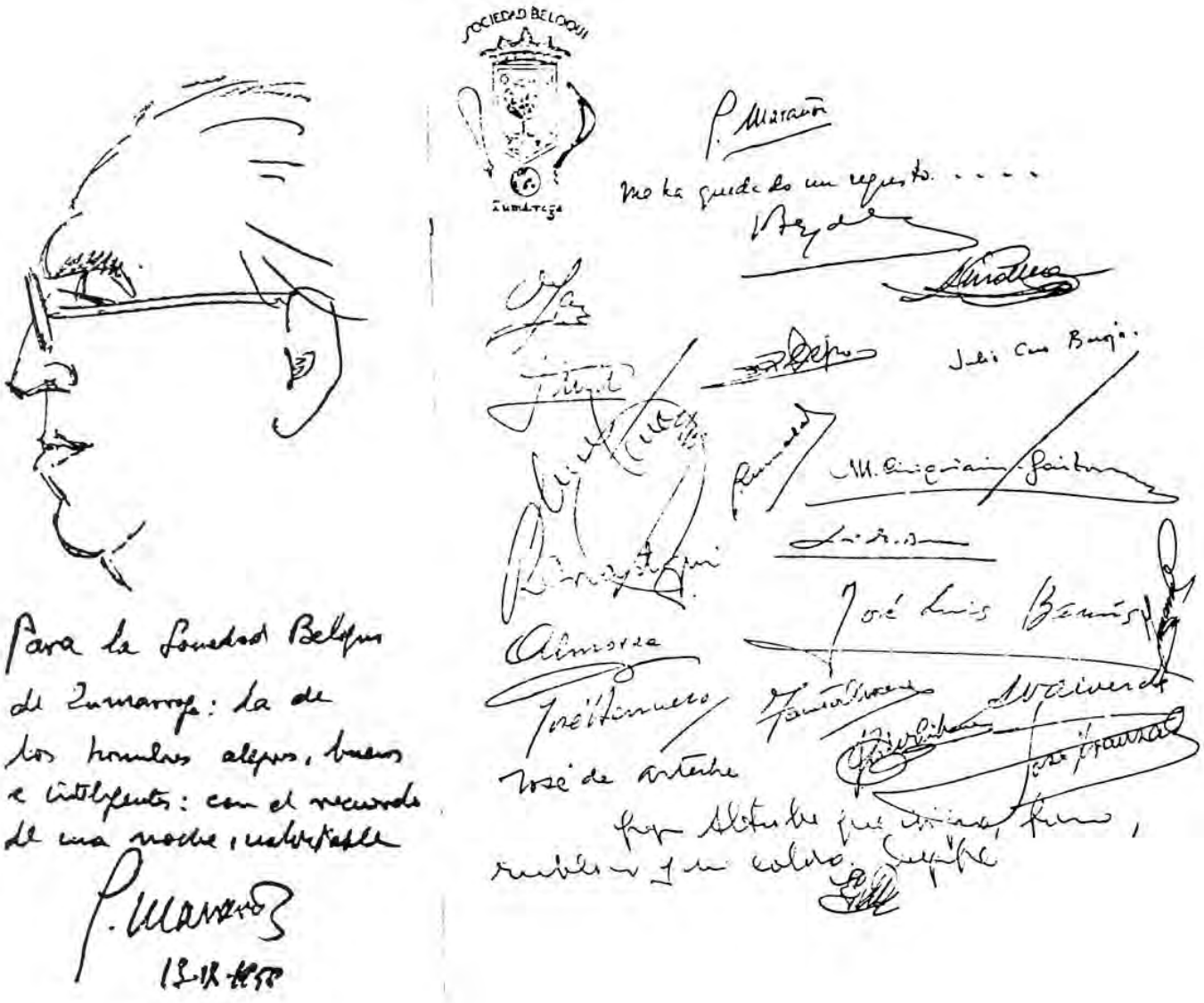

- En esta noche memorable en, 13 de septiembre de 1958, según dice Marañón, Antonio Valverde hizo este apunte del Doctor, estando en la mesa del Cenáculo del Beloqui, siendo anfitrión José María Busca que firma con Julio Caro Baroja, Iñaki Zumalde, José Luis Banús, Peña Basurco, Almarza, José Berruezo, José Arteche, Fausto Arocena , Ciriquiai Gaiztarro, José Aranzadi, etc etc.... terminando de hacerlo el Notario Don Gregorio de Altube que según el amigo Busca era en San Sebastián, el caballero que mejor y más elegante besaba la mano a las señoras -

COSAS

BUENA GENTE DE ZUMARRAGA.

A la cabeza estaba su embajador plenipotenciario, Laureano Bastida, rastreador de trufas en la zona de Mallabia donde consiguió una de kilo. (Nos lo comimos aquí mismo), señala el lugar histórico, el ara de los sacrificios: una mesa de madera de la Sociedad Beloqui de Zumarraga. Junto a él DON JOSÉ MARÍA LASA que fue topógrafo, afable y circunspecto. Por detrás de las cristaleras, en la cocina -- su medio ecológico, un tal BUSCA ISUSI, ya saben ustedes de quié se trata. Este hombre ha rechazado todos los trucos al uso de la cortesía banal, y me recibió con la más exquisita de las fórmulas, mientras me estrechaba la mano.

--- Tenemos alcachofas de la ribera, “gigot” de cordero con ensalada de achicoria y piña natural con esencia y jalea de vainilla.

--- El gusto es mío – respondí - sin mentir un ápice. Eso es urbanidad, y lo demás son gaitas.

Luego llegó el escritor JAKA. A mí me hizo mucha gracia, porque habíamos venido URRETA, SORAZU y YO algo peripuestos para la ocasión. Estos dos compadres inclusive con corbata. Y allí estaba Jaka, con su buzo de tirantes, azul de Vergara, sonrisa de tímido y relampagueos continuos, risueños, txapela desplegada en forma de "ovni". Jaka escribe mucho y habla poco. Es de las personas que mejor he visto escuchar. Observa y sonríe con sabiduría.

Y luego el veterinario Fernández Arin, el padre de una compañera de estas páginas. El polo opuesto de Jaka: la verborrea exuberante, la elocuencia, la anécdota. Una de ellas, referente a la inseminación artificial, rabió por contarla: pero no lo pudo. Un respeto. Fernández Arín no cenó con nosotros, pero fue responsable directo de uno de los refinamientos del condumio, la elección de una cordera virgen para el sacrificio. Como en los ritos de los pueblos primitivos. Una doncella para saciar las exigencias del Dios del Hambre. Busca Isusi dice que para la carne del "gigot" sea definitivamente exquisita, su portadora no debe haber conocido varón. Pues bueno.

Que tiempos corren - comenta el veterinario -: de entre once ovejas, sólo hemos podido encontrar una intacta.

Mientras esperamos me enseñan un marco con firmas notables. Es curioso, pero observó que la caligrafía de Julio Caro es igual que la de su tío, Don Pío Baroja. Identificaciones afectivas.

--- He adelgazado suprimiendo el alcohol - explica Busca - El agua no engorda. Más quisiera Indira Gandhi que el agua engordase para poder tener a sus indios lozanos.

Hablar de la India estando a punto de cenar con esta gente dirigida en las cocinas por el gimnosofista Busca, tiene algo de incongruencia. En fin: or kompon, que se dice en estos casos.

Más dogmas del cocinero:

La cocina no hay que hacerla con amor, como dice el vulgo, sino con técnica.

Y consulta un cronómetro parecido al del árbitro señor Urrestarazu. Para saber si el hinojo ésta a punto. Porque a modo de aperitivo vamos a comer hinojo con bechamel. El hinojo es una planta que crece al borde de los caminos, de olor penetrante a anís y pistilos amarillos. Cultivando en la huerta, claro.

Cuando nos pusimos a la mesa se trajo una botella de vino embotellado antes de la guerra. Antes de la primera guerra mundial, se entiende: 1.913. Para entonces el néctar ya llevaba seis años en barrica. Hay pasmo y unión de los iniciados, y Busca se ve en la obligación de sentenciar:

---- Con los vinos ocurre al revés que con las mujeres. Estas empiezan a ponerse hermosas a partir de los quince años, y aquéllos a partir de esa edad comienzan su decadencia.

Hablando de mujeres, por allí aparece una chica muy guapa que es hija de Busca Isusi. Y don José María lasa comenta pensativo:

--- Si es muy guapa. Se parece a su madre.

No voy a hacer la crítica erudita de los guisos de Busca. Doctores tiene la sollastria. Tengo buen diente, y ante aquellos manjares se me mejoró. Como para entusiasmar a cualquiera. Nadie pidió bicarbonato: un éxito.

Dos éxitos más de Busca en su vida. El primero, haber podido comer sin corbata en cierto restaurante británico tan tradicional como intransigente (no hay tradición sin intransigencia).

--- Me fui a la zona cercana a comprarme la corbata más barata. Me lo puse, y me dejaron pasar. En cuanto me senté me eché salsa encima y llame al "maitre": "Oiga, me he manchado la corbata, llevesela y que me la limpien" - Para cuando le lo trajeron, ya había terminado de comer. Me traje la prenda de recuerdo, pero me la quitaron.

El otro. En Mallorca. Los jefes y oficiales de las bases americanas, con sus respectivas esposas, estaban sentados en una mesa contigua a la de Busca en un restaurante de un amigo de éste. Los yanquis consultaban la carta echándole al solitario comensal miradas de envidia. Al final le dijeron al camarero.

--- Queremos comer lo que está comiendo ese señor.

--- Lo sentimos - les respondieron -: pero ese señor es el presidente de la Cofradía de Gastronomía Vasca "Ustedes comprenderán....

Todo un triunfo. Después hablan del cocinero Castillo. De que había enviado cartas pidiendo banderas a las embajadas de distintos países para adornar su restaurante, en los inicios del turismo como fuente de ingresos. Una de las cartas iba dirigida al "Señor Presidente de la República de Bélgica". Le contestaron diciéndole: a) Que aquélla no era forma de dirigirse a un jefe de Estado: y b) Que daba la casualidad de que en Bélgica era una monarquía y no una república.

Y luego, café, puro y charla. Yo lo siento por Busca, por su ideología técnica, pero confieso que lo que más me gustó de toda la cena fue su entorno humano: la buena gente de Zumarraga. En habiendo de eso, a la técnica que le den dos duros.

Rafael CASTELLANO.

MONOGRAFÍAS --

Terminadas hasta el 30 de Septiembre de 1.991 -

ACHIVITE
AGUIRRE
AGUIRREB- ETXEVERRI
AGUIRRE - EGUZKIA
ALTUNA
ANDUEZA
AREIZTI
AIZPURU
AREYZAGA BASOKOA
AIZQUIBEL

BIKUÑA
BUSCA
CASINO RECREATIVO. CENTENARIO
CELAYA
COLEGIO HIJAS DE LA CRUZ
COLEGIO DE LA SALLE
CORTA
EGUIIDE
ELGARRESTA
ELIZKALE
ELORRIAGA
GUERRA
ITURBE

IPENARRIETA
IPENZA
IZAGUIRRE
KALEBARREN
LEETE
MENDIAROZ
NECOLALDE
ORRA-ECHE
ORAA SUSI
ORAA YUSSO
OYANGUREN CHIKI
SAGASTIBERRIA
SARASPE
SARASUA
SORAIZ ZALDUA Y ABARISQUETA
PRADERA NOVICIADO HOSPITAL
URAZANDI
UCELAY
URTUBIA
VIDAURRETA
ZABALETA
ZAVALO TEGUI
ABENDAÑO
EIZAGA

ENTRE MANOS- Las de – Albisu – Alzola – Artiz - Aparicio - Egaña, Aramburu - Fernandez de Lecuona - Gurruchaga Aguirrebengoa - Gurruchaga Azpioca – Cortaberria – Castañeda – Dorronsoro – Lizarazu – Lizarazu – Echeverria – Ibarguren – Izuzquiza – Mendizabal – Salsamendi - Ugalde y alguna más ---- Montaje ferrocarriles vascongados y Urola con parte de su historia

-Galdos-